



PERTUR



Tacna 2019-2025

Plan Estratégico Regional de Turismo



PERTUR TACNA

Plan Estratégico Regional de Turismo
2019 - 2025





INTRODUCCIÓN

Según las previsiones a largo plazo de la OMT (Organización Mundial de Turismo), entre el 2010 y el 2030, las llegadas de turistas internacionales crecerán un 3,3% cada año a nivel mundial, hasta alcanzar los 1 800 millones. Se estima que para el año 2030, el 57% de las llegadas internacionales serán registradas en países con economías emergentes, para el caso de Sudamérica, se estima que los arribos alcanzaran los 58 millones para el año 2030, abarcando el 3,2% de la cuota del mercado mundial; por lo que los empresarios del sector deberán desarrollar capacidades de gestión que les permitan adaptarse fácilmente a nuevas formas de producción y de consumo que se concretan a partir del uso de tecnologías innovadoras de la información y comunicación que tienen como protagonistas principales a los milleniums y a los nativos digitales.

En este marco el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, como ente rector de la actividad turística convocó a los principales actores del ámbito público y privado para elaborar de manera conjunta las nuevas bases del Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú PENTUR al 2025 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, y a fin de articular la planificación sectorial, desarrolló la Guía para la Elaboración del PERTUR, la cual busca orientar a los Gobiernos Regionales en la formulación de las acciones que marcan la hoja de ruta en base a los cuatro (04) pilares estratégicos que promueve el PENTUR: Demanda, Oferta, Facilidades para el turismo e Institucionalidad del sector.

El Gobierno Regional de Tacna en el marco de la Ley General de Turismo Ley 29408 y modificatorias, implementa el PENTUR 2025 y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2017-G.R./GOB.REG.TACNA conforma el Equipo Técnico Especializado del PERTUR y con Resolución Directoral R.D.R N°016-2017-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA la Comisión Multidisciplinaria.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, conductor de la actualización con asesoramiento del MINCETUR, ha desarrollado 20 reuniones de trabajo con los actores del desarrollo del ámbito geográfico regional; el mismo que ha contado con la participación directa de técnicos especialistas en diferentes temas, lográndose la emisión del presente documento que contiene la fase de diagnóstico del turismo y la fase estratégica, convirtiéndose en la hoja de ruta que deberán seguir el actual y los sucesivos gobiernos regionales para el logro de mejores niveles de desarrollo de la actividad turística de Tacna.

El PERTUR Tacna al 2025 se encuentra alineado al Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del MINCETUR, para garantizar el logro de los objetivos nacionales.

La dinámica económica de la Región Tacna, en particular la demanda de bienes y servicios de la Zona Comercial, dependen en gran medida del turismo receptivo e interno, cuyo flujo ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, generado principalmente por los visitantes chilenos y nacionales.

Este crecimiento viene imponiendo nuevos retos para el sector que requiere ampliar y mejorar la calidad de sus servicios, fortalecer los recursos y capacidades del ente rector y de los operadores, fomentar una cultura turística y diversificar su oferta turística a nuevos y crecientes segmentos de mercado orientado a sentar las bases de un turismo competitivo y sostenido a largo plazo.

En este sentido, el PERTUR Tacna al 2025 se alinea al PENTUR 2016-2025 aprobado mediante R.M. N° 231- 2016-MINCENTUR, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

PRESENTACIÓN

La incidencia del turismo en la Región Tacna, como motor del crecimiento económico, viene generando en particular la demanda de bienes y servicios de sus 4 provincias y Zona Franca Comercial, debido a que dependen en gran medida del turismo receptivo e interno, cuyo flujo ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, el cual se debe principalmente al flujo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros.

Este crecimiento y variedad de la demanda cada vez más explícita, implica necesariamente plantear un desafío y desarrollar nuevos retos y estrategias para el sector turismo, que requiere ampliar y mejorar la calidad de sus servicios, fortalecer los recursos y capacidades del ente rector y de los operadores, fomentar una cultura turística y diversificar su oferta a nuevos y crecientes segmentos de mercados orientados a sentar las bases de un turismo competitivo y sostenido en el largo plazo.

En este contexto, el Gobierno Regional de Tacna en mérito a la Ley General de Turismo Ley N° 29408 y modificatorias, y en el marco de la implementación del PENTUR 2025 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2017-G.R./GOB.REG.TACNA, conforma el Equipo Técnico Especializado del PERTUR para su elaboración, y con Resolución Directoral Regional N° 016-2017-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA conforma la Comisión Multidisciplinaria, quienes de manera conjunta y con la asistencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, logran culminar dicho proceso integrador entre el sector público, privado y académico.

El PERTUR Tacna al 2025 se encuentra alineado al Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MINCETUR. A efectos de garantizar el logro de los objetivos nacionales y regionales del sector turismo; habiendo incorporado la anticipación estratégica para proponer proyectos y programas factibles, alcanzables y medibles que permitan un desarrollo sostenido y competitivo del sector, teniendo como motor la articulación de la inversión pública y privada.

El presente Plan orientador busca como primer objetivo promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables acorde con las Políticas Nacionales y Sectoriales, que considera como política la gestión sostenible del sector, el fortalecimiento y la diversificación de la oferta turística sobre la base de la demanda nacional e internacional, así como el fomento del desarrollo de la actividad turística, la priorización de proyectos y programas orientados a la puesta en valor y la creación de productos turísticos, fomento de la inversión privada, formación y capacitación del capital humano, incluyen recursos y atractivos, equipamiento e infraestructura, servicios y actividades recreativas, promoción de la cultura turística y desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible.

Ing. Juan Tonconi Quispe
Gobernador Regional de Tacna

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	6
PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA	12
1.1 Secuencia metodológica	12
CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES.....	24
2.1 Ubicación geográfica.....	24
2.2 División política	26
2.3 Accesibilidad y población	27
2.3.1 Accesibilidad	27
2.3.2 Población.....	29
2.4 Análisis del entorno	30
2.4.1 Aspecto político - legal	30
2.4.2 Aspecto económico.....	33
2.4.3 Aspecto social.....	36
2.4.4 Aspecto tecnológico.....	40
2.4.5 Aspecto ecológico	41
2.5 Tendencias del turismo.....	47
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	52
3.1 Análisis de la situación actual	52
3.1.1 Análisis de la demanda turística.....	52
3.1.2 Análisis del producto turístico.....	71

3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo.....	82
3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización.....	91
3.1.5 Análisis de la gestión del turismo.....	93
3.1.6 Análisis de la competencia.....	100
3.2 Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico.....	108
3.3 Determinación y conceptualización de la vocación turística.....	137
CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	144
4.1 Política regional de turismo	144
4.2 Visión regional de turismo	149
4.3 Determinación de los Objetivos Estratégicos (OE)	150
4.4 Determinación de indicadores y metas de los Objetivos Estratégicos	151
4.5 Determinación de las estrategias	152
CAPÍTULO 5 - PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	154
5.1 Acciones estratégicas	154
5.2 Plan de acción	158
5.3 Determinación de proyectos de desarrollo turístico	158
5.4 Seguimiento y evaluación	159
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	162
ANEXOS.....	164

1

METODOLOGÍA APLICADA

1.1 Secuencia metodológica

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Tacna al 2025 ha sido realizado mediante un proceso coordinado y participativo con actores públicos y privados, vinculados a la actividad turística regional. Dicho proceso, estuvo acompañada de la asistencia técnica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

La metodología del árbol de problemas fue la aplicada en la realización del PERTUR Tacna para determinar el problema del sector turismo en el departamento de Tacna, y definir las políticas de turismo a seguir.



Gráfico 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Tacna

3

1

Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR.



2

Diagnóstico del Turismo

- Análisis de la situación actual del turismo en la región.
- Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico.
- Determinación y conceptualización de la vocación turística.

Análisis Estratégico

- Política Regional de Turismo.
- Formulación de la Visión Regional de turismo.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Determinación de estrategias.



4

Formulación del Plan de Acción de Turismo

- Determinación de las acciones estratégicas.
- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Determinación de proyectos de desarrollo turístico.
- Seguimiento y evaluación.

en la Región

Fase 1: Diseño del entorno institucional

En esta fase se establecen las condiciones institucionales que el Gobierno Regional de Tacna debe cumplir para iniciar el proceso de formulación del PERTUR Tacna; debiendo conformar dos (02) equipos encargados de elaborar y validar cada una de las fases del documento.

- **El Equipo Técnico Especializado**, encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Tacna conformado mediante Resolución Ejecutiva N° 166-2017-GR/GOB.REG. TACNA.

Este Equipo Técnico especializado ha sido el responsable de elaborar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna – PERTUR, lo que implicó reunir, integrar y analizar los datos e información necesaria sobre el turismo en la región Tacna.

Sus funciones fueron las siguientes:

- Conducir el proceso de elaboración o actualización del PERTUR Tacna.
- Aplicar la metodología contenida en la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR.
- Establecer las condiciones que permitan llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la implementación del PERTUR aprobado, así como proponer al equipo que será el responsable del mismo.
- Otras aprobadas por acuerdo del Equipo Técnico Especializado.

El Equipo Técnico Especializado está integrado por los siguientes miembros:

Cuadro 1: Integrantes del equipo técnico especializado

REPRESENTANTE	CARGO
El Gerente Regional de Desarrollo Económico	Presidente
EL Director Regional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna (DIRCETUR)	Secretario Técnico
EL Director de Turismo de DIRCETUR	Miembro
Dos profesionales en Turismo de DIRCETUR	Miembros
Dos representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Tacna	Miembros
Dos representantes de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Tacna	Miembros
Dos representantes del sector privado	Miembros
Dos representantes del sector académico	Miembros

Gráfico 2: Equipo Técnico Especializado



- **La Comisión Multidisciplinaria**, encargada de validar los resultados logrados por el Equipo Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Tacna, se formaliza mediante Resolución Directoral Regional N° 016-2017-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA.

La Comisión Multidisciplinaria del PERTUR estuvo presidida por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con las siguientes funciones:

- Representar a la Comisión Multidisciplinaria PERTUR.
- Presidir las reuniones.
- Aprobar la agenda propuesta por la Secretaria Técnica.
- Dirigir los debates y resolver las cuestiones de orden previas que se presenten.
- Emitir voto dirimente en caso en caso de empate.
- Otras funciones que mediante acuerdo disponga la Comisión.



Gráfico 3: Comisión Multidisciplinaria PERTUR Tacna



- **La Secretaría Técnica** estuvo a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior Y Turismo de Tacna quien cumplió las siguientes funciones:
 - Elaborar el Plan y cronograma de trabajo.
 - Convocar a los representantes del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR a las reuniones programadas y realizar el seguimiento para la asistencia correspondiente.
 - Proponer y organizar la agenda de las reuniones del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, así como preparar las formalidades para el debate y validación de cada una de las reuniones que se llevarán a cabo en las fases establecidas.
 - Elaborar las Actas de las reuniones del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, en donde estén consignados los principales acuerdos.
 - Otras que resultaron necesarias para el buen desarrollo de las actividades.

FASE 2: Diagnóstico del turismo en la región

Corresponde el análisis del entorno político, económico, social, tecnológico y ecológico; así como las principales tendencias del sector que inciden en el turismo; se sistematizó y evaluó información actual de los componentes de la actividad turística, demanda turística, producto turístico, facilidades para el turismo, promoción y comercialización y gestión del turismo; para luego identificar, caracterizar y valorar las zonas de desarrollo turístico.

Para el desarrollo de esta fase, se revisó información secundaria y se llevaron a cabo talleres, visitas de campo y entrevistas a los actores claves de los diferentes gremios, asociaciones, gestores y entidades públicas y privadas.

FASE 3: Análisis estratégico

En esta fase se determinó la política regional de turismo, la visión de turismo regional, así como los objetivos estratégicos y las estrategias necesarias que contribuirán al logro de los objetivos planteados.

FASE 4: Elaboración del plan de turismo

A través de un proceso participativo y en plenarios se determinan las acciones estratégicas, así como los indicadores y metas para la elaboración del plan de acción, el cual contiene las

acciones que el Gobierno Regional, con la participación e involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística, realizarán para el logro de los objetivos planteados.

Talleres y/o reuniones

Con fecha 10 de octubre de 2017 se culminaron las cuatro fases propuestas en la Metodología establecida por MINCETUR para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo.

Números de talleres y/o reuniones

A continuación, se presenta las reuniones realizadas por fases:

Fase 1: Diseño del entorno

Cuadro 2: Reuniones en la fase de diseño del entorno

Sesiones	Fecha y lugar	Actividades
1	Tacna, 24 de enero 2017	Reunión de Coordinación con el Gobernador Regional de Tacna
2	Tacna, 10 de marzo 2017	Suscripción del Convenio Marco entre MINCETUR y Gobierno Regional Tacna
3	Tacna, 10 de marzo 2017	Reunión de sensibilización a los actores públicos y privados regionales vinculados con el sector turismo
4	Tacna, 05 de abril 2017	Conformación del Equipo Técnico Especializado
5	Tacna, 17 de mayo 2017	Instalación del Equipo Técnico Especializado donde se presentó avances de la Metodología y la Matriz de destinos
6	Tacna, 31 de mayo 2017	Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR
7	Tacna, 16 de junio 2017	Instalación de la Comisión Multidisciplinaria y presentación final de la Metodología a desarrollar durante la formulación del PERTUR

FASE 2: Diagnóstico del turismo en la región**Cuadro 3:** Reuniones en fase de diagnóstico del turismo

Sesiones	Fecha y lugar	Actividades
1	Tacna, 16 de junio 2017	Revisión y desarrollo de la matriz de identificación de destinos turísticos
2	Tacna, 22 de agosto 2017	Presentación de la propuesta a desarrollarse durante la Fase II
3	Tacna, 23 de agosto 2017	Presentación a los actores públicos y privados de la propuesta a desarrollarse durante la Fase II; caracterización del destino
4	Tacna y Jorge Basadre, del 23 al 25 de agosto 2017	Desarrollo de trabajo de campo y entrevistas a los actores claves de las provincias de Tacna y Jorge Basadre
5	Candarave y Tarata, del 18 al 20 de setiembre 2017	Desarrollo de trabajo de campo y entrevistas a los actores claves de las provincias de Candarave y Tarata
6	Tacna, 25 de setiembre 2017	Presentación y validación de la Fase II

FASE 3: Análisis estratégico**Cuadro 4:** Reuniones en fase de análisis estratégico

Sesiones	Fecha y lugar	Actividades
1	Tacna, 05 de setiembre 2017	Elaboración de la política pública regional de turismo; matriz de coherencia de políticas públicas; árbol de problemas y soluciones del turismo; matriz de objetivos y metas de la política pública regional del turismo.
2	Tacna, 17 de setiembre 2017	Presentación y validación de la Fase III: Estrategia Regional de Turismo

Fase 4: Elaboración del plan de acción del turismo

Cuadro 5: Reuniones en elaboración de acción del turismo

Sesiones	Fecha y lugar	Actividades
1	Tacna, 14 de setiembre 2017	Inicio de la fase IV, se obtienen los siguientes resultados: Revisión del índice de competitividad del Perú, Revisión del índice de competitividad global, análisis de la matriz Plan de acción de turismo de Tacna
2	Tacna, 10 de octubre 2017	Validación de la Fase IV: Plan de acción en turismo

Taller de Validación PERTUR Tacna

Con fecha 13 de noviembre de 2019 se revisa y valida el documento final del PERTUR Tacna ante el Equipo Técnico Especializado PERTUR Tacna, y el 14 de noviembre de 2019 la Comisión Multidisciplinaria valida el PERTUR Tacna

Durante el proceso de elaboración del PERTUR Tacna 2025 se realizaron 17 sesiones y talleres participativos, participaron 15 instituciones y 45 actores representativos de turismo de la Región.



45 actores representativos del turismo de la región.



17 sesiones y talleres participativos



15 instituciones participantes



2

ASPECTOS GENERALES

2.1 Ubicación geográfica

La Región de Tacna se encuentra al sur del país a 1 293 km de Lima, capital de la República, sus coordenadas geográficas se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Coordenadas geográficas

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	16°44'00"	17°27'42"	18°20'52"	17°49'04"
Latitud Oeste	70°16'00"	69°28'00"	70°22'31,5"	71°08'16"
Lugar	Entre las cumbres de los cerros Velarclane y Trisontón, altura 4 800 m.s.n.m.	Punto en el río Caño, límite internacional entre Perú y Bolivia.	Límite entre Perú y Chile (Línea de la Concordia entre las quebradas Las salinas y Escritos).	Desembocadura de la quebrada Icuy en el Océano Pacífico, entre los cerros Chirrillos y Mostaza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.



Playa de sol en playa de Tacna © SHUTTERSTOCK

Tacna limita por el noroeste con el departamento de Moquegua, por el norte con el departamento de Puno, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la República de Chile y por el oeste con el océano pacífico.

Clima

El clima en Tacna es seco, con una temporada de lloviznas que se extienden desde junio hasta agosto. La temperatura promedio anual es de 18,6°C, con una máxima de 32°C y una mínima de 10°C.

Geografía

La altitud del territorio del departamento de Tacna está entre los 2 msnm (Punta Colorada, distrito Sama - provincia Tacna) y los 5 815 msnm (Volcán Tutupaca, distrito Camilaca - provincia Candarave).

Superficie

La superficie del departamento de Tacna es de 16 076 km², que representa el 1,25% del país; las mayores áreas territoriales registran las provincias de Tacna 8 066 km², Tarata 2 820 km², Candarave 2 261 km² y Jorge Basadre 2,929 km².

2.2 División política

El departamento de Tacna políticamente está dividido en 4 provincias y 28 distritos, siendo su capital la ciudad de Tacna.

Cuadro 7: División política de la Región Tacna

Provincia	Capital	Nº de distritos	Nº de centros poblados	Superficie Km ²	Altitud
Tacna	Tacna	11	371	8 066,1 km ²	562
Tarata	Tarata	8	298	2 820 km ²	3 083
Candarave	Candarave	6	190	2 261,1 km ²	3 415
Jorge Basadre	Locumba	3	85	2 928,7 km ²	559

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Mapa 1: Mapa de la Región Tacna



2.3 Accesibilidad y población

2.3.1 Accesibilidad

El departamento de Tacna está conformado por un total de 1 994 480 km de la Red Nacional, de los cuales 397,80 km están asfaltados y 292 km se encuentran afirmados, 534,90 km sin afirmar y 769,70 como trocha carrozable.

Cuadro 8: Red vial por tipo de superficie de rodadura

Red vial por tipo de red y superficie de rodadura					
Tipo de red	Total km	Tipo de superficie de rodadura			
		Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha carrozable
Nacional	603,18	343,20	112,70	100,50	46,70
Regional	465,00	10,60	90,80	262,40	101,20
Vecinal	926,30	44,00	88,50	172,00	621,80
Total	1 994,48	397,80	292,00	534,90	769,70

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, MTC.

Tacna es accesible por la carretera asfaltada Panamericana Sur, vía Lima - Arequipa - Tacna, que tiene un recorrido de 1 293 km y una duración promedio de 21 horas en bus. También existen vuelos comerciales a la ciudad, ya que cuenta con el aeropuerto internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa, el vuelo Lima - Tacna tiene una duración de 1 hora con 45 minutos.

Cuadro 9: Accesibilidad

Accesibilidad			
Modo	Procedencia	Vía	Tiempo
Vía terrestre	Desde Lima	Carretera Panamericana Sur / Asfaltada	21 horas
	Desde Arequipa	Carretera Panamericana Sur / Asfaltada	5 horas 30 minutos
Vía aérea	Desde Lima	Aeropuerto Internacional CrnlFAP Carlos CirianiSta Rosa	1 hora 45 minutos
Vía ferrea	Desde Arica	Ferrocarril Tacna - Arica	1 hora 15 minutos
Vía terrestre	Desde Arica	Colectivos	1 hora

2.3.2 Población

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en el año 2017, la Región Tacna cuenta con 329 332 habitantes, los que se distribuyen en sus 4 provincias; la tasa de crecimiento es de 1,32%.

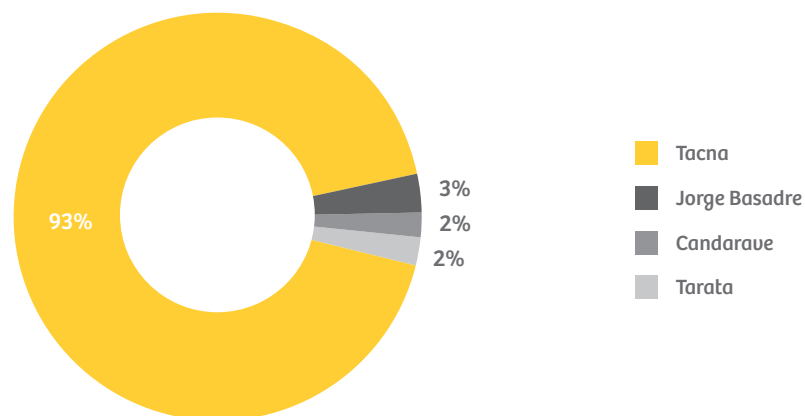
Cuadro 10: Población de Tacna

Población de la Región Tacna		
Provincias	Años	
	2017	2018
Tacna	306 363,00	310 415,00
Tarata	6 094,00	6 175,00
Candarave	6 102,00	6 183,00
Jorge Basadre	10 773,00	10 915,00
TOTAL	329 332,00	333 688,00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

En el 2018 la mayor parte de la población se concentra en la provincia de Tacna que alberga a 310 415 habitantes (93%), la provincia de Jorge Basadre tiene 10 915 habitantes (3%), seguida por la provincia de Candarave con 6 183 habitantes (2%) y la provincia de Tarata con 6 175 habitantes (2%).

Gráfico 4: Población de Tacna por provincias

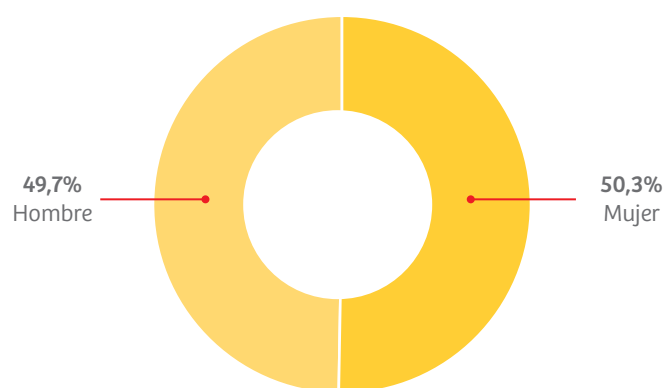


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo 2017.

Al concentrarse la mayor población en la provincia de Tacna, genera una mayor demanda de servicios; se debe resaltar que en la provincia de Candarave el 100% de la población es rural.

El censo del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; muestran que en la región Tacna el 50,3% de la población son del género femenino y el 49,7% de la población pertenecen al género masculino.

Gráfico 5: Población de Tacna por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo 2017.

2.4 Análisis del entorno

Se realizó tomando en cuenta el análisis PESTE, que identifica aspectos referidos a lo político, económico, social, tecnológico y ecológico; representando factores del entorno general que se involucran con el desarrollo del turismo regional. Este análisis se llevó a cabo en la elaboración de la fase estratégica.

2.4.1 Aspecto político - legal

La Ley N° 29408 Ley General de Turismo establece de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria en tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Regional y Local.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR como órgano rector de la actividad turística a nivel nacional define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo en armonía con la política general del Estado; en ese sentido, en el sector turismo se cuenta con un documento de planeamiento a nivel nacional que es el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025 aprobado con R.M. N° 231-2016-MINCETUR del 22-JUN-16, el cual tiene como objetivo general “Consolidar el Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”, se sustenta en 04 pilares estratégicos: I) Diversificación y consolidación de mercados; II) Diversificación y consolidación de la oferta; III) Facilitación Turística y IV) Institucionalidad, estableciendo como modelo de desarrollo a nivel nacional el de “Destinos Turísticos”.

El PENTUR 2025 además establece que los Gobiernos Regionales como actores ejecutores en su ámbito de gobierno, tendrán a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR conforme lo señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En dicho marco, a la fecha de acuerdo al reporte del MINCETUR a nivel nacional se han formulado dieciocho (18) planes estratégicos regionales de turismo bajo la asistencia técnica del MINCETUR.

En relación a la legislación turística que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos se han venido efectuando modificaciones diversas con el objetivo de fomentar la formalización y la mejora de la competitividad en la prestación de los servicios turísticos del país, y con la finalidad de incorporar medidas de simplificación, eficacia, eficiencia, celeridad y equidad en los procedimientos administrativos, se ha regulado diferentes actividades turísticas, tales como el Reglamento de Restaurantes aprobado con D.S. N° 025-2004-MINCETUR del 10-NOV-04, el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje mediante D.S. N°001-2015-MINCETUR del 09-JUN-15, el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo con D.S. N° 004-2016-MINCETUR del 11-JUN-16 y el de Guías Especializados que además deroga el Reglamento de Guías de Montaña, a través del D.S. N° 004-2019-MINCETUR del 30-JUN-19, así como el Reglamento de Seguridad para la prestación del Servicio Turístico de Aventura aprobado por D.S. N° 005-2016-MINCETUR del 11-JUN-16.

Asimismo, teniendo en cuenta la política del presente Gobierno, el MINCETUR ha asumido un papel más protagónico en cuanto a la formalización del sector turismo, por ende, el 10 de julio del 2019 presentaron en Palacio de Gobierno la estrategia “Turismo Seguro”, que tiene como objetivo velar por la integridad, comodidad y buena experiencia de los turistas nacionales y extranjeros; la referida estrategia tiene tres componentes: Seguridad, Formalización y Fortalecimiento.

Del mismo modo, mediante R.M. N°233-2019-MINCETUR del 03-JUL-19 se aprueba el Plan para la Formalización del sector Turismo 2019-2021, como documento orientador que tiene como objetivo general, fomentar la formalización y mejora de la competitividad en la prestación de los servicios turísticos. Con esta iniciativa, se ha pasado de 14 948 prestadores registrados al cierre del 2017 a 16 742 a octubre de 2018 lo que representa un incremento del 12%, estimándose superar la meta de incremento de 15% anual, ello a través de un trabajo articulado con distintas instituciones, siendo liderado por las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo.

La ubicación geográfica de Tacna le otorga la ventaja comparativa de ser el segundo punto de control migratorio de ingreso de visitantes y turistas al Perú con un aproximado del 21%, después del aeropuerto internacional "Jorge Chávez" de Lima con el 52%, y seguido de Puno con 6%. Esta particularidad ha generado el año 2018 un ingreso por esta frontera de 1 millón 800 mil extranjeros y 2 millones de nacionales, lo cual fortalece una demanda sostenida de un peculiar desarrollo de Turismo Fronterizo, que se ve fortalecido por la existencia de una Zona Franca denominada ZOFRATACNA que incluye actividades propias en un recinto especial, y sobre todo la comercialización de un listado de bienes que pueden ser adquiridos por turistas nacionales, y visitantes y turistas extranjeros que arriban a la ciudad de Tacna pagando únicamente un arancel especial del 8%. Estas mercancías se encuentran exoneradas del impuesto general a las ventas (IGV), impuesto de promoción municipal (IPM) e impuesto selectivo al consumo (ISC) y de todo otro impuesto creado o por crearse, incluso de los que requieren de exoneración expresa (artículo 5° Ley N° 29739 inmerso en la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna N° 27688 y modificatorias), así como el D.S. N° 342-2018-EF del 22-NOV-17 que adecúa el Reglamento de la Ley del IGV e ISC a lo previsto en la Ley N° 30641, Ley que fomenta la exportación de servicios y el turismo, modificando adicionalmente el D.S. N° 122-2001-EF.

Por otra parte, el país ofrece un marco legal favorable para la promoción de la inversión privada, empezando por la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos por el Perú. El Decreto Legislativo N° 973 establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada (RERA) del IGV¹, como mecanismo fundamental en la promoción de inversiones y en la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada aplicable para todos los Sectores de la economía nacional. En el sector turismo este régimen se empieza a aplicar a partir del año 2007, cuyo objetivo es promover e incentivar las inversiones privadas en la ejecución de Proyectos de Inversión en Turismo, principalmente de grandes proyectos hoteleros.

¹ Para acogerse al régimen, la inversión para la ejecución del proyecto, materia del contrato de inversión, no debe ser menos a US\$ 5 000 000 (cinco millones de dólares). Dicho monto no incluye IGV.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 919 se incluyó como numeral 4 del artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por D.S. N° 055-99-EF, y normas modificatorias a los servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación prestados a sujetos no domiciliados, en forma individual o a través de un paquete turístico, por el período de su permanencia no mayor de 60 días; y a través del D.S. N° 112-2001-EF del 29-JUN-01 se dictaron las normas para la aplicación de este beneficio tributario del no cobro del IGV (16%) e IPM (2%) por las ventas que realicen a extranjeros no residentes en el país por conceptos de alojamiento y alimentación en el mismo hospedaje.

Es necesario precisar que el Perú aspira ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En ese sentido, el MINCETUR es invitado del Comité de Turismo de la OCDE y se logró incluir al país por primera vez en la publicación “Tendencias y Políticas de Turismo de la OCDE”, así como la participación en el Diálogo de Alto Nivel sobre mejores Políticas para el Turismo Sostenible e Inclusivo, con el tema “Promoviendo la Inversión para el Crecimiento Sostenible e Inclusivo del Turismo”, y la adopción de la Declaración de Políticas de la OCDE para el turismo sostenible e inclusivo (MINCETUR, Balance de gestión 2017).

A nivel regional, el Gobierno Regional de Tacna cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC 2017 - 2021, el cual presenta la estrategia de desarrollo concertado del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) elaborado por el Gobierno Regional, bajo los lineamientos establecidos por CEPLAN; dicho documento establece como uno de sus Objetivos Estratégicos el mejorar los niveles de competitividad territorial y como acciones estratégicas el impulsar circuitos y corredores económicos, comerciales y turísticos en base al potencial de recursos y productos competitivos, así como promover alianzas públicas y privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios (turismo, médico, financiero, comercial, etc.).

2.4.2 Aspecto económico

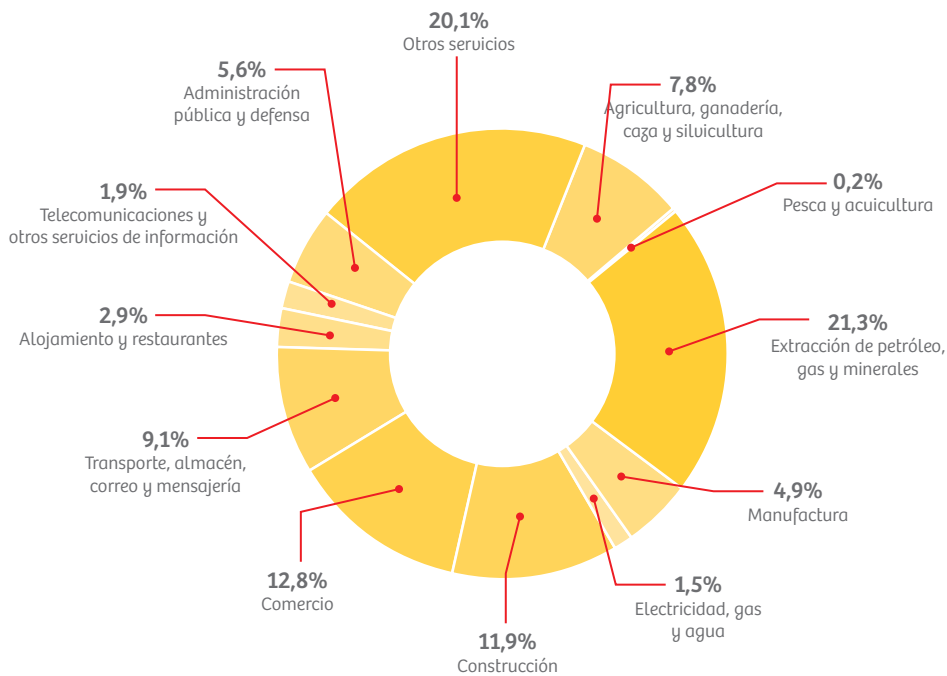
El departamento de Tacna aportó en el 2017 el 1,4% del valor Agregado Bruto (VAB) nacional y con el 1,3% del Producto Bruto Interno (PBI), encontrándose en la décima quinta ubicación en contribuir al PBI del Perú.

Cuadro 11: Valor Agregado Bruto

Tacna: Valor Agregado Bruto por años, según actividades económicas valores a precios corrientes					
Actividades	2014	2015	2016	2017	2018
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,7	7,5	7,2	9,4	7,8
Pesca y acuicultura	0,7	0,5	0,5	0,1	0,2
Extracción de petróleo, gas y minerales	21,7	20,7	17,9	18,9	21,3
Manufactura	5,6	5,6	5,4	4,8	4,9
Electricidad, gas y agua	1,4	1,4	1,6	1,5	1,5
Construcción	9,5	9,4	12,3	13,3	11,9
Comercio	13,7	14,0	14,0	13,0	12,8
Transporte, almacén, correo y mensajería	8,7	9,9	9,8	9,0	9,1
Alojamiento y restaurantes	2,7	2,9	2,9	2,8	2,9
Telecomunicaciones y otros servicios de información	1,8	1,7	1,8	1,8	1,9
Administración pública y defensa	6,0	6,1	6,2	5,7	5,6
Otros servicios	19,5	20,3	20,4	19,7	20,1
Valor Agregado Bruto	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico 6: Valor Agregado Bruto por actividades económicas - Tacna 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Entre las actividades que más destacan en el aporte a la economía de Tacna se registra en primer lugar la minería con 21,3%, seguida de otros servicios con 20,1%, comercio con 12,8% y construcción con 11,9%.

Debido a que el turismo está conformado por las actividades de hospedaje; restaurantes; agencias de viajes; transportes de pasajeros aéreo, terrestre y acuático; culturales; entretenimiento; producción de artesanías, compras, servicios médicos, entre otras actividades conexas; es un sector multisectorial y transversal a toda la economía; por ese motivo no se dispone de un instrumento específico para cuantificar directamente la contribución del turismo a la economía nacional, y al no registrarse datos desagregados de las actividades turísticas, es preciso desagregar las actividades de las cuentas nacionales para obtener los datos requeridos sobre el turismo. En este sentido, la Organización Mundial del Turismo (OMT) recomienda a los países elaborar un marco específico para medir el Turismo vinculado al marco de las cuentas nacionales. En nuestro caso peruano este marco específico es la Cuenta Satélite del Turismo (CST).

El turismo tiene el potencial de generar riqueza y oportunidades de empleo en diversas actividades económicas, actualmente, el turismo contribuye con el empleo (1,4 millones que representa el 8% de la PEA ocupada), incrementa el Producto Bruto Interno (3,9% del PBI del 2018) y puede mejorar la Balanza de Servicios (divisas por US\$ 4 895 millones, equivalente 66% de la cuenta de servicios).

A pesar de tener grandes riquezas naturales y culturales, el Perú solo recibe el 0,3% del turismo mundial y el 3,5% del turismo en Latinoamérica.

El sector minería registró mayor extracción de cobre de la empresa SouthernPeru Cooper Corporation (SPCC) y el incremento de la extracción de plata y oro de la minera MINSUR.

La Población Económicamente Activa (PEA) de Tacna al 2017 fue de 187 mil (1,1% del total nacional), de los cuales el 95,8% representa la población económicamente activa ocupada y el 4,2% a la población económicamente activa desempleada.

Respecto al índice de competitividad regional según INCORE 2019², la región Tacna se mantiene en el tercer lugar por cuarto año consecutivo. La región conserva los tres primeros puestos en cuatro de los seis pilares y se ubica en las cinco primeras posiciones en 24 de los 40 indicadores del INCORE.

2.4.3 Aspecto social

El censo poblacional del 2017: XII de población y VII de vivienda determina que la población de Tacna es de 329 332 de los cuales el 49,7% son hombres y el 50,3% mujeres. La Tasa de crecimiento población de Tacna es de 1,32%, menor al 2% del censo 2007.

Cuadro 12: Dependencia y envejecimiento demográfico

Indicadores de dependencia y envejecimiento demográfico en Tacna al 2017					
Descripción	Población censada	Razón de dependencia demográfica	Proporción de personas adultas mayores	Índice de envejecimiento	Relación de dependencia demográfica de vejez
Perú	31 237 385	53,2	11,9	45,1	19,3
Tacna	329 332	43,2	10,7	46,3	16,1

Fuente: Instituto Nacional de Tacna - INEI Censo 2017.

² Para analizar el nivel de competitividad de la Región Tacna se utiliza los datos del Instituto Peruano de Economía - IPE, el cual elabora el Índice de Competitividad Regional (INCORE 2019), como una manera de replicar el índice global de competitividad del Foro Económico Mundial. Este índice cuantifica la posición relativa de 24 regiones a través de seis pilares: entorno económico, infraestructura, salud, educación, laboral e instituciones.

El indicador Razón de dependencia demográfica define la relación entre población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa; en Tacna este indicador es de 43,2% 10 puntos menos que el promedio nacional.

La proporción de adultos mayores (60 años a más) en Tacna es del 10,7% y a nivel nacional del 11,9%; el índice de envejecimiento se estima dividiendo la población mayor de 60 años entre la población menor de 15 años; por lo que en Tacna tenemos 46,3 personas de 60 años a más por cada 100 menores de 15 años.

La Relación de dependencia demográfica de vejez se estima dividiendo la población de 60 años a más entre la población de 15 a 59 años, en Tacna existe 16,1 dependientes por cada 100 personas en edad activa.

Se debe mencionar que según el INCORE 2019 Tacna, es la región con menor conflictividad social y la tercera con la tasa de resolución de expedientes judiciales más altas del país.

Educación

La Región Tacna cuenta con 542 Instituciones Educativas de primaria y secundaria que albergan a 62 454 alumnos; de los cuales 35 056 son alumnos de educación primaria y 27 398 alumnos de educación secundaria; asimismo cuenta con 6 380 docentes de primaria y secundaria; siendo la provincia que alberga mayor población estudiantil Tacna.

Cuadro 13: Educación regular en Tacna

Educación región Tacna - 2018					
Provincia	Alumnos matriculados primaria	Alumnos matriculados secundaria	Total alumnos matriculados	Docentes	Instituciones educativas
Tacna	33 077	25 967	59 044	5 492	392
Candarave	429	332	761	238	56
Jorge Basadre	1 116	784	1 900	430	49
Tarata	434	315	749	220	45
Total regional	35 056	27 398	62 454	6 380	542

Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU – ESCALE.

Tacna es la tercera ciudad más competitiva del país, en el sector educación lidera el rendimiento académico tanto en primaria como en secundaria; destaca su liderazgo en Educación e instituciones donde ocupa el primer puesto a nivel nacional.

Salud

La cobertura de salud en la región de Tacna es de 89 establecimientos, de los cuales 7 son de Essalud, 5 de las Fuerzas Armadas, 2 de las Fuerzas Policiales, 1 del INPE, 1 de la Fuerza Aérea y 73 del Ministerio de Salud - MINSA.

El Ministerio de Salud en la región Tacna cuenta con 73 establecimientos de salud; la provincia de Tacna concentra 42, la provincia de Tarata 13, la provincia de Candarave 11 y la provincia de Jorge Basadre 7.

Cuadro 14: Cobertura de salud del MINSA en la Región Tacna

Establecimientos de salud en la Región Tacna	
Provincia	Número
Tacna	42
Tarata	13
Candarave	11
Jorge Basadre	7
Total	73

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.

Servicios Básicos

Los resultados del Censo 2017: XII de Población y VII de Vivienda, indican que en la provincia de Jorge Basadre el 79,84% de las viviendas cuentan con acceso a agua potable por red pública; la provincia de Tacna tiene el 73,83% de las viviendas con acceso a la red pública de agua potable; en la provincia de Tarata el 66,93% de las viviendas tienen acceso a la red pública de agua y en la provincia de Candarave el 45,21% de las viviendas tienen acceso a la red pública de agua potable.

Cuadro 15: Cobertura de los servicios básicos

Cobertura de servicios básicos en la Región Tacna				
Servicios / Región	Tacna	Tarata	Candarave	Jorge Basadre
Viviendas particulares con acceso a agua potable por red pública.	73,83%	66,93%	45,21%	79,84%
Viviendas particulares con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública.	72,35%	55,91%	47,16%	70,18%
Viviendas particulares con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública.	87,38%	70,82%	76,00%	86,53%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo 2017

El acceso de viviendas al sistema de alcantarillado por red pública en la provincia de Tacna es de 72,35%, en la provincia de Jorge Basadre es de 70,18%, en la provincia de Tarata es de 55,91% y en la provincia de Candarave el 47,16% de las viviendas tienen acceso al sistema de alcantarillado por red pública.

Respecto a la cobertura del alumbrado público en la provincia de Tacna el 87,38% de las viviendas acceden al alumbrado eléctrico por red pública, en Jorge Basadre el 86,53%, en la provincia de Candarave el 76% y en la provincia de Tarata el 70,82% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico por red pública.

Índice de Desarrollo Humano - IDH

Es un indicador de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a fin de disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno.

El Instituto Peruano de Economía (IPE), por séptimo año consecutivo publica el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2019; donde cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de 6 pilares de competitividad: entorno económico, infraestructura, salud, educación, laboral e instituciones.

Cuadro 16: Ranking de competitividad regional

Índice de competitividad regional				
Índice	2016	2017	2018	2019
Índice total	3	3	3	3
Entorno económico	4	4	6	7
Infraestructura	2	2	2	2
Salud	3	3	3	3
Educación	1	1	1	1
Laboral	6	8	7	9
Instituciones	6	3	1	1

Fuente: Instituto Peruano de Economía - IPE - INCORE 2019.

2.4.4 Aspecto tecnológico

El uso de las tecnologías es de suma importancia para garantizar la competitividad en el país, sin embargo, el Perú ha mostrado poco avance tecnológico. De acuerdo al ranking de competitividad del TheWorldEconomicForum 2018 construido sobre 140 países, señala que el Perú está ubicado en el puesto 94 en preparación tecnológica, y en el 89 en capacidad de innovación.

Es importante mencionar que a nivel nacional con la finalidad de mejorar la conectividad de banda ancha, el Estado peruano promulgó la Ley N° 29904, mediante el cual se declaró de necesidad pública e interés nacional la construcción de una red dorsal de fibra óptica que integre todas las capitales de las provincias y de los distritos del país³. No obstante, la penetración de este servicio en el Perú es aún baja respecto a otros países latinoamericanos, esto debido, principalmente al lento crecimiento de la inversión en redes e infraestructura y a los bajos niveles de competencia.⁴

El rápido avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC) fomentado por el creciente desarrollo de la tecnología digital, brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida.

³ OSIPTEL, Disponible en página web: <https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/par/inf198-gprc-2017/Inf198-GPRC-2017.pdf>

⁴ Hacia un mayor desarrollo de la Banda Ancha en el Perú, Luis Pacheco Zevallos. Disponible en página web: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/viewFile/13515/14141>

Cuadro 17: Cobertura de las TICS en Tacna

Cobertura de las tecnologías de información y comunicación en tacna				
Descripción	Tacna	Tarata	Candarave	Jorge Basadre
Hogares que tiene conexión a internet	31,05%	2,27%	1,79%	18,40%
Hogares con acceso a tv por cable	22,61%	1,05%	1,44%	39,93%
Hogares con acceso a teléfono celular	92,35%	57,44%	65,30%	92,08%
Hogares con acceso a teléfono fijo	17,17%	0,73%	0,35%	6,76%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo 2017.

Las provincias de Tacna y Jorge Basadre son las que tienen mayor acceso al uso de las herramientas de tecnología y comunicación TICS, en cambio en las provincias de Tarata y Candarave el uso de las TICS son mínimas; se debe tomar en cuenta los bajos datos que muestra el acceso a teléfono fijo; que progresivamente está siendo reemplazado por los teléfonos celulares.

En la región Tacna el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) invierte más de 85 millones de soles en la implementación del proyecto Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tacna, este proyecto beneficiará a 38 000 personas; distribuidas en 52 localidades y 103 instituciones públicas, entre ellas 68 locales escolares, 24 establecimientos de salud y 11 comisarías.

2.4.5 Aspecto ecológico

El Perú es uno de los países con mayor diversidad ecológica en el mundo, con un extenso y variado territorio y enfrenta graves problemas ambientales. Este aspecto es uno de los más sustanciales, que está tomando cada vez mayor relevancia a nivel internacional y por ende en el país; por ello se vienen impulsando políticas⁵ y planes estratégicos en la búsqueda de lograr un desarrollo sostenible y armónico que garantice a las generaciones futuras gozar de un medio ambiente saludable.

⁵ Mediante Decreto Supremo N° 012-2009-MINAN se aprueba la política Nacional del Ambiente.

Tacna tiene los siguientes accidentes geográficos o unidades geomorfológicas:

Cuadro 18: Accidentes geográficos de Tacna

Aspecto ecológico de Tacna	
Valles	Tacna - Caplina, Sama y Locumba
Lomadas	Espíritus, Escritos y Gallinazos
Abras	Total, Las Cuchillas, Los Cerrillos, Cajanani, Hospicio y La Yarada
Pampas	Campallane, El Viento, Huaytire - Lepiche, Mataza y Mogotipo
Puntas	Picata, Alfarillo, Brava, Meca Grande y el Ahogado
Picos o Nevados	Chupiquiña, Huatire, Candarave, Antajeve, Punta Amajueta y Puta Mesa
Volcanes	Tutupaca, Calientes, Condorpico, Chajina, Yucamani, Barroso y Tacora
Lagunas	Suches, Aricota y Vilacota

Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GRT.

El departamento de Tacna posee una gran biodiversidad en ecosistemas, especies de flora y fauna, lo cual ha motivado que el 27 de agosto del 2009 se cree el Área de Conservación Regional Vilacota Maure (ACRVM), mediante Resolución Ministerial N° 015-2009-MINAM, y con Ordenanza Regional N°010-2018-GR/GOB.REG.TACNA se aprueba el Plan Maestro del Área de Conservación Regional Vilacota Maure 2017-2021, el cual se constituye como la principal herramienta de gestión del ACRVM que establece los lineamientos, objetivos y zonificación.

El Área de Conservación Regional Vilacota Maure es un área protegida que está ubicada en la zona altoandina de la región Tacna. Su extensión es de 124 313,8 hectáreas, abarcando los distritos de Tacna, Tarata, Susapaya, Ticaco y Candarave; es un área destinada al cuidado de los recursos naturales, el patrimonio cultural y la gran diversidad biológica de este ecosistema andino.

Presenta una flora muy diversa, destacando los bosques de queñuales, tolares, bofedales y pastizales; su diversidad de ecosistemas ha permitido que sea habitat de diversas especies de animales, algunas vulnerables o en peligro de extinción, como el suri, la taruca, la vicuña y otros.

El área de conservación Vilacota Maure presenta atractivos turísticos como:

- Valle de los Geiseres: A 4300 m.s.n.m. en la provincia de Candarave, una de las características de este valle son sus 85 fuentes termales de aguas, destacando la laguna azul, geiseres en actividad cuyas temperaturas oscilan entre los 37° y 80° C.
- Geiseres de Cota o la garganta del diablo: Ubicada en el anexo de Huiltavira, provincia de Candarave, a una altitud de 3800 m.s.n.m. lugar accesible a pie por una ruta que se inicia en la trocha de Huiltavira a Kalachulpane.
- Cascada de Conchachiri: A 4250 m.sn.m. en el distrito de Tarata, se llega por un camino de trocha que parte de Kallapuma en ruta a Tarata - Challapalca o la carretera Tacna a Palca - Collpa.
- Cascadas de Calachaca: Ubicado a 4300 m.s.n.m. distrito de Ticaco, también conocida como la calavera, se encuentra muy cerca a los baños termales que llevan el mismo nombre.
- Laguna de Condorpico: Con una extensión de 48 265 m² y a 4884 m.s.n.m. con presencia de plantas de tola, ichu, queñua y yareta.
- Laguna Vilacota: Ubicada a 4300 m.s.n.m. con una superficie de 193 km², las especies de animales que habitan son las truchas arco iris.

También posee vestigios culturales como:

- Zona de caza de Mamuta: Con presencia de humedales, suris, vicuñas, etc., este lugar fue escenario de cazadores y recolectores durante el período lítico; llegando a encontrarse puntas de flechas y otros artefactos líticos provenientes de esa época.
- Chullpas de Conchachiri: Ubicada en la parte este del poblado de Conchachiri; esta estructura funeraria hecha de barro y paja se encuentra en mal estado.
- Cementerio de Jukuri: Perteneciente al periodo Inca, se encuentra en regular estado de conservación.
- Camino Inca Vilacota; Tramo del camino Inca, cuyo fin era unir el pueblo con el Cusco.





Para el Área de Conservación Regional Vilacota Maure - ACRVM, se establecieron (07) siete zonas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 19: Zonificación del área de conservación regional ACR Vilacota Maure

Zonificación del ACR Vilacota Maure			
N°	Tipo de zona	Simbolo	Superficie ha
1	Zona de ProtecciónEstricta	(PE)	7 441,33
2	Zona Silvestre	(S)	10 722,27
3	Zona de Uso Turístico y Recreativo	(T)	1 828,63
4	Zona de AprovechamientoDirecto	(AD)	99 689,34
5	Zona de Uso Especial	(UE)	4 360,77
6	Zona de Recuperación	(REC)	55,45
7	Zona Histórico - Cultural	(HC)	215,18
Total	124 312,97		

FUENTE: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GRT.

Son funciones de los gobiernos regionales formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental; en concordancia con las políticas del gobierno central; por lo que con Ordenanza Regional N° 002-2012 -CR/GOB. REG.TACNA, de fecha 26 de abril del 2012, se aprueba la Política Ambiental Regional de Tacna.

Con Ordenanza Regional N° 014-2015-CR/GOB.GOB.TACNA, se aprueba el Reglamento del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Tacna, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

El Gobierno Regional de Tacna mediante la Ordenanza Regional N° 002-2016-CR/GOB.REG. TACNA, aprueba el Plan de Acción Ambiental Regional para el 2015 - 2021 de la Región Tacna, que fue elaborado mediante un proceso participativo con indicadores verificables de avance.

El 11 de agosto del 2016 mediante Decreto Regional N° 003-2016-GR la Región Tacna aprueba indicadores ambientales; que permite contar un instrumento de gestión que refleja el estado de su ambiente, evaluar los avances de la política ambiental y medir la efectividad de los programas implementados.

2.5 Tendencias del turismo

Las tendencias del turismo⁶ que a continuación se presentan han sido seleccionadas y priorizadas tomando como referencia la información disponible en el PENTUR 2025, Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 - 2021 del MINCETUR, así como en las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo - OMT y del estudio “El Futuro del Turismo” elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, considerando la pertinencia o grado de vinculación que tienen con el desarrollo del territorio, además de las evidencias o información existente.

A. Mayor participación de la sociedad en el uso de nuevas tecnologías (para la adquisición de bienes y servicios turísticos).

Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet a lo largo de las últimas décadas vienen evolucionando vertiginosamente, facilitando las comunicaciones en tiempo real, contribuyendo además a la llamada sociedad del conocimiento, dicha tecnología viene revolucionando la industria turística mucho más que cualquier otro factor.

Los viajeros están conectados con la tecnología. La tecnología está cambiando la forma de viajar de forma significativa a través de páginas web o aplicaciones móviles, además que pueden contribuir para que la experiencia del turismo sea más accesible y satisfactoria para todas las personas, existiendo un creciente número de viajeros que buscan información por internet antes de tomar cualquier decisión con respecto a sus viajes.

El uso de las tecnologías en el destino se relaciona con los “Smart Destination”, siendo un destino innovador en cuanto a productos y servicios que ofrece, responsable con el medio ambiente y con las personas, incorporando a la vez tecnología, accesibilidad universal en toda la cadena de valor de la experiencia turística (OMT, 2015).

⁶ El análisis de las tendencias permite conocer aquellos elementos que caracterizan el desarrollo del turismo a nivel global y tienen un patrón histórico evidenciable. En este caso, se han priorizado aquellos que pueden influir en la Región Tacna.

⁷ Es una alternativa para quienes buscan precio, pero no representa competencia directa para Middle Price y Luxury. Tacna no es ajeno a la prestación de este tipo servicio, en cuyo portal se puede encontrar desde habitaciones privadas, departamentos familiares, entre otros, desde 39 soles hasta más de 900 soles.

Por otra parte, las agencias de viaje tradicionales necesitan adaptarse en este sentido, tenemos a un consumidor que cada vez más se maneja por sí mismo en sitios de aerolíneas, agencias online, sitios como Booking.com, Airbnb⁷, entre otros. Oportunidades para agencias tradicionales:

- Segmento negocios.
- Tours de grupos y nichos de mercado (aventura, salud, gastronómico, otros).
- Paquetes personalizados.

Se precisa, que las agencias de viaje online crecen más que las tradicionales, la ventaja sobre agencias tradicionales y aerolíneas son los motores búsqueda que encuentran el mejor precio⁸. Las reservas online en los mercados emergentes incrementaron el 07% del total.

Algunas tendencias tecnológicas son: big data u open data, marketing digital, entorno móvil, innovación y diferenciación en la oferta de alojamiento, adaptación, realidad inmersa, modelos de fidelización, economía colaborativa⁹ y el internet ofthings,¹⁰ cloud destination.

B. Incremento de la demanda por productos y/o servicios personalizados, productos de diseño único, experiencias únicas y/o de lujo, que permitan la diferenciación frente a los demás.

Los turistas buscan experiencias únicas con la mejor calidad posible, además presentan un alto grado de fidelización ya que acostumbran a repetir destino y alojamiento. El cliente está buscando exclusividad o vivir experiencias: quiere un producto a su medida.

Asimismo, cada vez más los viajeros están buscando nuevos destinos y experiencias culturales y gastronómicas. Como lo señala la OMT la autenticidad se ha convertido en un factor de decisión clave. Continúa la preferencia por los viajes temáticos y aquellos donde prima la “experiencia”.

⁸ Aunque se piense que las OTAs (Online Travel Agencies) están desapareciendo del negocio a las agencias de viajes tradicionales, que una vez fueron responsables de reservar boletos y hoteles, la realidad indica que estas seguirán creciendo, pero deberán seguir transformándose e innovando si quieren sobrevivir en la cada vez más competitiva industria de viajes.

⁹ La economía colaborativa considera aquellas actividades que suponen un intercambio entre particulares de bienes y servicios a cambio de una compensación pactada entre ambos.

¹⁰ Tendencias tecnológicas en el Turismo, disponible en página web: <https://www.entornoturistico.com/10-tendenciastecnologicas-en-el-turismo/>

C. Mayor interés en adoptar el enfoque de desarrollo sostenible.

Existe la fuerte tendencia del viajero responsable que busca alternativas de destinos sostenibles y que prefiere lugares comprometidos y amigables con el desarrollo del entorno.

La OMT señala que los viajeros se muestran cada vez más responsables por lo que los destinos de la región deberán integrar la eficacia de los recursos y la participación de las diversas partes interesadas en la adopción de políticas, medidas e iniciativas.

D. Los destinos con economías emergentes adquieren mayor protagonismo. Turistas que vienen de Oriente.

El crecimiento en el número de turistas provenientes de china y también de otras regiones emergentes como Brasil está ascendiendo. Hay un nuevo viajero extranjero independiente que proviene de países asiáticos, personas con mayor educación, riqueza y sofisticación y están dispuestos a viajar de forma independiente y no necesariamente en grupos.

Asimismo, se precisa que en el año 2020, el 70% de la población activa mundial será millennial¹¹ y perteneciente a la Generación X¹². El primer grupo tiene como principal característica el uso intensivo de tecnología. Según señala el estudio realizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN¹³ en el documento “El Futuro del Turismo”, los cambios en la estructura de la población establecen la necesidad de planificar estrategias de atracción dando respuestas a preguntas como ¿Qué productos turísticos deben diseñarse? ¿Para quién diseñamos los productos? ¿Para cuándo?, entre otras cuestiones.

Es importante resaltar que el World Travel & Tourism Council (WTTC) señala que el crecimiento del sector turismo será más dinámico en comparación con otras actividades económicas. La contribución del PBI total del viaje y el turismo a la economía general aumentará del 8,8% en el 2014 al 10,5% en el 2025.

¹¹ Millennial: nacido entre 1979 y 1994.

¹² Generación X: nacido entre 1965 y 1978.

¹³ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2019). Disponible en: <https://www.ceplan.gob.pe/>

E. Viajero Wellnes¹⁴

El viajero 2030 tendrá una mayor conciencia de su salud y del impacto en el entorno, así como mayor disposición a pagar por una oferta turística sana y responsable.

La sanidad preventiva y la preocupación wellness (cuerpo y mente) cada vez cobrarán un mayor peso en la sociedad actual y como tal también reivindicarán su lugar en la oferta turística.

En el 2030 será muy frecuente disponer de opciones de vacaciones combinadas con yoga, cursos de meditación, mindfulness como cura para el estrés, la ansiedad y depresión y paquetes de descanso y desconexión de un mundo conectado. Adicionalmente cada vez habrá más opciones de combinar turismo con deporte por ejemplo a través del running, combinando rutas de running por las principales ciudades, viajes organizados para correr las maratones más importantes a nivel global con toda la logística solucionada¹⁵.

Respecto al turismo termal según la Organización Mundial del Turismo, este segmento crecerá en torno al 9% en los próximos cinco años, el doble que el turismo convencional.

F. Turismo de Reuniones¹⁶

El mercado de las reuniones se enfrenta a un cambio de paradigma que conlleva la reestructuración, lo cual acarrea tanto desafíos como oportunidades.

El crecimiento de la clase media (según distintos pronósticos hacia el 2025, China, Estados Unidos, India, Japón y Brasil serán los cinco países con mayor población de clase media) significa mayor consumo, por ende, mayores inversiones en marketing por parte de las empresas que comercializan productos, que conlleva a incrementar el número de actos celebrados, sin embargo, son menos voluminosos y están centrados en objetivos más concretos en función de las particularidades locales, lo cual supone muchas veces que pasan desapercibidos para los destinos que consideran que "lo grande es lo mejor". Un mercado más fragmentado plantea grandes desafíos a las OMD/OC, que deben mejorar su capacidad de investigación.

¹⁴ De acuerdo con la definición de "The Global Wellness Tourism", el turismo de bienestar engloba todos los viajes realizados con la búsqueda de mantener o mejorar el equilibrio físico y mental personal.

¹⁵ Economía Global Wellness.

¹⁶ OMT, Informe Global sobre Industria de Reuniones.

Las actividades de la industria de las reuniones cobran mayor importancia para el futuro crecimiento de la economía mundial como parte esencial de la difusión de conocimientos y prácticas profesionales, así como factor clave para mejorar el entendimiento y las relaciones entre distintas regiones y culturas.

Las reuniones híbridas y en línea han llegado y no van a desaparecer; el costo es bajo, el público más amplio y están vinculadas con las estrategias de las redes sociales. Su seguimiento es fácil y las nuevas generaciones las entienden bien y aportan una nueva fuente de ingresos.

En el informe de la OMT *Tourism Towards 2030*, uno de los principales datos es la aparición de nuevos mercados en nuestro panorama, los cuales no solo son receptivos sino que también parecen convertirse en nuevos clientes de la industria de las reuniones.

Los destinos fomentarán estrategias de innovación. Hoy en día los destinos siguen estrategias centradas principalmente en el mercado de alta gama (grandes congresos o convenciones) dejando en la franja baja del mercado un margen para nuevos competidores subversivos en otros sectores industriales (aerolíneas de bajo costo o en la formación en línea).

Los destinos competidores sacarán al mercado innovaciones con márgenes brutos más bajos, mercados objetivo más pequeños y productos y servicios más sencillos que tal vez no parezcan tan atractivos como las soluciones existentes si se comparan con estas utilizando evaluaciones de eficacias tradicionales.

3

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

3.1 Análisis de la situación actual

3.1.1 Análisis de la demanda turística

Para analizar la demanda de los visitantes nacionales y extranjeros en Tacna se considera información cuantitativa y cualitativa, que se detalla a continuación:

Análisis de la información cuantitativa

Arribo de visitantes

En el 2018 el arribo de extranjeros se incrementó en 3,6% en relación con el año 2017, en el cuadro siguiente se muestra el ingreso de extranjeros en los últimos 5 años donde se aprecia que la mayoría de los turistas chilenos ingresan con cédula de identidad y el uso de salvoconducto ha disminuido en 56,5% con respecto al 2017; por otro lado, el ingreso de extranjeros por el terminal Collasuyo e Inka procedentes de Bolivia ha disminuido en 5,4%;



© Patricia Pantoja / Leonel Ortiz / PROMPERU

y el ingreso de extranjeros con pasaporte de otras nacionalidades se ha incrementado en 27% con respecto al 2017.

Llama la atención la disminución del flujo de visitantes procedentes de Bolivia, el no contar con un circuito empoderado de playas en Tacna, los orienta directamente a Arica e Iquique; otro factor es el incremento del transporte informal de autos y minivans que brindan servicios de transporte ilegal de Puno a Moquegua y de Moquegua a Tacna; esta actividad perjudica a las empresas de transportes autorizadas; por otra parte, se ha incrementado en 27% el ingreso de extranjeros de otras nacionalidades; este porcentaje se debe principalmente a ciudadanos venezolanos que por la coyuntura que atraviesa su país buscan mejores oportunidades en Perú y países vecinos.

Cuadro 20: Ingresos de pasajeros extranjeros a Tacna por puestos de control fronterizos

Total arribos de pasajeros extranjeros						
Descripción	Años					Variación % 2017 - 2018
	2014	2015	2016	2017	2018	
Ingreso de chilenos con cédula de identidad	1 435 225	1 583 842	1 666 253	1 619 788	1 644 777	1,5%
Ingreso de chilenos con salvoconducto	4 462	2 394	1 714	3 142	1 368	-56,5%
Ingreso de chilenos con pasaporte	10 886	12 252	14 060	14 963	19 992	33,6%
Ingreso de extranjeros con pasaporte	72 340	83 251	94 888	128 959	163 790	27,0%
Ingreso de extranjeros Tterminal Collasuyo e Inca	2 821	2 682	3 021	3 120	2 950	-5,4%
Total ingresos	1 525 734	1 684 421	1 779 936	1 769 972	1 832 877	3,6%

Fuente: MIGRACIONES.

Elaboración: DIRCETUR Tacna.

El arribo de pasajeros nacionales se ha incrementado en 7,6% con respecto al 2017, el ingreso por el Terminal Terrestre Manuel A. Odría aumento en 9,6%, por el Aeropuerto Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa el arribo de turistas nacionales se incrementó en 4,6% y por otros terminales el aumento es de 4% con respecto al 2017.

Cuadro 21: Movimiento general de pasajeros nacionales por terminales terrestres

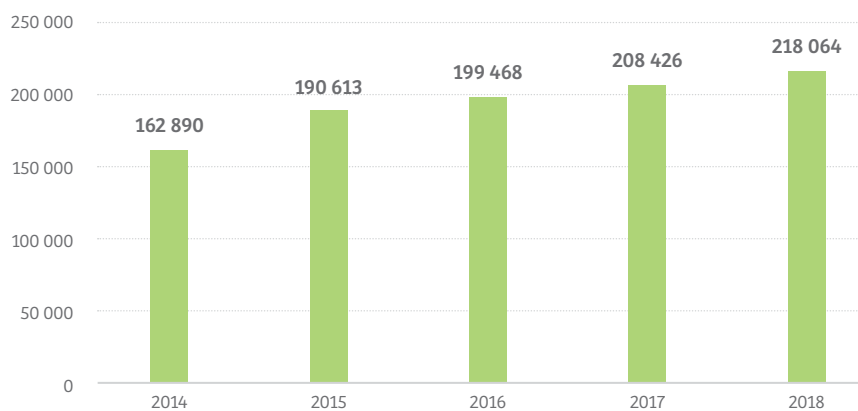
Total arribos de pasajeros nacionales						
Descripción	AÑOS					Variación % 2017 - 2018
	2014	2015	2016	2017	2018	
Ingreso estimado Terminal Terrestre M. A. Odría	776 342	921 217	1 114 670	1 205 600	1 321 250	9,6%
Ingreso estimado Terminal Aéreo	162 890	190 613	199 468	208 426	218 064	4,6%
Ingreso estimado otros Terminales Terrestres	358 956	478 891	579 458	521 700	542 800	4,0%
Total ingresos	1 298 188	1 590 721	1 893 596	1 935 726	2 082 114	7,6%

Fuentes: Terminales terrestres y terminal aéreo.

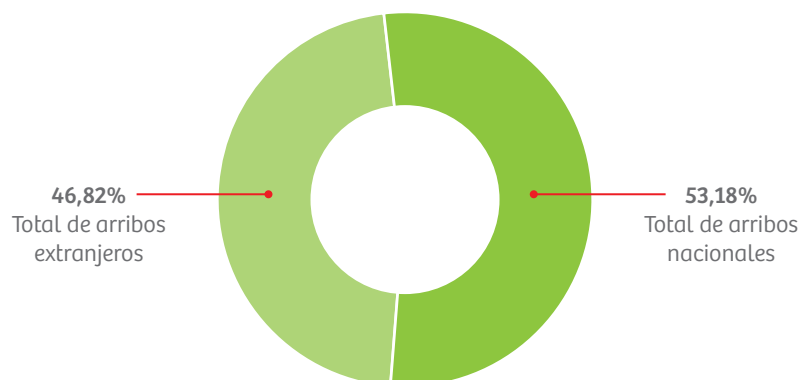
Elaboración: DIRCETUR Tacna.

El movimiento general de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa en el año 2018 fue de 218 064, existiendo una variación de +4,6% con respecto al año 2017.

Gráfico 7: Movimiento General de Pasajeros en el Aeropuerto Carlos Ciriani Santa Rosa 2014 - 2018



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - DGIETA.

Gráfico 8: Total de arribos de visitantes nacionales y extranjeros

Fuente: Dirección regional de comercio exterior y turismo – DIRCETUR.

En el Gráfico N° 8, se aprecia que 53,18% de arribos a la ciudad de Tacna fueron visitantes nacionales y el 46,82% de visitantes extranjeros

Cuadro 22: Llegada de visitantes a los atractivos turísticos

Llegada de visitantes a los atractivos turísticos 2014 - 2018						
Atractivo turístico	VISITANTES	2014	2015	2016	2017	2018
Museo histórico regional de Tacna	Nacional	1 122	1 234	1 065	1 566	1 223
	Extranjeros	290	271	331	590	1 150
	Total	1 412	1 505	1 396	2 156	2 373
Museo de sitio las Peañas	Nacional	1 783	1 128	1 225	950	329
	Extranjeros	993	517	390	747	287
	Total	2 776	1 645	1 615	1 697	616

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR- datos turismo.

En el cuadro 22 se observa la llegada de visitantes nacionales y extranjeros a los siguientes atractivos turísticos: Museo Histórico Regional y Museo de sitio Las Peñas en los 5 últimos años; se debe mencionar que no existe data de los demás atractivos turísticos de la región, evidenciando una débil gestión en turismo en este aspecto y cuya alternativa de solución se ha previsto en el Plan de Acción.

Alojamiento

En el 2018 los turistas extranjeros que visitaron el país utilizaron principalmente establecimientos hoteleros de 2 estrellas (33,5%), el segundo establecimiento mayor demandado fue hoteles de 3 estrellas (21,5%), los hoteles de 4 estrellas solo elegidos por el 6,5% de quienes optaron por alojarse en hoteles, en tanto los que se alojaron en casa de familiares o amigos fueron el 8,6% y los hostales tuvieron 23,9% de participación.

Cuadro 23: Alojamiento de visitantes extranjeros

Tipo de alojamiento	Participación %
Hotel 4 estrellas	6,50
Hotel 3 estrellas	21,50
Hotel 2 estrellas	33,50
Hotel 1 estrella	6,00
Casa, familiares, amigos	8,60
Otros (hostales)	23,90
Total	100,00

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Tipo de alojamiento, según motivo de viaje

Durante el 2018, los turistas extranjeros que llegaron por motivo de vacaciones, recreación u ocio, optaron por alojarse en hoteles de 2 estrellas (25,6%); mientras que los que llegaron por salud o tratamiento médico se hospedaron en hoteles de 4 estrellas (0,5%), en hoteles de 3 estrellas (1,2%), en 2 estrellas (4,6%), en 1 estrella (2%) en casa de familiares o amigos (1,4%) y en hostales (4,2).

Cuadro 24: Alojamiento según motivo de viaje

Tipo de alojamiento según motivo de viaje							
Motivo de viaje	Total %	Hotel de 4 estrellas	Hotel de 3 estrellas	Hotel de 2 estrellas	Hotel de 1 estrella	Casa de familiares o amigos	Otros (hostal)
Vacaciones, recreación u ocio	74,5	5,5	20,0	25,6	4,0	2,7	16,7
Visita a familiares o amigos	6,2	0,2	-	0,9	-	4,0	1,1
Negocios (compra y venta)	1,4	0,2	-	0,6	-	0,2	0,4
Seminarios, conferencias, etc.	0,2	-	-	0,2	-	-	-
Educación (estudios / investigación, etc.)	0,0	-	-	-	-	-	-
Salud o tratamiento médico	13,9	0,5	1,2	4,6	2,0	1,4	4,2
Trabajo remunerado en el exterior	0,2	-	-	0,2	-	-	-
Otros (compras)	3,7	0,2	0,5	1,2	-	0,3	1,5
Total	100	6,6	21,7	33,3	6,0	8,6	23,9

Fuente: Estudio del flujo turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Regiones visitadas

Los cuatro principales destinos visitados por los turistas extranjeros fueron: Tacna (82,4%), Lima (4,6%), Arequipa (3,8%) y el Cusco (3,1%). Se observa que la mayor participación es para la región Tacna, debido a que el principal motivo de su visita después de las vacaciones, recreación y ocio es la salud o tratamiento médico que se realiza en la ciudad de Tacna.

Cuadro 25: Regiones visitadas por los turistas extranjeros

Destinos visitados por los turistas	
Lugares	Participación %
Tacna	82,4
Lima	4,6
Arequipa	3,8
Cusco	3,1
Moquegua	2,1
Tumbes	1,3
Puno	1,3
Otros (Ancash, Piura, etc.)	1,4
Total	100

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Características de viaje del visitante extranjero en la ciudad de Tacna

Durante el año 2018 el 39,1% de los turistas extranjeros visitaron Tacna por ser un lugar conocido, seguido por la historia del lugar/ su cultura, mientras que los excursionistas en mayor porcentaje visitaron Tacna para realizar sus compras.

Cuadro 26: Aspectos de la visita a la ciudad

Aspectos de la visita a la ciudad de Tacna		
Aspectos de la visita a la ciudad de Tacna	Turista	Excursionista
La historia del lugar / su cultura	27,7	37,8
Es un lugar conocido	39,1	17,8
La naturaleza / paisajes / ecología	6,6	-
La arqueología / arquitectura	2,0	2,2
Compras	23,5	40,0
Otros (playas)	1,1	2,2
Total	100	100

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Información cualitativa

Información general del visitante

Lugar de residencia

El 94,9% de los turistas extranjeros que ingresaron a Tacna por el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa, residen en Chile y el 100% de los excursionistas son chilenos.

Cuadro 27: Residencia del visitante extranjero

Visitantes extranjeros, según país de residencia		
País de residencia	Turista	Excursionista
Chile	94,9%	100,0%
Argentina	1,6%	-
Bolivia	1,3%	-
Otros (Colombia, Venezuela)	2,2%	-
Total	100%	100%

Fuente: Estudio del flujo turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Los visitantes extranjeros que ingresaron a Tacna residen principalmente en las ciudades de Chile: Arica (41%), Iquique (24%), Antofagasta (10,3%), Calama (6,9%), Santiago de Chile (6,2%), La Serena (4,4%).



Cuadro 28: Ciudad de procedencia del turista extranjero

Ciudad de procedencia	
Ciudad	Participación %
Arica	41,0%
Iquique	24,0%
Antofagasta	10,3%
Calama	6,9%
Santiago de Chile	6,2%
La Serena	4,4%
Copiapó	2,1%
La Paz	0,9%
Córdoba	0,7%
Viña del Mar	0,6%
Valparaíso	0,3%
Otros (Bogotá, Concepción)	2,6%
Total	100,0%

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Sexo

De los turistas extranjeros que visitaron Tacna en el 2018 el 59,4% fue de género masculino, mientras que en los excursionistas extranjeros sobresalieron 56,3% de género femenino.

Cuadro 29: Visitantes extranjeros, según sexo

Visitantes extranjeros, según sexo		
Sexo	Turista	Excursionista
Masculino	59%	44%
Femenino	41%	56%
Total	100%	100%

Fuente: Estudio del flujo turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Rangos de edad:

En el año 2018 el 32,4% de los turistas extranjeros tienen entre 25 y 34 años y viajan solos o en pareja; el 15,2% son adultos mayores de 55 años; en cuanto los excursionistas el 71,9% son adultos entre 25 a 54 años, los adultos mayores de 55 años representan el 28,1%.

Cuadro 30: Visitantes extranjeros, según el rango de edad

Visitantes extranjeros según el rango de edad		
Rango de edad	Turista	Excursionista
Menor de 18 años	-	-
de 18 a 24 años	6,5	-
de 25 a 34 años	32,4	21,9
de 35 a 44 años	26,9	28,1
de 45 a 54 años	19,0	21,9
de 55 a 64 años	11,7	25,0
de 65 a más años	3,5	3,1
Total	100	100

Fuente: Estudio del flujo turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Ocupación

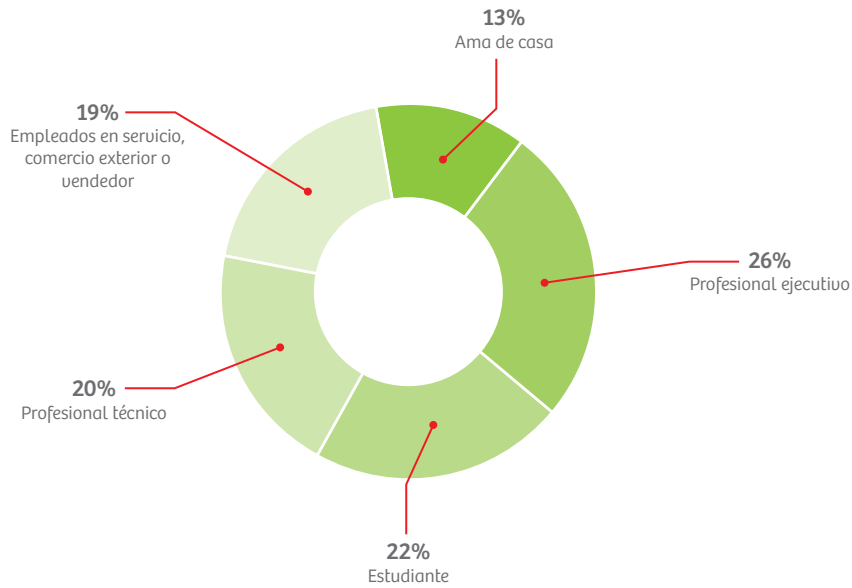
EL 20% del visitante extranjero es profesional / ejecutivo, EL 17% estudiante, el 15% profesional técnico, el 14% empleado y el 10% ama de casa.

Cuadro 31: Ocupación del visitante extranjero

Ocupación	
ProfesionalEjecutivo	20%
Estudiante	17%
ProfesionalTécnico	15%
Empleados en servicio, comercio o vendedor	14%
Ama de casa	10%

Fuente: Perfil del turista extranjero 2016.

Gráfico 9: Ocupación del visitante extranjero



Motivo de viaje

Los turistas extranjeros que visitaron Tacna fueron motivados por vacaciones, recreación u ocio principalmente con 75%, y el segundo principal motivo de visita por salud o tratamiento médico (14%).

Cuadro 32: Motivo del viaje del visitante extranjero

Turistas extranjeros, según motivo de viaje	
Motivo de viaje	Participación %
Vacaciones, recreación u ocio	75%
Visitas a familiares o amigos	6%
Negocios (compra y venta)	1%
Seminarios, Conferencias, etc.	0%
Salud o TrataminetoMédico	14%
Trabajo remunerado en el exterior	0%
Otras (compras)	4%
Total	100%

Fuente: Perfil del turista extranjero 2018.

Medio de transporte más utilizado

Durante el 2018, el transporte más utilizado por los turistas extranjeros fue el colectivo (48,6%), el segundo medio de transporte más demandado fue el bus interprovincial con una participación del 23,7%, solo el 8,4% utilizaron el transporte aéreo.

Cuadro 33: Transporte utilizado

Transporte utilizado	
Avión	8,4%
Bus interprovincial	23,7%
Colectivo	48,6%
Vehículo alquilado	1,5%
Tren	0,4%
Vehículo propio	17,4%
TOTAL	100%

Fuente: Perfil del Turista Extranjero 2018.

Organización de viaje

El turista extranjero se caracteriza por organizar su viaje por cuenta propia alcanzando 98% de participación, debido que viajan principalmente por vacaciones, recreación u ocio y salud o tratamiento médico.

Cuadro 34: Organización de viaje

Organización del viaje	
Organización del viaje	Participación %
Por cuenta propia	98,0%
Paquete Turístico en el extranjero	1,2%
Paquete Turístico en Perú	0,8%
Total	100%

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

Índice de permanencia

En el 2018 el índice de permanencia de turistas extranjeros es de 1,53, ligeramente superior al índice del 2017.

Cuadro 35: Visitantes extranjeros que pernoctan en Tacna

Turistas extranjeros				
Concepto	2015	2016	2017	2018
Turistas extranjeros que pernoctan en Tacna	201 679	216 499	283 009	315 466
Índice permanencia turista extranjero	1,47	1,31	1,36	1,53

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Asimismo, el índice de permanencia de turistas nacionales es de 1,33 superior al índice del 2017.

Cuadro 36: Visitantes nacionales que pernoctan en Tacna

Turistas nacionales				
Concepto	2015	2016	2017	2018
Turista nacional que pernoctan en Tacna	465 462	474 742	420 179	377 311
Índice permanencia turista nacional	1,32	1,45	1,23	1,33

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Gasto promedio por persona

Cuadro 37: Gasto per cápita

Gastos per cápita del turista en Tacna				
Turista	2015	2016	2017	2018
Nacional	148	148	148	148
Extranjero	64	115	115	115

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Nivel de satisfacción del turista que visita Tacna

Es importante señalar que el atractivo turístico por sí mismo no garantiza que la experiencia turística que realizan los visitantes satisfaga sus expectativas, ya que algunos atractivos turísticos no cuentan con instalaciones, equipamiento y servicios idóneos que hagan que la estadía de los turistas sea más placentera.

La Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía (DGIETA) elaboró el Estudio: Perú; estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú 2018¹⁷; uno de los lugares de estudios fue el Puesto Fronterizo Santa Rosa - Tacna, como resultado de este estudio se conoció el nivel de satisfacción de los servicios turísticos adquiridos en Tacna.

Opinión de la calidad de los servicios turísticos

En el año 2018, el 91,8% de los visitantes extranjeros quedaron totalmente satisfechos y satisfechos de los servicios recibidos por hospedajes, y el 94,3% por restaurantes. Estos servicios tienen una alta participación por ser los principales servicios utilizados por los visitantes extranjeros, puesto que la organización de su viaje fue por cuenta propia; la misma percepción tuvieron los servicios recibidos del bus (34%), los centros nocturnos (34,9%), agencias de viajes (25,2%), servicio de guía (20,6%), paquete turístico (16,9%), transporte aéreo (13,2%) y el Tren (5,4%).

Cuadro 38: Nivel de satisfacción de los recursos turísticos

PCF Santa Rosa: opinión de la calidad de los servicios turísticos				
Opinión	Hospedaje	Restaurantes	Agencias de viajes	Bus
Totalmente satisfecho	26,8%	31,2%	5,3%	4,4%
Satisfecho	65,0%	63,1%	19,9%	29,6%
Ni satisfecho ni insatisfecho	2,1%	3,1%	5,6%	6,9%
Insatisfecho	0,3%	0,3%		1,8%
Totalmente insatisfecho	0,1%		0,7%	0,3%
No especificado	5,7%	2,3%	68,5%	57,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

¹⁷ Con respaldo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR.

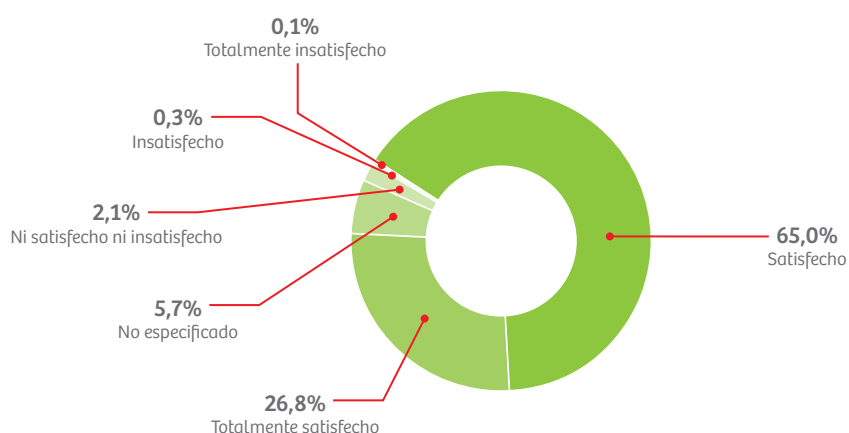


Transporte aéreo	Tren	Paquete turístico	Servicio de guía	Centros nocturnos	Artesanías
3,2%	1,3%	3,2%	4,7%	5,9%	7,8%
11,0%	4,1%	13,7%	15,9%	29,0%	43,2%
2,4%	1,5%	2,1%	3,1%	6,9%	5,4%
0,3%	0,7%	0,6%	0,6%	0,4%	0,4%
0,7%	0,6%	1,0%		0,1%	0,4%
82,4%	91,8%	79,4%	75,7%	57,7%	42,8%
100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

A continuación, se analiza los niveles de satisfacción de los turistas en los principales servicios turísticos que utilizaron en la ciudad de Tacna.

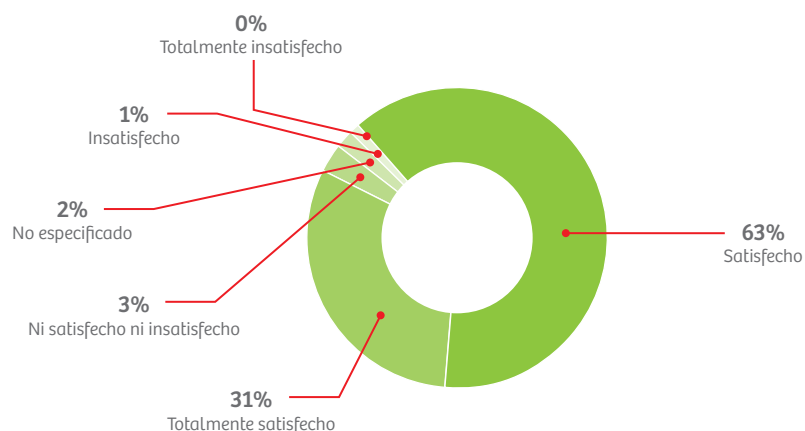
En hospedaje, como se aprecia en el gráfico N° 10 el 65% está satisfecho, el 26,8% totalmente satisfecho; por lo contrario, el 0,3% se va insatisfecho de este servicio y el 0,1% totalmente insatisfecho; por lo que solo el 0,4% manifestó su descontento con el servicio de hospedaje durante su visita a Tacna.

Gráfico 10: Nivel de satisfacción del hospedaje



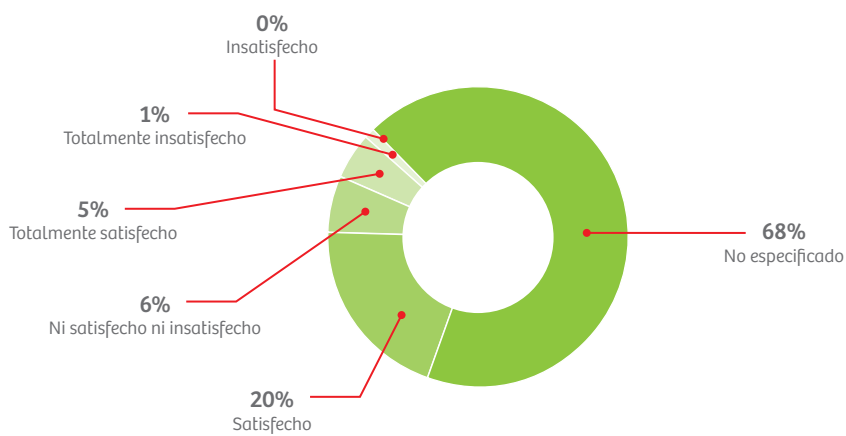
En el Gráfico N° 11 se muestra el nivel de satisfacción en restaurantes: el 31,2% se mostró totalmente satisfecho, el 63,1% satisfecho; solo el 0,3% manifestó sentirse insatisfecho con el servicio de restaurantes en la ciudad de Tacna.

Gráfico 11: Nivel de satisfacción en restaurantes



En el gráfico N° 12 el nivel de satisfacción de las agencias de viajes, muestra los siguientes resultados, el 68,5% no especifica respuesta alguna porque no hizo uso de este servicio, lo que nos muestra que los turistas en su mayoría no utilizan las agencias de viajes en su visita a Tacna; de las personas que si utilizaron el servicio el 5,3% se va totalmente satisfecho y el 29,9% satisfecho.

Gráfico 12: Nivel de satisfacción en agencias de viajes



Opinión de los precios de los servicios turísticos

Mediante el cuadro 39 en su gran mayoría, los visitantes extranjeros señalan como adecuado el precio de los servicios turísticos en: hospedaje, restaurante, agencia de viaje, bus, transporte aéreo, tren, paquete turístico, servicio de guía, centros nocturnos y artesanías.



Cuadro 39: Nivel de satisfacción de los precios de los servicios turísticos

PCF SANTA ROSA: OPINIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS				
Opinión	Hospedaje	Restaurantes	Agencias de viajes	Bus
Costoso	6,0%	3,7%	1,6%	1,2%
Adecuado	85,9%	81,2%	96,5%	92,6%
Barato	8,1%	15,1%	1,9%	6,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Opinión sobre la atención recibida de las instituciones públicas en el Perú

El 51,5% de los visitantes extranjeros menciona que la atención en migraciones fue muy buena, la percepción de la atención en aduanas fue buena con un 49,3%, de la policía 46,5% y de la seguridad 44,6%.

Cuadro 40: Nivel de satisfacción sobre la atención de las instituciones públicas

PCF Santa Rosa: opinión de la atención de las instituciones públicas				
Opinión	Migraciones	Aduanas	Policía	Seguridad
Excelente	15,0%	17,1%	13,7%	14,1%
Muybueno	51,4%	49,2%	46,5%	44,6%
Bueno	32,4%	32,5%	37,8%	39,4%
Regular	0,9%	1,2%	1,9%	1,5%
Malo	0,3%		0,1%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

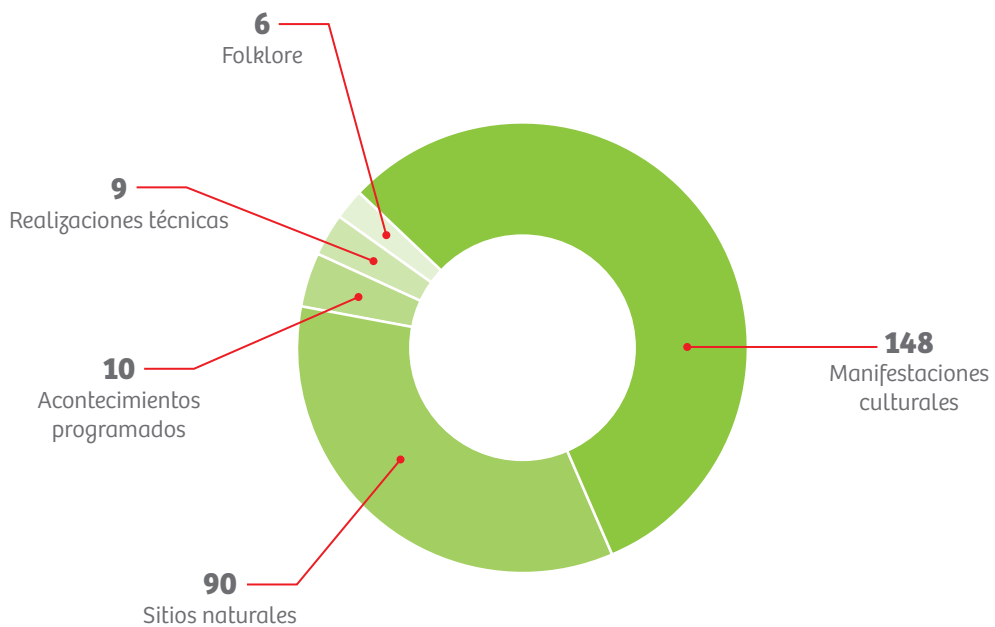
Transporte aéreo	Tren	Paquete turístico	Servicio de guía	Centros nocturnos	Artesanía
2,8%	0,9%	1,5%	0,6%	2,2%	2,9%
96,0%	98,4%	97,3%	97,9%	92,5%	88,0%
1,2%	0,7%	1,2%	1,5%	5,3%	9,1%
100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

3.1.2 Análisis del producto turístico

Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, la Región de Tacna tiene registrados 263 recursos turísticos; 90 Sitios Naturales, 148 Manifestaciones Culturales, 10 Acontecimiento Programado, 9 Realizaciones Técnicas y 6 Folclore.

De los 263 recursos turísticos inventariados, 56 se encuentran jerarquizados.

Gráfico13: Recursos turísticos de la Región Tacna



Cuadro 41: Recursos turísticos por provincia

Categoría	Tacna		Tarata	
	Nº	Jerarquizados	Nº	Jerarquizados
Manifestaciones culturales	66	18	27	6
Sitios naturales	33	7	25	7
Realizaciones técnicas	4	-	-	-
Acontecimientos programados	5	-	-	-
Folclore	2	-	-	-
Total	110	25	52	13

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.



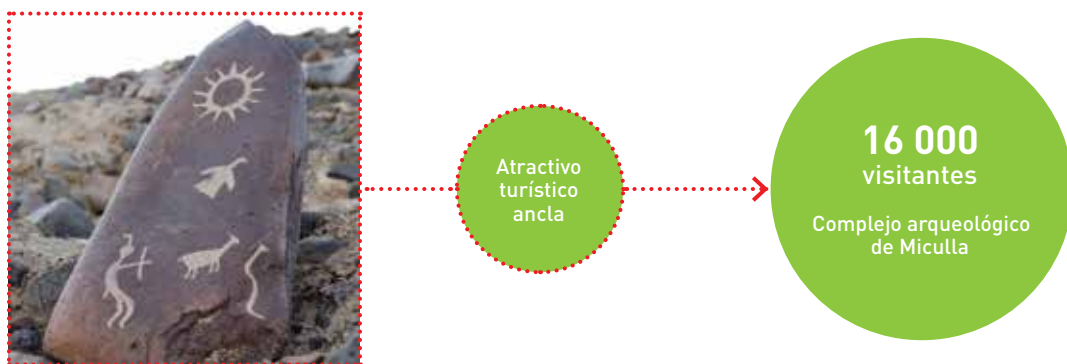
Complejo arqueológico de Miculla, distrito de Pachia © Marco Garro / PROMPERÚ

Candarave		Jorge Basadre		Total	
Nº	Jerarquizados	Nº	Jerarquizados	Nº	Jerarquizados
16	1	39	5	148	31
16	8	16	3	90	24
2	-	3	1	9	1
4	-	1	-	10	0
2	-	2	-	6	0
40	9	61	9	263	56

Atractivo Ancla

Considerando el número de visitas, se ha identificado como atractivo ancla de la región al Complejo Arqueológico de Miculla, el cual ha registrado 16 800 visitantes en el año 2016.

Gráfico 14: Atractivo ancla



En el cuadro N° 42 se presenta el análisis a partir de la revisión realizada sobre la oferta turística de los tours operadores a nivel regional y nacional que desarrollan paquetes turísticos o programas tanto para el turismo interno como para el turismo receptivo, y además se toma en cuenta, el flujo de visitas a los atractivos turísticos que son directamente consumidos por la demanda actual.

Cuadro 42: Productos turísticos ofrecidos en la Región Tacna

Tacna, productos turísticos co	
Producto turístico, circuito turístico y/o corredor turístico	Recursos turísticos que incluye
Circuito histórico - cultural de Tacna	<ul style="list-style-type: none"> • Catedral • Pila Ornamental • Arco Parabólico • Museo Histórico • Locomotora • Casa Basadre • Casa La Jurídica • Casa Zela • Estación del Ferrocarril • Teatro Municipal • Complejo Monumental del Campo de la Alianza
Corredor Valle Viejo - Miculla	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia de las Mercedes • Museo de sitio Las Peñas • Campiña / Bodegas de pisco y vino artesanales. • Iglesia del Rosario de Calana • Iglesia San José de Pachía • Baños termales de calientes en Pachía • Complejo Arqueológico de Miculla

Mayor demanda en la región

Descripción	Condiciones actuales
<p>El recorrido se inicia en el Centro Cívico, donde se observa el Arco Parabólico, la Catedral y la Pila Ornamental traída desde Bélgica por la constructora de Gustavo Eiffel. Se recorre la Alameda Bolognesi, el Parque de la Locomotora y la Mezquita Musulmana; la visita incluye La Casa Jurídica donde se firmó el Acta de la Reincorporación y se entregó oficialmente Tacna al suelo patrio, el Teatro Municipal, La Estación y Museo ferroviario desde donde partieron soldados peruanos a la batalla del Morro de Arica, el Campo de la Alianza, escenario de la Batalla entre el ejército aliado compuesto por Perú y Bolivia y el ejército chileno.</p>	<p>Al constituirse como el producto turístico con mayor demanda es necesaria la mejora y puesta en valor de sus recursos tales como El Complejo Monumental del Campo de la Alianza que presenta un museo cuyo guión museográfico deberá ser mejorado y actualizado permitiendo una interactividad con el visitante. Situación similar sucede con los museos de la Casa Zela, Casa Jurídica e Histórico cuya interactividad es casi nula.</p> <p>No se cuenta con servicio de agua potable (Complejo Monumental del Campo de la Alianza) y no se brinda el préstamo de servicios higiénicos en los recursos turísticos siendo importante el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento turístico.</p> <p>Los horarios de atención son diversos, debiendo uniformizarse y extenderse con jornadas diarias ininterrumpidas incluyendo además fines de semana, considerando que la demanda suele incrementarse en estos días.</p> <p>El acceso para personas con discapacidad es nulo debiendo proveerse accesos para personas con discapacidad física obedeciendo a la demanda del turismo inclusivo.</p>
<p>Está conformado por los distritos de Pocollay, Calana y Pachía.</p> <p>Se inicia en el Paseo Cívico ascendiéndose hacia la zona este donde se ubica la campiña de Tacna.</p> <p>Se tiene la oportunidad de degustar productos típicos de la región como el pastel de choclo y bebidas espirituosas como el vino y pisco que son producidas por bodegas instaladas a lo largo del corredor y que forman parte del producto, estando dichas empresas predisuestas a recibir a los visitantes.</p> <p>Coronan el recorrido dos recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Complejo Arqueológico de Miculla que tiene una serie de vestigios tales como camino inca, canales y surcos para agua prehispánicos, así como la presencia de petroglifos con diversa iconografía, además de miradores, módulo de servicios y puentes colgantes contemporáneos que complementan el desplazamiento. Baños Termales de Calientes de Pachía con presencia de piscina y pozas individuales con aguas de temperaturas que oscilan 40°, 38° y 36°C. 	<p>Este producto turístico es el segundo con mayor demanda; entre las debilidades se encuentran las siguientes: Museo de sitio Las Peñas que tiene reducido flujo turístico, no cuenta con acceso a personas con discapacidad; en el museo de sitio de Miculla no se ha implementado el registro de visitantes y acceso a personas con discapacidad; no se ha utilizado toda su potencialidad con visitas nocturnas para desarrollar el turismo estelar; Los Baños de Calientes requieren mantenimiento; la zona rural no tiene una oferta de actividades turísticas como cabalgatas, senderismo, paseo en bicicleta, comidas típicas, tareas de campo, etc.; actualmente cuenta con el Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico Valle Viejo - Miculla, provincia y departamento de Tacna, en formulación del expediente técnico.</p>

Como resultado de los talleres realizados y entrevistas a expertos y operadores de turismo se ha elaborado el siguiente:

Cuadro 43: Oferta turística con potencial en la Región Tacna

Tacna, oferta turística con potencial	
Producto turístico, circuito turístico y/o corredor turístico	Recursos turísticos que incluye
Corredor turístico Tarata - Ticaco	<ul style="list-style-type: none"> • Mirador natural La Apacheta • Iglesia de Tarucachi • Iglesia San Benedicto • Iglesia de Ticaco • Circuito Santa María (Caminos Inca) • Andenería de Tarata • Puente Chacawira • Centro Arqueológico de Santa María • Cuevas de Cala Cala • Baños Termales de Ticaco
Valle Geotermal de Candarave	<ul style="list-style-type: none"> • Laguna de Aricota • Pinturas rupestres de Jirata • Volcán Yucamani • Fuentes Termales de Calientes • Volcán Tutupaca • Volcán Yucamani • Fuentes Termales de Tacalaya • Andenería de Camilaca • Pueblo de Vilalaca • Bosque de Queñuas

guiente cuadro:

Potencial en la región	
Descripción	Condiciones actuales
<p>A una hora y treinta minutos de Tacna se encuentra el mirador de la Apacheta, punto más alto del recorrido (3 503 m.s.n.m), donde se observa los volcanes y la cordillera del Barroso, en el distrito de Tarucachi cuenta con una iglesia colonial, en Tarata se encuentra la iglesia San Benedicto, se observa el camino inca y el puente de piedra Chacawira, llegando al centro arqueológico de Santa María y las cuevas de Cala Cala; en Ticaco se visita la Iglesia, y los baños termales que cuenta con 9 pozas individuales de material noble y una piscina al aire libre enchapada en piedra.</p>	<p>Este producto se encuentra en proceso de desarrollo, cuenta con un gran potencial turístico de naturaleza, cultural y de salud (termalismo). Se requiere mantenimiento y mejoras a los baños termales; el camino inca no tiene señalización, zonas de descanso, mejorar la limpieza y seguridad; en los baños termales de Ticaco se requiere mayor limpieza en sus instalaciones y registro al ingreso de visitantes.</p> <p>Al tener recursos arqueológicos significativos, resulta imperioso se efectúen investigaciones científicas que den mayores luces y permitan determinar diversos aspectos de su construcción.</p> <p>La zona rural debería ofrecer actividades turísticas como cabalgatas, senderismo, paseos en bicicleta, tareas de campo; mejorar calidad de los servicios turísticos a través de CULTUR; en la actualidad se viene formulando el expediente técnico del proyecto: Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico Tarata - Camino Inca Ticaco en la provincia de Tarata - Tacna.</p>
<p>Este circuito turístico permite observar la energía volcánica que emana desde la tierra en un parque natural de lagunas cuyas aguas sobrepasan los 100 °C; gran parte del recorrido es trocha; existe un conjunto de géiseres, en Candarave se presenta dos fuentes de 37° y 40°C que son utilizados como baños termales</p>	<p>Este producto forma parte del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, se encuentra en etapa de exploración, la escasa planta turística de Candarave es una limitante, es necesario culminar la carretera Ticaco - Candarave y mejorar el tramo de trocha de Santa Cruz al Valle de Géiser, así como el tramo Candarave - Bellavista; la ruta tiene un desarrollo incipiente pero cuenta con un gran potencial para desarrollar y consolidar productos turísticos; actualmente se viene formulando el expediente técnico del proyecto; Creación de los servicios turísticos en la ruta turística Candarave- Yucamani - Valle de Géiseres en el distrito de Candarave, provincia de Candarave - Tacna.</p>

Tacna, oferta turística c	
Producto turístico, circuito turístico y/o corredor turístico	Recursos turísticos que incluye
Ilabaya - Locumba	<ul style="list-style-type: none"> • Mirador de Gallinazos • Bodega San Felipe • Ciudadela de Campaycata o Moqui • Pueblo de Ilabaya • Iglesia San Pedro de Ilabaya • Pueblo de Cambaya • Cataratas de Panina • Santuario del Señor de Locumba
Producto turístico binacional: Tacna - Arica - Paricanota	<ul style="list-style-type: none"> • Cristo de la Paz • Tumba del soldado desconocido • Museo de Armas • Cuevas de Anzota • Plaza de Armas, Catedral de San Marcos • Casa de la Respuesta • Museo de la Cultura Chinchorro • Cerro Sombrero
Circuito turístico Palca, Alto Peru, Ancomarca	<ul style="list-style-type: none"> • Paso de los Vientos • Montaña de Colores • Pueblo Alto Perú • Pueblo Queñua Wichinca • Laguna Blanca • Pueblo Ancomarca
Ruta del Pisco	<ul style="list-style-type: none"> • Bodega Santa Elena • Bodega Tacna • Bodega Viñas del Baco • Bodega Don Miguel

on potencial en la región

Descripción	Condiciones actuales
<p>A una hora y media de Tacna se encuentra el Mirador de Gallinazos, punto más alto entre Tacna e Ilabaya; se observa sedimentos aluviónicos y la Bodega San Felipe, donde se observa tinajones semienterrados desde 1747, en Ilabaya se visita la plaza y la iglesia, el pueblo de Cambaya y las Cataratas de Panina; en Locumba se visita el Santuario del Señor de Locumba.</p>	<p>Se comercializa en menor cantidad por las agencias de viaje; el Santuario del Señor de Locumba está en buen estado y abierto al público; la Cataratas de Panina, el ingreso es trocha se debe asfaltar; cuenta con senderos, miradores, servicios higiénicos, área de camping, área de parrilla, etc.; Pinturas Rupestre de Toquepala el acceso es restringido y debe ser autorizado por la Southern Perú; Ciudadela de Campaycata o Moqui requiere puesta en valor.</p>
<p>Se realiza el recorrido por las playas El Laucho y La Lizera; Cuevas de Anzota, Plaza de Armas, Catedral de San Marcos y Casa de la Respuesta, Museo de Azapa con las momias del Chinchorro, cámara funeraria con más de 300 momias, que tienen una data de 4 mil a 10 mil años a.c. más antiguos que las momias de Egipto.</p>	<p>Tacna y Arica tienen una integración natural, con un gran flujo de turistas hacia Tacna; el espacio territorial del corredor cuenta con grandes potencialidades cuyo desarrollo no ha sido planificado con estrategia integral binacional sino de manera independiente; la ciudad de Arica cuenta con el arribo de cruceros que transportan a 10 000 pasajeros aproximadamente por año.</p>
<p>Para llegar al primer punto desde la ciudad de Tacna, se hace un recorrido de tres horas aproximadamente, observándose en el recorrido los volcanes Takora, Chuquiña, La Monja.</p> <p>Se atraviesa Paso de los Vientos que están a una altura de 5 020 m.s.n.m., llegando posteriormente luego de una caminata al Mirador desde donde se observa la Montaña de Colores.</p> <p>Otro de los recursos importantes es el Salar de la Laguna Blanca</p>	<p>Para acceder al circuito la carretera se encuentra afirmada, debiendo ser asfaltada para un arribo rápido y cómodo si consideramos que llegamos a alturas que bordean los 5 000 m.s.n.m.</p> <p>Aun no existe ningún tipo de servicios básicos como alojamiento y alimentación, este último es brindado de forma incipiente por algunos comuneros.</p>
<p>La Ruta del Pisco está relacionada con la dinámica turística existente, con visitas cortas y enfocadas a la diversión y relax. Actualmente, forma parte de las visitas turísticas al Valle Viejo como una actividad complementaria.</p>	<p>Por su cercanía con el centro soporte, la ruta cuenta con todos los servicios turísticos adecuados para la visita. En cuanto a las deficiencias, es necesario la mejora de la señalización y diferenciación de las bodegas respecto al producto real o potencial que se ofrece.</p>

Turismo de Reuniones

El segmento de Turismo de Reuniones permite generar mayores beneficios económicos, ya que un turista de reuniones gasta más que un turista convencional. Asimismo, los delegados de reuniones viajan con acompañantes en un 30% aproximadamente y la experiencia en el destino es un referente para decidir un viaje de vacaciones posterior.

En el Perú los extranjeros atraídos por la llamada “industria de reuniones” representa aproximadamente el 9% del total de llegadas al país, y ha experimentado un crecimiento acumulado de 50% entre 2013 y 2017, según informe de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA). Esta cifra muestra una actividad en crecimiento y de alto gasto, lo que ha impulsado la aparición de nuevos servicios para atender esta demanda, que requiere de proveedores muy especializados, tales como organizadores profesionales de congresos, centros de convenciones, congresos y exhibiciones, oficinas de convenciones y visitantes o burós, casas de incentivos, compañías de gestión de destino o DMC, hoteles, servicios de banquetes y catering, agencias de viajes, audiovisuales, traducción simultánea, construcción y alquiler de stands y mobiliario, entre otros.

Considerando dicho movimiento económico generado por el turismo de reuniones en el mundo, la Comisión de Promoción del Turismo (PROMPERÚ) implementó en el 2014 un departamento dedicado a la promoción de este segmento especializado. Asimismo, tal como ocurre en diversos países, el sector privado ha implementado los Burós de Convenciones, siendo los de Lima y Arequipa los primeros en crearse. Trujillo, Cusco y Paracas han seguido este ejemplo, participando estas dos últimas ciudades por primera vez en la Feria de Turismo de Reuniones de Latinoamérica - FIE expo Latinoamericana realizada en Lima en el 2016¹⁸.

En la región Tacna, el presente año 2019 se está retomando el impulso de este sector para lo cual se desarrollará la oferta de convenciones, de tipo asociativas y corporativas, por ello desde el MINCETUR vienen realizando el acompañamiento técnico para el fortalecimiento y sostenibilidad del Buró de Convenciones de Tacna, a través de la inducción comercial, identificación y captación de eventos, desarrollo de investigaciones, identificación de fuentes de financiamiento, entre otros. Además, MINCETUR se encuentra realizando la actualización del “Estudio de Impacto Económico del Turismo de Reuniones en el Perú”, que permitirá contar con información oportuna y desagregada sobre el turismo de reuniones en el país para la toma de decisiones.

En el cuadro 44, se muestra parte de la infraestructura con la que cuenta la ciudad en auditorios y sus capacidades que permitiría realizar convenciones, congresos, reuniones, etc., en marco del turismo de reuniones, faltando complementar la información para identificar con precisión los realmente disponibles.

¹⁸ FIE expo es una de las mayores plataformas que existen en América Latina para la promoción de territorios receptores y organizadores de ferias, exposiciones, convenciones, congresos y reuniones.

Cuadro 44: Centro de Convenciones / Auditorios y capacidades en la ciudad de Tacna

Centro de convenciones / auditoriOs	Auditorio 1	Auditorio 2	Auditorio 3	Total
	Capacidad	Capacidad	Capacidad	
Centro de convenciones Casa Andina	50	100	300	450
Centro de Convenciones DM Hoteles	300	150	70	520
Centro de Convenciones ZOFRATACNA	400	70		470
Centro de Convenciones Jorge Basadre	400			400
Centro de Convenciones Parque Perú	1 200			1 200
Centro de Convenciones Municipalidad Alto de la Alianza				0
Centro de Convenciones Leblanc	400			400
Club La Arboleda	80			80
Auditorio Hotel Radison	80	40	40	160
Auditorio Hotel Camino Real	100			100
Auditorio Hotel Mesón	150	85	100	335
Auditorio Hotel Miculla	70	30		100

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Recursos / Atractivos más visitados

Los principales lugares turísticos visitados en Tacna fueron: los Baños Termales de Calientes (8,2%), el Complejo Arqueológico de Miculla (7,5%), el Circuito Valle Viejo - Miculla(6,9%) y el Complejo Monumental Campo de la Alianza (4,3%).

Cuadro 45: Principales lugares turísticos visitados

Lugares turísticos		
Descripción	Turista %	Excursionista %
Complejo Arqueológico de Miculla	7,5	-
Complejo Monumental Campo de la Alianza	4,3	1,6
Corredor Valle Viejo - Miculla	6,9	3,3
Corredor Tarata - Candarave	0,7	-
Circuito de Playas	0,7	-
Baños Bermales de Calientes Pachia	8,2	1,6
Camino Inca Tarata - Santa María	0,4	-
Cataratas de Panina / Conchachiri	0,4	-
Humedales de Ite	0,4	-
City Tour	27,2	32,8
Gastronomía	37,5	42,6
Otros (Mercadillos y Centro Cívico)	5,8	18,1

Fuente: Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018.

3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo

En cuanto a los centros soporte, la ciudad de Tacna constituye el principal centro soporte para toda la actividad turística emprendida en la región debido a las facilidades en infraestructura y recursos propicios para el desarrollo del sector.

Cuadro 46: Infraestructura en el centro soporte

Infraestructura en el centro soporte de Tacna		
Infraestructura	Servicios	
Transporte	Aéreo	X
	Terrestre	X
Servicios básicos	Alcantarillado	X
	Tratamiento de residuos sólidos	X
	Energía	X
	Salud	X
	Agua	X
Telecomunicaciones	Telefonía fija y móvil	X
	Internet	X



Plaza de Armas de la ciudad de Tacna © Juan Puelles / PROMPERÚ

Prestadores de servicio turísticos

Respecto a los prestadores de servicios turísticos de Tacna, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna cuenta con el siguiente registro:

Cuadro 47: Prestadores de servicios turísticos

Número de establecimientos de los prestadores de servicios turísticos en las provincias de la Región Tacna 2018			
Prestadores de servicios turísticos			
Provincias	Restaurantes		Artesanos
	Registrados	Categorizados	
Tacna	374	13	380
Tarata	-	-	2
Candarave	-	-	56
Jorge Basadre	-	-	26
Total	374	13	464

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna.

(1) Autorización y supervisión a cargo Dirección de Casinos y Máquinas Tragamonedas del MINCETUR.

Es necesario señalar que durante el presente año se ha identificado 13 establecimientos de hospedaje en las provincias de Tarata, Jorge Basadre y Candarave, los mismos que serán incorporados en el registro de manera progresiva en coordinación con los gobiernos locales de cada localidad

Se puede precisar que existe una cierta cantidad de servicios turísticos informales, además de un bajo número de establecimientos de hospedaje y restaurantes categorizados, en cuanto a los servicios de transporte turístico son pocos los que cumplen con los estándares de seguridad.

Las Salas de Juego de Tragamonedas son normadas, reguladas y supervisadas directamente por el MINCETUR a través de la Dirección General de Casinos y Máquinas Tragamonedas a nivel nacional.

Oferta hotelera

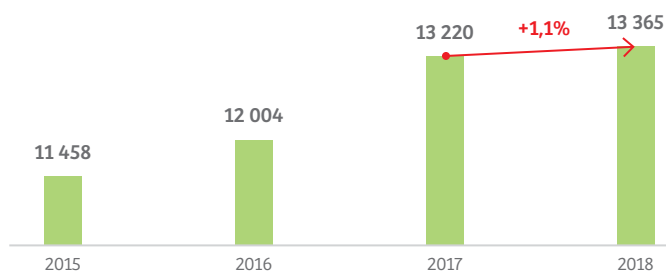
Durante el 2018 el turismo en la región Tacna mantuvo similares niveles de capacidad hotelera con respecto al año anterior, mostrando un ligero crecimiento en el número de hospedajes de 3,20%, de número de habitaciones del 1,86% y del número de plazas - camas del 1,47%.

Hospedajes		Agencias de viajes	Guías de turismo	Sala de juegos autorizadas (1)
Registrados	Categorizados			
275	116	45	2	7
10	-	-	-	-
5	-	-	-	-
3	-	-	-	-
293	116	45	2	7

Cuadro 48: Oferta hotelera

Oferta hotelera				
Descripción	Años			Variación % 2017 - 2018
	2016	2017	2018	
N° Establecimientos de hospedajes	370	396	409	3,20%
N° de Habitaciones	5 616	6 434	6 554	1,86%
N° plazas - camas	10 513	12 280	12 460	1,47%

Gráfico 15: Evolución de oferta plazas - camas



Fuente: MINCETUR / VMP / DGIETA.

Información y asistencia al turista

iPerú: Información y Asistencia al Turista, es un servicio gratuito que provee el Estado Peruano a través de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, que ofrece a los turistas información sobre destinos, atractivos, rutas, tiempos de viaje y empresas registradas que presten servicios turísticos y brinda asesoramiento cuando los servicios turísticos contratados no fueron brindados de acuerdo a lo ofrecido por los operadores. A nivel nacional cuenta con 42 puntos de atención en 16 regiones del país.

La oficina de iPerú Tacna cuenta con cuatro puntos (una oficina y tres módulos) de información y asistencia al turista.

Cuadro 49: Información al turista

Oficina	Dirección	Días	Horario
Oficina iPerú	Av. San Martín 491 ex Palacio Municipal	Lunes a Sábado	8:30 a 18:00 horas
		Domingo	8:30 a 13:00 horas
Módulo en el Aeropuerto Coronel FAP Carlos Ciriani	Carretera Panamericana Sur s/n.	Lunes a Domingo	10:00 a 18:00 horas
Módulo en el Puesto de Control Migratorio del Complejo Fronterizo Santa Rosa	Carretera Panamericana Sur km 1336	Lunes a Sábado	7:00 a 19:00 horas
Módulo ubicado en el Terminal Terrestre Manuel A. Odria - Servicio Nacional	Calle Hipólito Unanue s/n.	Lunes a Sábado	8:30 a 13:00 horas
			14:30 a 18:00 horas
		Domingo	8:30 a 13:00 horas

Fuente: iPerú.

La oficina de iPerú cuenta con información oficial y actualizada de la región y de otros destinos del país, cuenta con un registro en caso de robos, asaltos y hurtos, y de manera conjunta con la Policía de Turismo de la PNP brinda facilidades y atención oportuna al turista.

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR - Tacna: Responsable de proponer y ejecutar la política regional de la actividad turística, en el marco de la política nacional de turismo, así como calificar y supervisar a los prestadores de servicios turísticos.

Principales vías de acceso a la Región Tacna

Tacna cuenta con una importante vía de acceso que es la Carretera Panamericana Sur, que es un eje de interconexión con el norte del país, hasta llegar a Lima y por el sur con la ciudad de Arica; la carretera Costanera Sur articula el territorio regional con las costas de Moquegua y Arequipa y La Carretera Tacna - Collpa - La Paz la que permitirá unir a Tacna con Puno y Bolivia.

En cuanto a vías departamentales se cuenta con:

- Carretera Tacna - Tarata - Candarave - Huaytire;
- Carretera Tacna - Tarata - Mazocruz
- Carretera Tacna - Locumba - Ilabaya - Curibaya - Aricota
- Carretera Quebrada Onda - Toquepala - Pasto Grande
- Carretera Tacna - Quebrada de Burros
- Vía vecinal Carretera a Las Yaras y Carretera interna en La Yarada a Los Palos

Se considera las vías de ingreso y salida de visitantes hasta llegar al principal Centro Soporte de la región, siendo los principales mercados emisores; Lima, Arequipa, Puno, Chile y Bolivia.

Cuadro 50: Ruta de tacna a los principales emisores

Ruta hacia tacna desde los principales mercados emisores				
Centro soporte	Ruta	Vía de acceso	Distancia	Tiempo
Lima	Lima - Tacna	Carretera asfaltada	1 293 km	21 horas
Arequipa	Arequipa - Tacna	Carretera asfaltada	368 km	6 horas 30 minutos
Puno	Puno - Tacna	Carretera asfaltada	415 km	10 horas
Chile	Arica - Tacna	Carretera asfaltada	58 km	1 hora
Bolivia	La Paz - Tacna	Carretera asfaltada	438 km	7 horas 20 minutos

Fuente: Itinerario de Rutas DGC-MTC.

A continuación, se muestra la ruta realizada desde el centro soporte hacia el recurso y/o atractivo turístico de la región.

Cuadro 51: Ruta a los principales atractivos turísticos

Centro soporte	Ruta	Vía de acceso	Distancia	Tiempo
Tacna	Tacna - Complejo Arqueológico de Miculla	Carretera asfaltada	20,90 km	20 minutos
	Tacna - Boca de Río - Ite	Carretera asfaltada	110 km	1 hora 30 minutos
	Tacna - Andenería de Tarata	Carretera asfaltada	92,8 km	1 hora 45 minutos
	Tacna - Candarave	Carretera asfaltada	173 km	3 horas 20 minutos
	Tacna - Locumba - Ilabaya	Carretera asfaltada	117,7 km	2 horas
	Tacna - Arica - Parinacocha	Carretera asfaltada	214,4 km	3 horas 35 minutos

Fuente: Itinerario de Rutas DGC-MTC.

Las llegadas de turistas nacionales por vía terrestre se realizan por los siguientes Terminales Terrestres:

- Terminal Terrestre Manuel A. Odría; es de los más antiguos del país construido en 1989, concentra a la mayoría de empresas de transporte con salidas a las principales ciudades de la costa peruana.
- Terminal Terrestre Internacional: con salidas a la ciudad de Arica - Chile
- Terminal Terrestre El Collasuyo: inicio sus operaciones en el 2005, sus principales destinos son las ciudades del altiplano peruano.

Existen los Terminales Terrestres privados de Los Incas y de Flores; se debe considerar adicionalmente la existencia de un transporte informal a los destinos de Moquegua, Ilo, Ite, Locumba, Camiara e Ilabaya principalmente, cuyas estadísticas no están incluidas en este documento por obvias razones.

Cuadro 52: Ingreso de visitantes por terminales terrestres

Ingreso por terminales terrestres						
Terminal	Años					Variación % 2017 - 2018
	2014	2015	2016	2017	2018	
Terminal terrestre Manuel A. Odría	776 342	921 217	1 114 670	1 205 600	1 321 250	9,6
Otros terminales (*)	358 956	478 891	579 458	521 700	542 800	4,0

(*) T.T. Collasuyo, Flores y Los Inkas (no incluye empresas informales).

Fuente: DIRCETUR Tacna.

La llegada de turistas por el Terminal Terrestre Manuel A. Odría se incrementó en el año 2018 en 9,6% con respecto al 2017 y por los otros terminales en 4%.

La ciudad de Tacna cuenta con un ferrocarril desde 1856 que la une con la ciudad de Arica (Chile), tiene una longitud de 60 km, de los cuales 38 km se encuentran en territorio peruano y 22 km en territorio chileno.

La Estación del Ferrocarril de Tacna alberga un Museo Ferroviario, a la fecha se encuentra en fase de ejecución un proyecto de Instalación, Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos de la Estación Ferrocarril Tacna - Arica en el sector Museo Ferroviario, distrito de Tacna, provincia de Tacna - Tacna; con código SNIP N°301680.

Tacna no cuenta con un puerto para grandes embarcaciones, solo existen dos desembarcaderos para pesca artesanal: Morro Sama y Vila Vilacon una infraestructura básica de desembarque y manipuleo de productos marinos. Existen 41 asociaciones de pescadores artesanales; de los cuales una minoría y de manera esporádica emplean sus embarcaciones para actividades turísticas como paseo en bote y avistamiento de fauna marina, entre otros.

En cuanto a la conexión por vía aérea, Tacna cuenta con el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa, ubicado a 5 km al sureste de la ciudad, que tiene una pista de 2 500 metros de largo por 45 de ancho, un hall de aproximadamente 343,62 m2, un terminal de pasajeros distribuido en dos plantas de 2 368 m2, 8 counters y una torre de control de 5 pisos y 18 metros de altura; la parte no aeronáutica se encuentra concesionada a Aeropuertos Andinos del Perú S.A., la parte aeronáutica está a cargo de CORPAC.

Aeropuertos más cercanos:

- Aeropuerto de Arica - Chile (32 km).
- Aeropuerto de Arequipa (236 km).
- Aeropuerto de Iquique - Chile (275 km).
- Aeropuerto de La Paz - Bolivia (280 km).
- Aeropuerto de Juliaca (289 km).

Tacna al ser una región fronteriza, cuenta con dos ingresos de carácter migratorio ubicado en el Complejo Fronterizo Santa Rosa, creado con el objeto de controlar el ingreso y salida de personas, mercancías, medios de transporte y equipajes; facilitando su tráfico mediante la aplicación de procedimientos ágiles y simplificados. Para el caso del Ferrocarril Tacna-Arica solo se permite el uso del mismo para el traslado de personas con fines turísticos y sus equipajes.

Las entidades públicas que desarrollan funciones en el Complejo Fronterizo Santa Rosa son: la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, a través de la Agencia Aduanera Santa Rosa - ADUANA, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR, Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, Policía nacional del Perú - PNP, Banco de la nación - BN y el Ministerio de Cultura.

La administración del Complejo Fronterizo está a cargo de la SUNAT, a través de la Sección de Soporte Administrativo Santa Rosa que tiene por función garantizar su óptimo funcionamiento, así como proveer los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las labores de control.

En el marco del Comité de Integración Fronteriza de Chile y Perú, entró en vigencia un acuerdo binacional sobre control integrado en los puestos fronterizos, que se propone coordinar e integrar los procedimientos de control migratorio efectuados en los complejos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta de Perú y Chile respectivamente.

En la Estación Ferroviaria de Tacna y de Arica existe igualmente el control previo y posterior en ambas estaciones de Migratorios y de Aduana principalmente.

Necesidad de construcción y funcionamiento de puestos de control fronterizo con Chile y Bolivia

A través de la construcción de la carretera Tacna - Collpa - La Paz de 209 km, mejorará las relaciones comerciales entre Tacna - Perú y La Paz - Bolivia, por lo que se convierte en una necesidad contar con un puesto de control fronterizo que brinde facilidades a las personas que hacen uso no solo de frontera Perú-Bolivia, sino también se inserte de manera simultánea o paralela un puesto de control fronterizo Perú-Chile, caso contrario el único beneficiario sería Bolivia que tendría conexión directa con Perú y Chile, en desmedro de nuestra conexión con Chile y viceversa inexistente a la fecha en la zona del tripartito Perú-Chile-Bolivia.

Accesibilidad a servicios básicos y complementarios

Los resultados del Censo 2017: XII de Población y VII de Vivienda, indican que en el centro soporte Tacna el 73,83% de las viviendas cuentan con acceso a agua potable por red pública; el 72,35% de las viviendas acceden al sistema de alcantarillado por red pública y el 87,38% de las viviendas tienen cobertura de alumbrado eléctrico por red pública.

Tacna presenta deficiencias en el manejo de residuos sólidos al utilizar básicamente botaderos, no contando con un relleno sanitario o sistemas sostenibles en el manejo sanitario, así también presenta deficiencias en el ordenamiento urbano y zonificación de Tacna, carencia de saneamiento físico legal de terrenos y propiedades, y una excesiva cantidad de vehículos de servicio público y privado que genera congestión vehicular, sumado a un deficiente ordenamiento del tránsito.

3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización

Promoción turística de Tacna

La promoción turística de Tacna es asumida por el Gobierno Regional, PROMPERÚ, Gobiernos Locales provinciales y distritales a través de sus oficinas de imagen institucional u oficinas de turismo en caso de corresponder; focalizando sus acciones en los principales recursos y atractivos turísticos que son ofrecidos por las agencias de viajes de turismo local, nacional e internacional.

Dentro de las acciones desarrolladas destacan las actividades de sensibilización y cuidado del patrimonio cultural y natural.

Destacan las actividades desarrolladas por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo PROMPERÚ en Tacna, mediante campañas de publicidad “Y Tú Qué Planes”, activaciones en el Complejo Fronterizo Santa Rosa y en el Terminal Terrestre Internacional de Tacna, realización de Viajes de Prensa Fronteriza, Viajes de Familiarización Frontera Chile, Talleres de Fortalecimiento de Capacidades, Difusión de Redes Sociales y Web, Merchandising y Publicaciones, Ferias Gastronómicas Perú Mucho Gusto, Tacna Mucho Gusto, entre los más destacados.

Los paquetes turísticos son comercializados por agencias de viajes que operan dentro y fuera del departamento de Tacna, los más comerciales son:

- Histórico - Cultural de Tacna: Catedral, Pila Ornamental, Arco Parabólico, Museo Histórico, Locomotora Histórica, Casa Basadre, Casa Jurídica, Casa Zela, Estación del Ferrocarril, Teatro Municipal y Complejo Monumental del Campo de la Alianza.
- Corredor Valle Viejo - Miculla: Iglesia de las Mercedes, Museo de sitio Las Peañas, Campiña, Bodegas de Pisco y Vino artesanales, Iglesia del Rosario de Calana, Iglesia San José de Pachía, Baños Termales de Calientes en Pachía y Complejo Arqueológico de Miculla.
- Ecoturismo en Tacna: Playa Los Palos, Balneario Boca del Río, Río Sama, Quebrada de Burros - Morro Sama, Museo de Ite, Humedales de Ite, Punta Picata y Lomas de Tacahuay.
- Camino Inca y Andenería en Tarata y Ticaco: Mirador natural La Apacheta, Iglesia San Benedicto, Iglesia de Tarucachi, Iglesia de Ticaco, Camino Inca Tarata, Andenería de Tarata, Puente Chacawira, Centro Arqueológico de Santa María, Cuevas de Cala Cala y Baños Termales de Ticaco.
- Valle Geotermal de Candarave: Laguna de Aricota, Pinturas rupestres de Jirata, Volcán Yucamani, Fuentes Termales de Calientes, Volcán Tutupaca, Volcán Yucamani, Fuentes Termales de Tacalaya, Andenería de Camilaca, Pueblo de Vilalaca y Bosque de Queñuas.
- Ilabaya - Locumba: Mirador de Gallinazos, Bodega San Felipe, Ciudadela de Campaycata o Moqui, Pueblo de Ilabaya, Iglesia San Pedro de Ilabaya, Pueblo de Cambaya, Cataratas de Panina y Santuario del Señor de Locumba.

Además, se oferta productos turísticos binacionales:

- Tacna - Arica - Parinacota: Cristo de la Paz, Tumba del soldado desconocido, Museo de Armas, Cuevas de Anzota, Plaza de Armas, Catedral de San Marcos, Casa de la Respuesta, Museo de la Cultura Chinchorro y Cerro Sombrero.

3.1.5 Análisis de la gestión del turismo

El planeamiento del sector turismo en Tacna logra identificar las siguientes instituciones:

Públicas:

- Gobierno Regional de Tacna, Representado por la Gerencia de Desarrollo Económico a la cual pertenece la DIRCETUR, es quien aprueba los proyectos, actividades y documentos de gestión del sector; así como la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial aprueba la certificación presupuestal de los mismos antes citados, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente desarrolla e implementa las acciones de fiscalización ambiental y el Consejo Regional quien aprueba la normatividad de este ámbito regional ligado al sector.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR - Tacna, Formula, ejecuta, evalúa, dirige y administra los planes y políticas regionales en materia de desarrollo de comercio exterior, turismo y artesanía; en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales.
- Gobiernos locales (provincial y distrital), Fomentan el turismo sostenible y regulan los servicios destinados a ese fin en cooperación con las entidades competentes, autorizan la circulación de Buses Turísticos Panorámicos y señalización de vías.
- Dirección Desconcentrada de Cultura, Gestiona la ejecución de políticas y lineamientos del Ministerio de Cultura en concordancia con la política de Estado y planes sectoriales y regionales en materia de cultura.
- iPerú - PROMPERÚ, Brinda información turística y asistencia al turista (orientación y asesoramiento para aclarar consultas y solucionar reclamos, caso contrario efectuar las denuncias pertinentes).
- Área de Conservación Regional Vilacorta Maure, Conserva los recursos naturales, culturales y la diversidad biológica del ecosistema andino de Tacna, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos a través de una gestión integrada y participativa.

- Policía de Turismo, Garantiza la seguridad y asistencia al turismo, así como del patrimonio turístico.
- MINCETUR, Formula, dirige, coordina, ejecuta y supervisa la política y planes en materia de comercio exterior, turismo y artesanía a nivel nacional.
- Oficina Descentralizada de Relaciones Exteriores en Tacna y Consulado del Perú en Chile, Instancia que facilita desarrollar acciones de promoción y facilitación turística entre otras con prestadores, gremios y visitantes de otros países, especialmente de Chile.
- SUNAT, Administración del Complejo Fronterizo Santa Rosa que permite brindar facilitación turística a los visitantes nacionales y extranjeros que ingresan y salen de Perú y Chile respectivamente.
- MIGRACIONES, Ente responsable del control migratorio de visitantes que ingresan y salen del país por Tacna.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, otorga permisos de operaciones del transporte terrestre turístico

Privadas:

- Asociación de hoteles, restaurantes y afines de Tacna - AHORA Tacna, gremio turístico con representación sectorial, capacitación, promoción y asistencia a asociados, así como Presidencia alternada cada dos años con la Cámara de Turismo de Arica, de la Mesa Binacional de Turismo de Tacna y Arica & Parinacota.
- Organización de gestión de destino turístico de Tacna - OGD TUR Tacna, asociación civil sin fines de lucro en capacitación, promoción y asistencia y desarrollo del turismo en diferentes modalidades
- Asociación de empresarios y emprendedores de turismo de Gregorio Albarracín Lanchipa - EMALTUR Tacna, gremio turístico con representación, capacitación, promoción y asistencia a asociados.
- Universidad Privada de Tacna (escuela de administración turística hotelera), formación profesional de Licenciados en Administración Turística Hotelera.
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (escuela de administración), formar profesionales Licenciados en Administración.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado - ESDIT Tacna, formación profesional de mando medio en carreras de turismo y/o afines.

- Escuela de Gastronomía, Administración y Turismo - EGATUR Tacna, formación profesional de mando medio en carreras de turismo y/o afines.
- Cámara de Comercio e Industrias de la Producción de Tacna, gremio empresarial con representación, capacitación, promoción y asistencia a asociados, así como algunas delegadas por el MINCETUR como la entrega de Certificados de Origen.
- Asociaciones de Artesanos, gremios artesanales con representación, capacitación, promoción y asistencia a asociados.

Gobernanza

Según la definición del Diccionario ABC, este término es una palabra de reciente creación y difusión que se ha acuñado con la misión de denominar a la eficacia, la calidad y la satisfactoria orientación de un estado, hecho que le atribuye a este una buena parte de su legitimidad, en otras palabras, sería algo así como una “nueva forma de gobernar”, que promueve un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, fundamentado en la participación de la sociedad civil a todos sus niveles: local, regional, nacional e internacional.

Entonces, la gobernanza sería el arte o modo de gobernar que tiene como propósito la consecución del desarrollo económico, social e institucional duradero, instando al sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y la economía de mercado.

En nuestro concepto o percepción aplicativa de gobernanza, la entendemos como el arte de desarrollar un territorio o región, debiendo cumplir las siguientes características básicas para su formulación previa y aplicación posterior:

- Participación ciudadana que otorgue legitimidad social
- Lograr una estabilidad de paz social
- Obtener eficacia gubernamental sostenible

Para tal efecto, se plantea como estrategia que el rol de un Gobierno Regional debe ser de apoyo y acompañamiento constante a los Gobiernos Locales que son el nexo directo de gobierno con la población organizada y pobladores en general.

En este sentido, el Gobierno Regional de Tacna debería convocar a una reunión de actores públicos y privados representativos y formalmente constituidos que otorgue desde un inicio la Legitimidad Social, lo cual tendrá como efecto inmediato una estabilidad de Paz Social, pudiendo así obtener realmente una eficacia gubernamental sostenible a través de cada gobierno local pertinente; se tiene la experiencia inicial exitosa del Gobierno Regional del Cusco que viene aplicando este nuevo modelo que lo denominan gobernar ayudando a gobernar.

Para el caso de Tacna, se tiene como ejemplo que algunas municipalidades distritales vienen solicitando directamente al Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico o DIRCETUR Tacna, diferentes inversiones directas a través de proyectos o alguna otra modalidad, cuando lo correcto para evitar un desarrollo desordenado es promover que los gobiernos locales distritales coordinen previamente con su Municipalidad Provincial, a efectos de impulsar un crecimiento y desarrollo armónico por cada territorio de manera integral y no subdividida ni unilateral.

En el cuadro 53 se presentan algunos espacios de coordinación y armonización público privado que deberían reinstalarse en los casos del Comité Regional Consultivo de Turismo y la Red de Protección al Turista aprobados conforme a Ley, con algunas modificaciones previas, y que sirvan de cooperación eficaz en el desarrollo turístico regional, sin descartar la conformación de un Ente Gestor Regional y tal vez algunos específicos por Corredor, Ruta o Circuito Turístico Regional según pudiera corresponder.

Cuadro 53: Espacios de coordinación pública privada

Denominación	Función principal	Fecha de creación	Documento de aprobación	Estado
Comité consultivo regional de turismo de Tacna CCRTT	Formular recomendaciones sobre lineamientos de políticas relacionadas con la actividad turística de la región Tacna.	16/NOV/2012	ORD. REG. N° 010-2012-CR/GOB.REG. TACNA	Inactivo
Red de protección al turista y sus bienes	Elaborar e implementar Planes y Directivas en mérito al art. 35° Ley general de Turismo N° 29408	09/MAY/2013	R.E.R. N° 236-2013-CR/GOB.REG.TACNA	Inactiva
Mesa binacional de turismo tacna y arica parinacota	Creada en el marco del Comité de Integración Fronteriza Perú Chile; presidida por el sector privado turístico de manera alternada entre Tacna y Arica	Acta N° 1 de la Mesa Binacional realizada en Arica el 13-NOV-2013	Acuerdo de Cancillerías de Perú y Chile a través del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo de ambos países, en Sub-Comisión de Turismo.	Activa

Se ha identificado en materia de gobernanza los siguientes puntos:

- Acciones en materia de seguridad ciudadana: En cumplimiento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Tacna cuenta con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, que es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana; en el marco de las políticas nacionales diseñadas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC.
- Articulación en los distintos niveles de gobierno regional y local para el desarrollo de una planificación concertada que incluya la actividad turística como prioritaria, asignando presupuesto e integrando acciones que fortalezcan la gestión y desarrollo de sus recursos turísticos; con la aprobación del PERTUR Tacna 2025 se logrará una planificación concertada entre el gobierno regional y los gobiernos locales.
- Identificación y priorización de intervenciones multisectoriales de impacto para el desarrollo turístico de Tacna, relacionados en función al turismo, cultura, ambiente, transporte, vivienda entre otros; el PERTUR Tacna constituye una herramienta de priorización de intervenciones que conlleve al desarrollo turístico de Tacna.
- Deficiente recolección de información estadística de los principales atractivos ancla de cada zona de desarrollo turismo, dificultando el desarrollo y la gestión regional; la falta de datos estadísticos impide conocer la situación real de los atractivos turísticos y poder tomar acciones en tiempo oportuno.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de planificación turística, promoción de la inversión pública y privada, formalización y mecanismos de fiscalización a los prestadores de servicios turísticos; en Tacna se realiza fiscalizaciones a los prestadores de servicios turísticos, habiéndose detectado algunas contradicciones en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento en relación con la normatividad turística específica con algunos reglamentos normativos en materia de requisitos en edificaciones aprobados por el Ministerio de Vivienda. Un trabajo coordinado y de capacitación a los gobiernos locales permitirá superar progresivamente estas debilidades.
- Sensibilización de la comunidad local respecto a su identidad y cuidando al patrimonio natural e histórico que fomente el desarrollo turístico; en este aspecto se debe incidir mucho en colegios y universidades; al respecto la DIRCETUR Tacna viene desarrollando en diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas un Programa de Cultura Turística de Capacitación y guiado a profesores y estudiantes de primaria y secundaria a Corredores, Rutas o Circuitos Turísticos, aplicando un Programa de Turismo Social con apoyo de la Asociación de Buses Panorámicos Turísticos y Transporte Turístico de Tacna.

Proyectos de inversión

Las inversiones realizadas en Tacna han sido mínimas; actualmente se interviene la Estación del Ferrocarril Tacna - Arica, a cargo del MINCETUR mediante el Plan COPESCO Nacional.

Cuadro 54: Proyectos de turismo en ejecución en Tacna

Proyectos de inversión en turismo ejecutados o en ejecución en Tacna					
Ejecutor	Código único	Proyecto	Estado del proyecto	Monto de inversión S/	Período de ejecución
Plan COPESCO Nacional	2257728	Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos de la estación del ferrocarril Tacna - Arica, en el sector Museo Ferroviario, distrito de Tacna, provincia de Tacna - Tacna.	En ejecución	9 081 995	2018

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

En los últimos años el sector privado ha realizado mejoras a la planta turística, lo cual promueve la oferta turística en la región.

Cuadro 55: Inversión privada en turismo en Tacna

Inversión privada en turismo en Tacna			
Ejecutor	Proyecto	Estado del proyecto	Periodo de ejecución
Nessus Hoteles Perú S.A.	Hotel Casa Andina Select	Finalizado	2013
Costa del Sol S.A.	Hotel Costa del Sol - Wyndham	Finalizado	2014 - 2017

Fuente: Cámara de comercio, industria y producción de Tacna.

Presupuesto en turismo

En cuanto al presupuesto asignado en turismo, el gobierno regional y gobiernos locales de Tacna en los últimos tres (03) años evidencian poco o casi nulo presupuesto para realizarse acciones que promuevan la actividad turística regional.



En el cuadro 56, se muestra que, además del poco presupuesto asignado, se suma la débil capacidad de gasto de algunos municipios.

Cuadro 56: Presupuesto en turismo de las instituciones públicas

Presupuesto en turismo de			
Nivel de gobierno	2016		
	Asignado PIM S/	Ejecutado S/	%
Gobierno Regional de Tacna	669 363	626 536	93,6%
Municipalidad Provincial de Tacna	866 794	765 020	88,3%
Municipalidad distrital de Pachia	360 139	340 132	94,4%
Municipalidad distrital de Palca	180 100	159 710	88,7%
Municipalidad Provincial de Tarata	-	-	0,0%
Municipalidad Provincial de Jorge Basadre	227 327	192 557	84,7%
Municipalidad distrital de Ilabaya	-	-	0,0%
Municipalidad distrital de Ite	145 954	145 954	100,0%
Municipalidad Provincial de Candarave	4 000	4 000	100,0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

3.1.6 Análisis de la competencia

Las zonas turísticas han surgido por evolución expansiva de uno o varios destinos turísticos próximos, o de uno o varios productos turísticos específicos ofrecidos en un entorno geográfico, y muchas veces una marca nueva ha facilitado la creación de una imagen propia y su identificación en el mercado. Asimismo, una competencia de zonas de desarrollo turístico dependerá en gran parte que posean características similares en cuanto a recursos, atractivos, actividades y servicios turísticos y/o complementarios y perfiles de visitantes de procedencias y preferencias similares.

En nuestro caso haremos referencia de Tacna como zona de desarrollo turístico en relación con las ciudades de Arica y Arequipa.

Tacna como zona fronteriza colindante con la Región Arica - Parinacota de Chile durante muchos años, ha generado diferentes vínculos y relaciones económicas y familiares entre ambas poblaciones, en el desarrollo de la práctica somos más ciudades complementarias que generadoras de competencia. A la fecha, como resultado de acciones conjuntas de la Mesa Binacional de Turismo de Tacna y Arica - Parinacota, las Agencias de Viajes y

e las instituciones públicas					
2017			2018		
Asignado PIM S/	Ejecutado S/	%	Asignado PIM S/	Ejecutado S/	%
777 944	739 452	95,1%	783 625	650 143	83,0%
1 095 655	1 067 015	97,4%	1 201 838	1 121 151	93,3%
1 233 223	840 233	68,1%	402 737	189 700	47,1%
209 200	204 114	97,6%	104 835	104 833	100,0%
-	-	0,0%	-	-	0,0%
192 108	136 37	71,0%	1 280 789	488 421	38,1%
-	-	0,0%	-	-	0,0%
-	-	0,0%	3 667 028	2 703 521	73,7%
1 000	-	0,0%	-	-	0,0%

Turismo de ambas ciudades vienen comercializando los siguientes dos productos turísticos binacionales que incluye folletería conjunta, siendo el público objetivo los provenientes del norte de Tacna hasta Lima y del sur de Arica hasta Santiago, principalmente.

1er Folleto: Centro de las ciudades

- TACNA: Visita Tacna - Tour Histórico
- ARICA: Arica te Espera - Tour Intervalles y City Tour - Arica Básica

2do Folleto: Zona Andina y Alto Andina

- TACNA: Tacna Andina, Misteriosa y Cautivadora. Tour Tarata-Ticaco
- ARICA: Arica Altiplánica te Espera. Parque Nacional Lauca

El visitante chileno que arriba a Tacna es atraído por su oferta de servicios y el tipo de cambio de moneda favorable, indicando adicionalmente que va aparejado con importantes inversiones públicas y privadas durante los últimos tres años que ha fortalecido su oferta comercial y modernización de su planta turística, lo cual ha mejorado su ventaja competitiva en algunos aspectos, mientras que en Tacna las inversiones son muy escasas.

La Región Arica-Parinacota tiene como potencial ser el tercer destino turístico más visitado con el 20,7% del total de turistas que visita Chile, solo superado por Santiago y Valparaíso (Viña del Mar). Del total de ingreso de extranjeros a Arica el 50,8% ingresa de Perú y un 37,3% de Bolivia, contando adicionalmente con el arribo de cruceros de verano al Puerto de Arica con un promedio de 10 000 pasajeros por año.

Según el reciente estudio realizado en Chile por la empresa Bare Internacional entre 13 y 15-NOV-19 para medir el impacto del estallido social iniciado el 18-OCT-19 (fuente: Diario La Estrella de Arica día 23-NOV-19, pág. 6), los principales resultados de 1 454 personas entrevistadas de 18 a 25 años (Generación "Y" - Millennials y Generación "Z"), el 100% expresó haber bajado sus gastos por la crisis; el 91% planifica sus gastos y ahorra para imprevistos; el 54% disminuirá los gastos programados para vacaciones; y el 35% gastará menos de 100 mil pesos (S/ 500); el 29% más de 400 mil (S/ 2 000); un 16% entre 200 y 300 mil (S/ 1 000 y S/ 1 500); un 4% entre 300 y 400 mil (S/ 1 500 y S/ 2 000). Esta coyuntura, aunada a la postergación de clases de los colegios de Chile hasta el mes de febrero 2020, implicará una baja demanda de los servicios turísticos de Tacna en esta temporada tradicionalmente alta los meses de enero y febrero 2020, aspecto que estaría volviendo a su comportamiento normal a partir de la segunda quincena del mes de marzo del próximo año; pero a su vez los ciudadanos de Arica arribarían a Tacna para abastecerse de algunos productos considerados bienes de conveniencia y de comparación, de salud y gastronomía principalmente los fines de semana.

En el caso de la Región Arequipa, considerada una de las ciudades más hermosas del Perú, y un escenario de blancas arquitecturas desplegadas en una joya de casco histórico y el importante telón de fondo de volcanes nevados como el Misti, Chachani y Pichu Pichu, la Cordillera de los Andes, y sus diez principales productos turísticos como la Plaza de Armas, la Iglesia y Complejo de la Compañía, el Barrio San Lázaro, el Monasterio de Santa Catalina, los Tambos, la Villa Hermosa de Yanahuara, la Villa de Cayma, Sabandía, Reserva Nacional Salinas y Agua Blanca, y el Cañón del Colca; constituye una de las mejores ofertas turísticas del Perú, y similar al caso de Arica, Arequipa también es un factor de complementariedad turística regional, más aún, cuando nunca debemos perder la perspectiva que debemos promocionar Tacna en particular, sin olvidar que tenemos como zona fronterera el segundo punto de ingreso de turistas al país, siendo también nuestra obligación de promocionar el Perú en general, sin aplicar conceptos de competencia propiamente dichos, sino de integración turística regional, macro regional y nacional.

En reunión sostenida el día 30-OCT-19 en la ciudad de Arequipa entre las regiones de la macro región sur (Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Apurímac y Madre de Dios), se consensuó el desarrollo de un Corredor Turístico Litoral Tacna - Ica, el cual integrado al Corredor similar de Arica en Chile que se viene también impulsando desde la Mesa Binacional de Turismo de Tacna y Arica-Parinacota presidida por el sector privado, en la cual según la Declaración de Paracas de Perú y Chile el 08-OCT-19, los presidentes de ambos países han incluido en dicha Mesa como observadores a las regiones de Moquegua e Iquique, ratificándose el concepto inicial planteado que las zonas de turismo surgen por evolución expansiva de uno o varios destinos turísticos próximos en un entorno geográfico específico.

La Región Tacna, conocida como la Ciudad Heroica posee diez lugares turísticos de importancia, no del nivel de la ciudad de Arequipa, pero es la oferta que disponemos y debemos promocionar y orientar con fines turísticos, así tenemos la Catedral de Tacna de estilo arquitectónico neorrenacentismo del siglo XIX; el Paseo Cívico de Tacna donde se realiza las principales ceremonias patrióticas; el Complejo Arqueológico de Miculla conocido como el Valle de las Piedras grabadas o los petroglifos de las Pampas de San Francisco, como un legado rupestre de mayor extensión en los Andes Sudamericanos, con 20 km cuadrados de extensión que data del año 500 a 1 500 e influencia de la cultura Tiahuanaco; el Arco Parabólico con los monumentos a Miguel Grau y Francisco Bolognesi como símbolo de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional; el Museo Ferroviario de la Estación del Ferrocarril Tacna-Arica, enfocado en los restos del ferroviario conservando el 90% de las piezas originales; el Complejo Monumental del Campo de la Alianza, ubicado en el cerro Intiorko y en homenaje a la Batalla del 26 de mayo de 1880; la Casa Zela donde históricamente el 20 de junio de 1811 se gestó la independencia del Perú bajo el mando de Francisco Antonio de Zela; el Museo de Sitio Las peañas, donde se expone 60 tumbas del siglo XI y exhibición de piezas arqueológicas que datan del año 8 000 A. C.; la Casa Museo Basadre que muestra la colección del historiador tacneño, sus manuscritos y biblioteca, la construcción representa un estilo republicano a base de adobe y quincha; la Alameda Bolognesi construida en 1840, donde se ubica una de las plazas más hermosas y románticas de la ciudad.

En líneas generales, Tacna se orienta al segmento cultural urbano a través de los servicios de gastronomía, salud (médicos) y de compra (centros comerciales y mercadillos), que son utilizados por el turismo interno principalmente de Lima y Arequipa, así como el mercado de frontera chileno con un importante flujo del 95% de extranjeros.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las regiones cuya oferta representaría más que una competencia un complemento con la región Tacna.

Cuadro 57: Análisis de la competencia

Tacna, análisis d	
Factores	Región Tacna
Principal atractivo turístico	<p>Paseo Cívico</p> <p>Conformado por recursos turísticos de carácter histórico como la catedral, Paseo Cívico, Arco Parabólico, entre otros; los cuales rememoran ceremonias cívico - patrióticas, rindiendo homenaje a la bandera y a los héroes de la Guerra del Pacífico. Además, cuenta con una amplia oferta turística que se complementa a los servicios de salud y comercio que se ofrecen.</p>
Llegada de visitantes al atractivo turístico principal	<p>Total de arribos: 3 914 991 Arribos extranjeros: 1 832 877 Arribos nacionales: 2 082 114</p> <p>Información recabada en el 2018 de los Terminales Terrestres autorizados, MINCETUR, migraciones y aeropuertos andinos; no se considera el ingreso de vehículos particulares ni los pasajeros que hacen uso de transporte informal no autorizado.</p>
Arribo de visitantes a establecimiento de hospedajes del centro soporte	<p>Se ha considerado los arribos a los EE.HH. de la provincia de Tacna como centro soporte principal, el cual ha registrado un incremento del 2,3% en relación con el año 2016; el promedio de permanencia es de 1,3 noches con una diversa y amplia oferta de hospedajes.</p>
Principales características de los visitantes	<p>El turista extranjero que visita Tacna, en su mayoría está en el rango de edad de 25 a 34 años; el 59,4% es de género masculino y el 40,6% de género femenino; el 94% proviene de Chile, Argentina 1,6%, Bolivia 1,3%; durante el 2018 los turistas extranjeros gastaron un promedio de \$ 287 con permanencia 1,58 días. En cuanto al turista nacional, tiene como procedencia las ciudades de Lima, Arequipa, Puno y Moquegua; la edad promedio es 38 años y la permanencia promedio es de 1,34 noches.</p>

e la competencia	
Región Arica (competencia por cercanía, mercado y oferta)	Región Arequipa (competencia por cercanía, mercado y oferta)
<p>Morro de Arica Conformado por recursos turísticos de carácter cultural como la catedral Eiffel, Plaza de Armas, Casa de la Cultura; entre otros, los cuales rememoran parte de la Guerra del Pacífico. Además, cuenta con una variada oferta turística que se complementa a los servicios de comercio.</p>	<p>Centro Histórico de Arequipa La arquitectura que se puede observar es la religiosa, civil - público, militar y civil - doméstico; todos ellos construidos con sillar (tufo volcánico) como material predominante; inscrita en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, Arequipa es el principal centro soporte de la región, es punto de partida de los circuitos turísticos internos e integra los principales productos turísticos del sur del país.</p>
<p>Total de arribos: 159 194 Arribos extranjeros: 39 779 Arribos nacionales chilenos: 119 415</p> <p>La región Arica - Parinacota como centro soporte principal, cuenta con 125 establecimientos de hospedajes.</p> <p>Datos de la Subdirección de Desarrollo SERNATUR.</p>	<p>Total de arribos: 1 275 223 Arribos extranjeros: 251 374 Arribos nacionales: 1 023 849.</p> <p>Se considera la información que brinda la encuesta mensual a establecimientos de hospedajes 2017 MINCETUR.</p>
<p>Se ha considerado los arribos a los EE.HH. De la región de Arica - Parinacota como centro soporte, cuenta al 2016 con 125 establecimientos de hospedajes; datos de la Subdirección de Desarrollo SERNATUR.</p>	<p>Se ha considerado los arribos a los EE.HH de la provincia de Arequipa por ser el principal centro soporte de la región.</p>
<p>Actualmente la demanda se compone en 26% de extranjeros u 74% de chilenos, según datos de la EMAT-INE 2015, de los extranjeros destacan los provenientes de Bolivia y de los chilenos destacan los provenientes de la región metropolitana. La permanencia media es de 1,9 días y el nivel de gasto es en general bajo.</p>	<p>Durante el 2018, los extranjeros que visitan Arequipa, proviene de Chile 24,1%, Francia 10%, Estados Unidos 8,1%, España 7,6%, Alemania 7,3%; según estadísticas del MINCETUR los arribos de extranjeros a establecimientos hoteleros en el año 2018, registro un crecimiento del 8,8% con respecto al 2017. Los principales lugares visitados por los extranjeros fueron la ciudad de Arequipa 93,9%, Cañón del Colca 56,4%, Chivay 44,5%, Cruz del Cóndor 18,8%, Convento de Santa Catalina 18,4%, entre otros. En cuanto al turista nacional, el arribo de visitantes nacionales a establecimientos de hospedaje registra un crecimiento de 14,9% respecto al 2017. Las provincias más visitadas fueron: Arequipa 64,3%, Caylloma 12,7%, Camaná 12,7%, Islay 7,4% entre otras. Las principales regiones emisoras de turistas fueron la propia Arequipa 35,1%, Lima 28,4%, Puno 15,3%, se debe indicar que los viajes de los residentes de Arequipa dentro de su propia región fueron a Camaná, Mollendo y Pedregal. El 34,2% se alojó en hospedaje pagado y el 65,8% en casa de familiares y/o amigos.</p>

Factores	Región Tacna
Vocación Turística	Tacna es una ciudad dinámica con amplia oferta de bienes y servicios turísticos para el visitante, destacando en servicios especializados como compras, salud, gastronomía y programas turísticos. Por su ubicación estratégica, es el segundo punto de ingreso más importante al país y tiene la zona de tratamiento más dinámica, con una oferta turística enfocada al segmento cultural y de naturaleza, es una ciudad de frontera, con una propuesta histórico - cultural que resalta por su city tour, el recorrido al Valle Viejo - Miculla y la Ruta del Vino y del Pisco.
Propuesta Principal de Venta (PPV)	Cultura - Naturaleza
Servicios turísticos del Centro de Soporte principal	<p>Hospedaje: Categorizado: 130 No categorizado: 280</p> <p>Restaurantes: Categorizados: 14 No categorizados: 367</p> <p>Agencias de viaje: Categorizado: 45</p> <p>DIRCETUR Tacna 2018</p>
Facilidades para el turismo en el centro soporte principal (ventajas comparativas y competitivas)	Tacna ha desarrollado muy bien el frente al flujo de turistas chilenos de frontera, cuenta con gremios fortalecidos y autoridades comprometidas. A pesar de sus limitaciones geográficas y climatológicas ha logrado articular muy bien sus recursos turísticos con el centro soporte; cuenta con buena gestión de residuos sólidos, la información turística presente y buena accesibilidad a principales atractivos turísticos.
Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y Comercialización)	Utiliza plataformas de PROMPERÚ adicionalmente tienen plataformas como web de "Y tú qué planes" así como redes sociales; cuenta con su marca regional.
Gestión del Turismo	Se cuenta con un ente gestor de destino (ODG), conformados por instituciones del sector público y privado inmerso en el sector público y privado inmerso en el sector turismo

e la competencia	
Región Arica (competencia por cercanía, mercado y oferta)	Región Arequipa (competencia por cercanía, mercado y oferta)
<p>Arica y Parinacota son el lugar del sol eterno u hogar de las Momias Chinchorro de más de 8 000 años de antigüedad; sus playas contrastan con el vasto altiplano convirtiendo a la región en una mezcla perfecta entre patrimonio y naturaleza.</p>	<p>Conocida como la "Ciudad Blanca" gracias a la piedra volcánica que predomina en sus edificaciones (el emblemático sillar), Arequipa resplandece favorecida todo el año por un clima soleado y un impresionante cielo azul que invita a caminar y admirar la belleza de sus monumentos, nevados, volcanes y profundos cañones. Y por si fuera poco, Arequipa ostenta una de las gastronomías más exquisitas del Perú y una vida nocturna que te animará a regresar más de una vez.</p>
Cultura - Naturaleza	Cultura - Naturaleza
<p>Hospedaje: 125 Restaurantes: 170 Agencias de viaje: 60 Fuente: SERNATUR 2016</p>	<p>Hospedaje: 329 Restaurantes: 385 Agencias de viaje: 273 Fuente: GERCETUR 2016</p>
<p>Arica tiene un mayor ordenamiento de la ciudad, así como mejor gestión de residuos sólidos; información turista presente y la accesibilidad a principales atractivos turísticos están en óptimo estado y el tiempo de desplazamiento es corto.</p>	<p>Arequipa tiene adecuada gestión de residuos sólidos, información turística presente y la accesibilidad a los principales atractivos turísticos están en óptimo estado, aunque las distancias son mayores.</p>
<p>Plataformas físicas como oficinas, plataformas virtuales turísticas con Chile, así como redes sociales; el destino no cuenta con una imagen turística definida.</p>	<p>Plataformas físicas como oficinas, plataformas virtuales como web de "Y tú qué planes" así como redes sociales; Arequipa cuenta con una oficina de Promoción del Turismo y Marca Arequipa - PROMAREQUIPA</p>
<p>Describir los principales entes involucrado en la gestión del turismo de la región (público, público - privado, y privado).</p>	<p>Arequipa cuenta con dos (02) entes gestores: Ruta del pisco y otro para el desarrollo de la gastronomía.</p>

3.2 Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La identificación y caracterización de las Zonas de desarrollo turístico del departamento de Tacna fue resultado de la realización de talleres descentralizados, con el Equipo Técnico y la Comisión Multidisciplinaria PERTUR 2021, los que se desarrollaron en las ciudades de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre; a través de los cuales se identificó y caracterizó aquellas zonas del departamento donde se desarrolla la actividad turística, información que fue complementada y validada a través de las entrevistas realizadas a los actores identificados y mediante visitas de campo a los principales recursos y atractivos turísticos del departamento.

Es así que se identificó que el departamento de Tacna está conformado por cuatro (4) Zonas de Desarrollo Turístico, establecidas de acuerdo al alcance de su principal demanda:

- ZDT 1 - Zona de Desarrollo Turístico Tacna
- ZDT 2 - Zona de Desarrollo Turístico Tarata
- ZDT 3 - Zona de Desarrollo Turístico Jorge Basadre
- ZDT 4 - Zona de Desarrollo Turístico Candarave



Gráfico 16: Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Tacna



El siguiente mapa muestra las zonas de desarrollo turístico identificado en la Región Tacna.

Mapa 2: Zonas de Desarrollo Turístico de Tacna

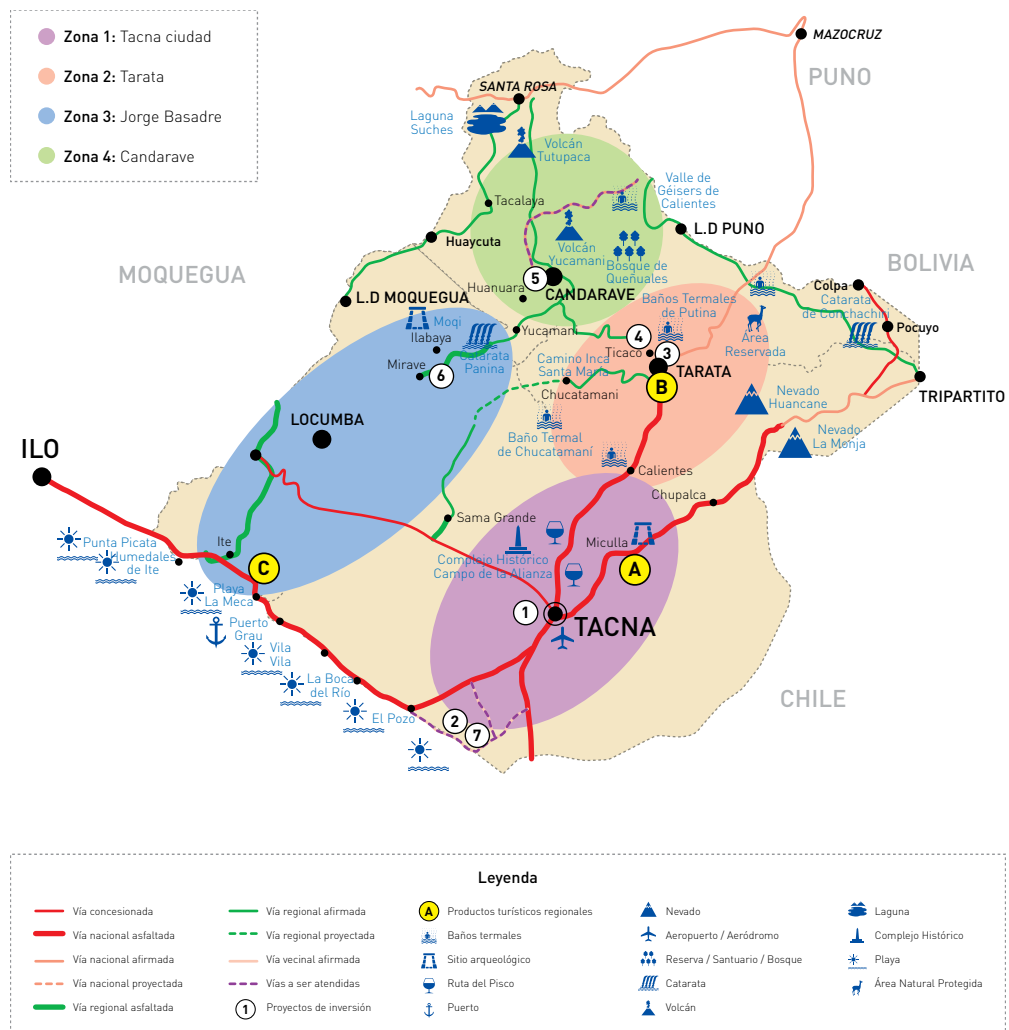
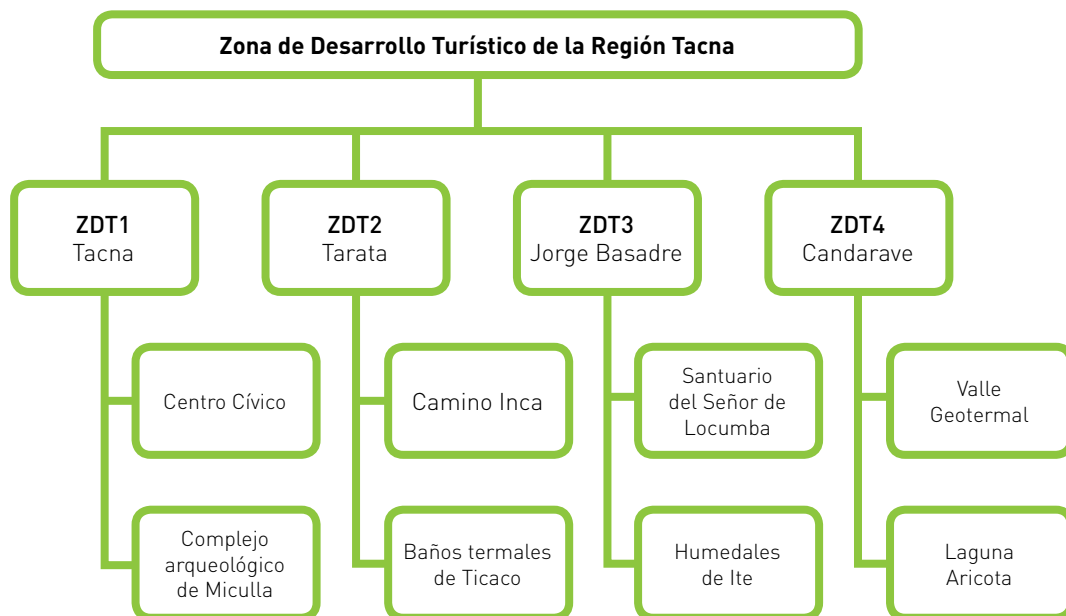


Gráfico 17: Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Tacna



ZDT 1 - Zona de Desarrollo Turístico Nacional: Tacna

Ubicada en la zona sureste del departamento de Tacna, en el ámbito de la provincia de Tacna, distritos de Tacna, Pocollay, Calana y Pachía. El acceso a esta zona de desarrollo turístico se da a través de los terminales terrestres, el aeropuerto y el puesto de control fronterizo. Alberga importantes recursos turísticos que están incluidos en el city tour, es el principal centro soporte de la región.

El visitar esta zona turística es sin duda tener la oportunidad de conectarse con su pasado histórico, a través del periodo de cautiverio de los casi 50 años que estuvo Tacna en poder de Chile. La visita incluye La Casa Jurídica donde se firmó el acta de la reincorporación y se entregó oficialmente Tacna al suelo Patrio, el Teatro Municipal, la Estación y Museo Ferroviario desde donde partieron los soldados peruanos a la Batalla del Morro de Arica, el Campo del Alto de la Alianza escenario de la Batalla del mismo nombre entre el ejército aliado de Perú- Bolivia y el ejército chileno el 26 de mayo de 1880, donde se conocerá el Museo de Armas, el conjunto monumental y el campo santo

Es importante manifestar que en dirección a la zona costera de Tacna se encuentran el distrito de la Yarada - Los Palos y el centro poblado de Boca del Río, espacios naturales que tienen gran potencial para el desarrollo de una oferta litoral para el visitante actual y futuro [bolivianos].

Cuadro 58: Zona de Desarrollo Turístico 1 Tacna

Zona de Desarrollo Turístico	Provincias	Distritos	Atractivos turísticos que comprende	Jerarquía	Alcance			
ZDT 1	Tacna	Tacna, Calana, Pocollay y Pachía	• Catedral	2	Internacional			
			• Pila Ornamental	3				
			• Arco Parabólico	2				
			• Museo Histórico	1				
			• Locomotora	1				
			• Casa Basadre	2				
			• Casa Jurídica	2				
			• Casa Zela	2				
			• Estación Ferrocarril	2				
			• Teatro Municipal	2				
			• Complejo Monumental del Campo de la Alianza	2				
			• Complejo Arqueológico de Miculla	3				
			• Museo de Sitio Las Peañas	1				
			• Casa Inclán	1				
			• Baños termales Calientes en Pachía	2				
			Potencial					
			• Playa Los Palos	1				
			• Playa Boca del Río	2				
			• Río Sama	1				
			• Quebrada de Burros	1				
			• Reloj Solar	1				
			Palca					
			• Pinturas rupestres de Vilavilani	2				
• Chullpas de Peña Azul	1							

Fortalezas

- Recursos y atractivos turísticos importantes: cuenta con dos atractivos de jerarquía 3 como el Complejo Arqueológico de Miculla y la Pila Ornamental, siendo el primero el atractivo turístico más visitados de Tacna.
- La mayoría de los recursos y atractivos son parte de los paquetes turísticos o tours que se ofrecen a través de las agencias y operadores de turismo.
- La ubicación estratégica como zona de frontera facilita la visita de nacionales (Lima, Arequipa, Moquegua, Puno, Cusco) y extranjeros que provienen del norte de Chile, así como de otros países durante todo el año. Segunda puerta de ingreso al Perú. Frontera integrada abierta las 24 horas del día.
- Adecuada accesibilidad: Buena conectividad terrestre con los principales mercados emisores (Panamericana sur - Zona de Frontera) y aérea (vuelos desde Lima). Asimismo, sus recursos y atractivos turísticos tienen un grado de cercanía que permite al visitante realizar el city tour por la mañana y por la tarde conocer la campiña. Asimismo, se cuenta con el Ferrocarril Tacna Arica que potencia para la actividad turística como medio de transporte.
- Importante planta turística: Tacna cuenta con una amplia planta turística, siendo la ciudad el principal centro soporte de la región.
- Amplia oferta de servicios: En esta zona se concentra la mayor cantidad de servicios turísticos, médicos, comercio, automotriz, farmacias, imprentas y otros.
- Precios comparativos favorables por el tipo de cambio del peso chileno al sol peruano, y precios de la zona franca comercial con un arancel especial único del 8%.
- Variada oferta gastronómica: Esta zona alberga una importante oferta gastronómica regional y nacional, siendo esto uno de las principales motivaciones de visita de los chilenos.
- Cartera de estudios de preinversión en turismo: Esta zona cuenta con un estudio de preinversión denominado: "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico Valle Viejo Miculla, provincia de Tacna, región Tacna", cuyo expediente técnico lo viene elaborando el Gobierno Regional de Tacna.

Potencialidad

- Naturaleza y biodiversidad: Esta zona posee el área de Conservación Regional Vilacota Maure, cuyo objetivo principal es el conservar los recursos naturales, culturales y la biodiversidad del ecosistema andino de la región Tacna, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos, a través de una gestión integrada y participativa. En el ACRVM están establecidos los espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y que por su naturaleza permite un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación; así como de infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo vías de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.
- Extenso borde costero con patrimonio natural y cultural: Tacna como una de las regiones costeras del país, requiere desarrollar la oferta de playas, habiéndose iniciado el desarrollo de observación de fauna marina y pesca deportiva, entre otras.

Debilidades

- Limitado acondicionamiento turístico: Los recursos y atractivos turísticos presentan un deficiente acondicionamiento turístico (falta de instalaciones turísticas y mejora museográfica).
- Falta de puesta en valor del patrimonio arqueológico y arquitectónico.
- Alta dependencia de un solo mercado extranjero (95% chileno): se debe ampliar la demanda al mercado nacional y el mercado extranjero (boliviano y argentino).
- Débil gestión de operación y mantenimiento de los atractivos turístico de la zona.
- Informalidad en el sector: Se requiere que el registro de prestadores de servicios turísticos sea mayor al existente. Para ello se debe fortalecer a DIRCETUR Tacna para un adecuado desempeño para promover la formalidad y fiscalización en el cumplimiento de un servicio de calidad.
- Saneamiento físico legal de los terrenos: Existe la necesidad que gobiernos locales y regionales formalicen la titularidad de los predios públicos, con la finalidad de poder ser intervenidos mediante proyectos de inversión pública.
- Limitaciones en la conexión de transporte aéreo a Tacna: En la actualidad solo dos líneas aéreas (Latamy Viva Air) brindan el servicio de transporte de pasajeros desde la capital, siendo esta una desventaja para la Región. Se debe impulsar la conectividad aérea macro regional.

- Carencia de infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas recreativas acuáticas: No se cuenta con un puerto y muelles adecuados para la realización de actividades náuticas y de avistamiento de fauna marina.
- Inseguridad: La falta de seguridad nacional no es ajena a Tacna como zona de frontera, son más recurrentes los actos delincuenciales que también afecta al turismo, especialmente a los visitantes nacionales y extranjeros. El número de efectivos policiales es muy bajo para la región y en el caso de la Policía de Turismo, si bien ha mejorado aún no cumple con lo mínimo requerido. Actualmente por problemas logísticos del Ministerio del Interior se están viendo perjudicados los equipamientos donados a esta división y no se encuentra operativa la Red de Protección al Turista.
- Carencia de Gestión Ambiental: Adversa calidad de aguas de las playas y colindantes que ponen en peligro las especies que la habitan y a los bañistas.
- Instrumentos de Gobernanza Turística: No existe un Plan de Gobernanza que nos permita optimizar, priorizar y desarrollar e implementar la gestión del turismo en Tacna.
- Escasa oferta turística destinada a la experiencia: Se debe desarrollar la oferta con actividades turísticas atractivas.
- Restricciones legales que impiden la inversión privada extranjera
- Débil fortalecimiento de DIRCETUR Tacna. Dirección de Turismo posee casi nulo presupuesto operativo, personal profesional insuficiente y débil equipamiento para cumplimiento de funciones

Oportunidades

- Políticas nacionales de frontera: El MINCETUR y otros sectores han priorizado las fronteras a fin de articular acciones de flujo de turistas para llegar a la meta de los 7 millones al 2021, donde Tacna representa el segundo puesto de ingreso de visitantes al Perú a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa, que conjuntamente con el Complejo de Chacalluta brindan un Control Integrado que ha contribuido a mejorar los tiempos de atención y el ordenamiento migratorio eficiente.
- Integración turística con países limítrofes.
- Desarrollo de circuitos peatonales en el centro cívico, cultural y comercial.
- Mejorar estrategia digital de la zona.
- Permisos aéreos otorgados para transporte aéreo

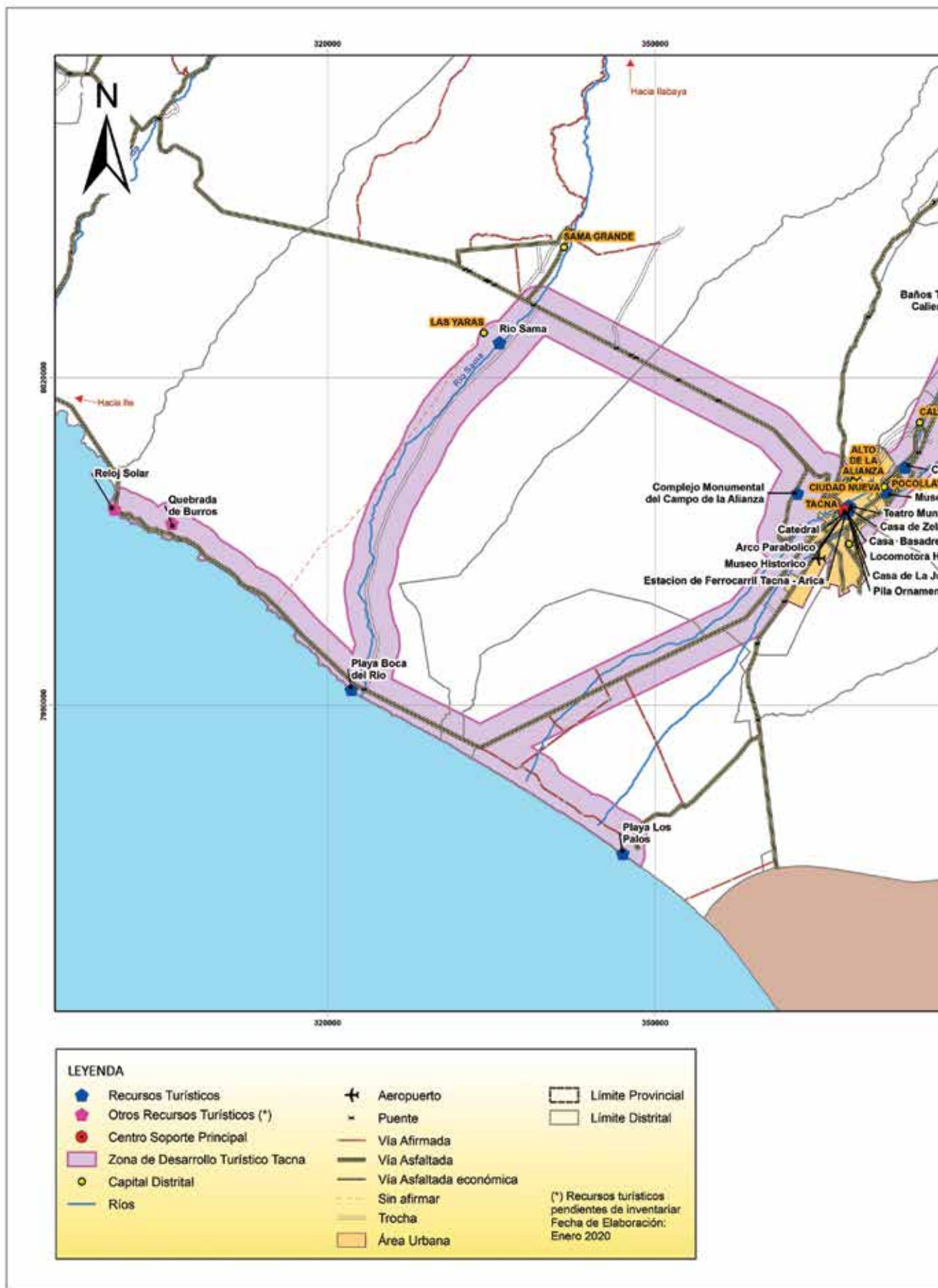
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales: Los terremotos constituyen una amenaza latente para la región, ello debido a sus consecuencias y afectación directa a la actividad turística.
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la política económica nacional e internacional: En el marco de las medidas de austeridad, problemas de la lucha contra la corrupción, no contar con presupuesto para actividad turística en el ámbito regional y local, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de competitividad de otros destinos: La inversión privada, las oportunidades de inversión y otros factores de zonas de competencia directa perjudican a nuestra región por factores de precio, calidad y oportunidad de viaje por variables de distancia, costos, tiempos de viaje y otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos internos de países limítrofes.
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas políticas económicas en país vecino: En relación con la promoción del Estado para incentivar la actividad económica del país.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo turístico del Norte Chileno: Arica en los últimos dos años ha sido beneficiado por el apoyo del Gobierno Chileno, impulsado la inversión pública y privada, implementando una estrategia dirigida al visitante nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación de los instrumentos de planificación urbana y rurales (planes reguladores, ordenanzas, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> • Perdida potencial del patrimonio arqueológico y arquitectónico desprotegido

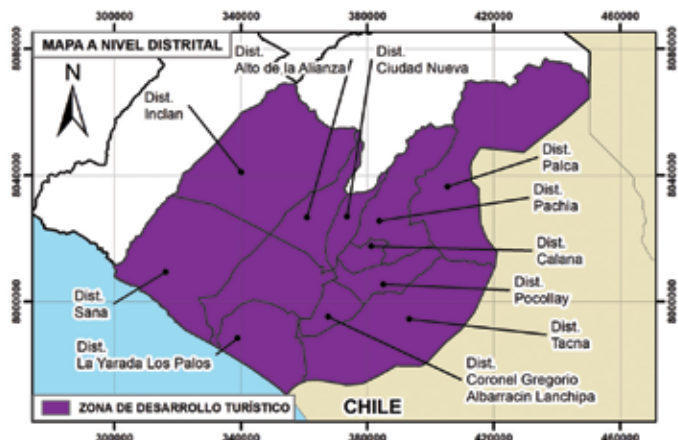
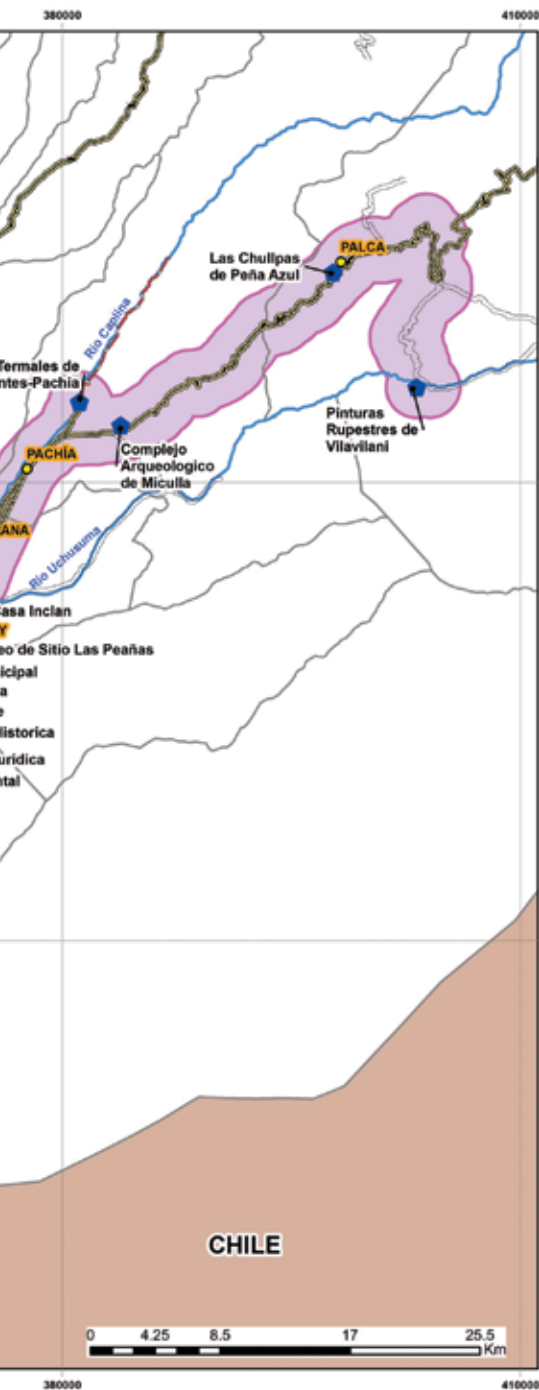
Análisis de sus playas y oferta complementaria

Tacna constituye por sus características una Zona de Desarrollo Turístico Internacional que es parte del Destino Tacna - Moquegua, contando con un mercado nacional y extranjero fidelizado, que le ha permitido posicionarse de óptima manera en el ámbito turístico. Su ubicación privilegiada en zona de frontera lo hace geopolíticamente estratégico y permite que el segmento de cultura y naturaleza también cuente con una oferta competitiva de compras, servicios médicos y gastronomía.

La potencialidad de sus playas, especialmente las ubicadas en La Yarada- Los Palos y Boca del Río, entre otras, constituyen una oferta potencial y un potente motivador de viaje del turista extranjero de Bolivia y Chile, quienes podrán disfrutar de su paisaje y tranquilidad. No obstante, es necesario que se dote de infraestructura básica, mejore la conectividad y se implemente instalaciones turísticas para el disfrute de la población local y de los visitantes.

Esta oferta litoral complementa perfectamente la visita a la ciudad de Tacna y su campiña, ligados transversalmente a la gastronomía nacional. Se debe considerar la culminación de la carretera Tacna- Collpa que permitirá una interconexión rápida con otras importantes ciudades bolivianas como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, lo que representará nuevas oportunidades para esta zona.





	PERU	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Estrategia Turística
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO - TACNA				
MAPA DE RECURSOS TURÍSTICOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO TACNA				
Fuente: IGN/ MTC /INE/USERNANP/ MINCETUR/DIRCETUR		Proyección: DATUM WGS 84 / ZONA 19S	Mapa N°: 01	

ZDT2 - Zona de Desarrollo Turístico Tarata

Tarata ofrece al visitante la posibilidad de disfrutar su paisaje natural y actividades al aire libre, da a conocer el mundo rural de los andes peruanos; se ubica en la zona noreste del departamento de Tacna, en el ámbito de la provincia de Tarata; distritos de: Estique Pampa, Estique Pueblo, Tarucachí, Tarata y Ticaco; el acceso es mediante la carretera Tacna - Tarata, articulada con el tramo Tarata - Candarave - Puno - Desaguadero - Bolivia y la carretera Tacna - Tarata - Capazo - Mazocruz y la red vecinal urbana, que une a los distritos con vías internas de concreto y en buen estado de conservación.

A una hora y media de Tacna se encuentra el Mirador La Apacheta, que es el punto más alto del recorrido, donde se observa la cordillera del Barroso, muy cerca está la Piedra del Matrimonio y la Iglesia de Tarucachí, en la ciudad de Tarata se encuentra la Iglesia San Benedito, la plaza de armas y siguiendo el camino inca se cruza el puente Chacawira, luego se llega al Centro Arqueológico de Santa María y a las cuevas de Cala Cala y en el pueblo de Ticaco se encuentra la catedral y los baños termales que están a una altura de 3 294 m.s.n.m.



Turista y paisaje de Tarata © Juan Puelles / PROMPERÚ

Cuadro 59: Zona de Desarrollo Turístico 2 Tarata

Zona de Desarrollo Turístico	Provincias	Distritos	Atractivos turísticos que comprende	Jerarquía	Alcance
ZDT 2	Tarata	Estique Pueblo, Estique Pampa, Tarucachi Tarata y Ticaco	• Mirador La Apacheta		Nacional
			• Iglesia San Benedicto	2	
			• Iglesia de Tarucachi		
			• Iglesia Santo Domingo de Ticaco		
			• Camino Inca Tarata - Ticaco		
			• Andenería de Tarata	2	
			• Puente Chacawira		
			• Centro Arqueológico de Santa María		
			• Cuevas de Cala Cala		
			• Baños Termales de Ticaco		
			• Cataratas de Conchachiri	2	
			• Baños Termales de Calachaca	2	
			• Cataratas Calavera		
			• Fuentes Termales de Chucamani		
• Petroglifos de Coropuro					

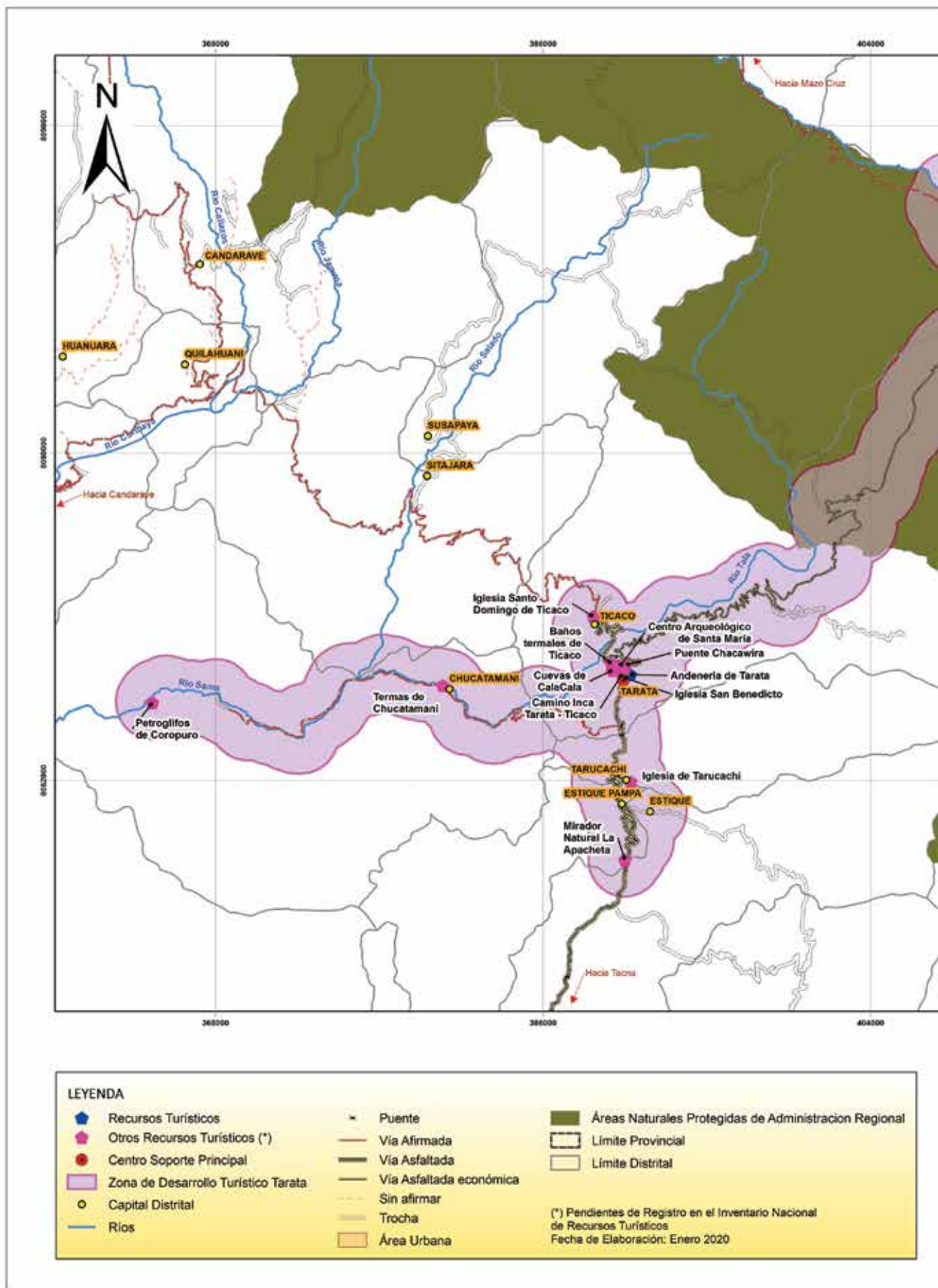
Fortalezas

- Recursos turísticos relevantes: Esta zona alberga importantes recursos turísticos de categoría manifestaciones culturales y sitios naturales. Una ventaja comparativa de Tarata es contar en su territorio con un tramo importante de Camino Inca y una muestra interesante de andenerías actualmente en uso.
- Comercialización y flujo turístico: La mayoría de los recursos turísticos de esta zona son parte de los paquetes turísticos o tours que se ofrecen a través de las agencias y operadores de turismo de Tacna.
- Adecuada accesibilidad: Buena conectividad terrestre desde el principal centro soporte.
- Cartera de estudios de preinversión en turismo: Esta zona cuenta con un estudio de preinversión denominado: "Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico Tarata - Camino Inca Ticaco, provincia de Tarata - Región Tacna", cuyo expediente técnico lo vienen desarrollando a la fecha el Gobierno Regional de Tacna.
- Cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico Local. El documento en mención fue aprobado por la Municipalidad Provincial de Tarata y su implementación está incluido en el Programa de Incentivos de mejora de la gestión municipal 2018.

Debilidades

- Limitado acondicionamiento turístico: Los recursos y atractivos turísticos no cuentan con instalaciones turísticas para la adecuada experiencia del visitante.
- Falta de Puesta en valor del patrimonio arqueológico: Específicamente en el Sitio Arqueológico Santa María.
- Saneamiento físico legal de los terrenos: Existe la necesidad que gobiernos locales y regionales formalicen la titularidad de los predios públicos, con la finalidad de poder ser intervenidos mediante proyectos de inversión pública.

- Señalización turística: La zona requiere de señalización orientativa, interpretativa y de bienvenida.
- Falta de limpieza y ornato: Se debe hacer incidencia en este punto sobre todo en el ámbito de los recursos y atractivos turísticos.
- Condiciones en el acceso a los Baños Termales de Ticaco: El acceso es asfaltado, está señalizado solo hasta la carretera e ingreso al desvió de los Baños Termales de Ticaco, se requiere mejorar este acceso vehicular.
- Escasa data estadística: Es importante contar con información estadística actual del registro del ingreso de visitantes mensuales en Tarata y Ticaco (visitante nacional y extranjero).
- Ejecución de proyecto de inversión: El Gobierno Regional de Tacna desarrolló el estudio de preinversión del PIP "Mejoramiento de los Servicios Turísticos del Circuito Turístico: Tarata Camino Inca - Ticaco, provincia de Tarata - Tacna".
- Escasas actividades turísticas: cabalgatas, senderismo, paseos en bicicleta, comidas típicas, tareas de campo, etc. debe ser parte del diseño y desarrollo del producto.
- Débil cultura turística: Es necesario el desarrollo de talleres o programas de sensibilización de cultura turística para autoridades y prestadores de servicios turísticos.
- Limitados servicios turísticos de calidad: La zona no cuenta con prestadores turísticos registrados y formalizados ante la Dircetur, no siendo posible su inserción en la mejora de los servicios de calidad propuestos por el Plan Nacional de Calidad Turística CALTUR.
- Escaso compromiso de las autoridades en el desarrollo turístico de Tarata y Ticaco.
- Débil fortalecimiento de Dircetur Tacna. Dirección de Turismo posee casi nulo presupuesto operativo, personal profesional insuficiente y débil equipamiento para cumplimiento de funciones.





	PERU	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Estrategia Turística
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO - TACNA				
MAPA DE RECURSOS TURÍSTICOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO TARATA				
Fuente: IGN/ MTC /INE/SERNANP/ MINCETUR/DIRCETUR		Proyección: DATUM WGS 84 / ZONA 19S	Mapa N°: 02	

ZDT 3 - Zona de Desarrollo Turístico Jorge Basadre

Ubicada en la zona norte del departamento de Tacna en el ámbito de la provincia de Jorge Basadre, distritos de Locumba, Ilabaya e Ite. El acceso a esta zona es terrestre mediante la carretera Costanera y por la Panamericana.

El recorrido turístico parte desde Tacna a primera hora de la mañana. Después de hora y media de viaje se llega al mirador de gallinazos, que es el punto más alto entre Tacna e Ilabaya, desde allí se observa la cordillera y los volcanes que rodean Tacna. Iniciando el descenso hacia Ilabaya, se observa a los gigantes dormidos que son sedimentos aluviónicos que la naturaleza se encargó de formar y se llega a la antigua bodega colonial San Felipe, donde se encuentran tinajones de 1747 semi enterrados. Llegando a Ilabaya, se visitará su iglesia y plaza. Camino a las Cataratas de Panina se pasará por el pueblo de Cambaya, desde donde se inicia una caminata de 20 minutos a las Cataratas de Panina, donde se podrá disfrutar de un descanso y tomar fotos del paisaje. Luego se puede visitar el pueblo de Locumba, con la finalidad de ingresar al Santuario del Señor de Locumba, el más venerado del Sur del Perú.

Asimismo, en el ámbito de esta zona se desarrolla otro recorrido turístico hacia los Humedales de Ite, donde se observará variedades de aves, como los flamencos, patos andinos, gaviotas, garzas, entre otros. Se puede continuar el viaje hasta llegar a la ciudad de Ilo, donde recorrerá sus balnearios como: Pozo de Lizas, Puerto Ingles y el Malecón Costero. Además, podrá conocer la plaza de armas de Ilo, la iglesia San Gerónimo, el Muelle Fiscal, la glorieta José Gálvez, el Museo de Chiribaya y la visita a una industria del olivo para la degustación de aceitunas.

Este producto turístico birregional, es actualmente comercializado por las principales agencias de viaje de Tacna, quienes lo venden junto con las playas de Ilo en un full day, siendo solicitado frecuentemente por visitantes locales y nacionales. Según el Perfil del Turista de festividades - Turismo Receptivo 2017 el 7% visita las playas de Boca del Río.

El producto turístico cuenta con un gran potencial para el turismo de naturaleza, pero aún no ha logrado desarrollarse, ni a tener una relación e interconexión para su operatividad. Requiere de estudios de mercado previos, principalmente a nivel de segmentos y nichos de mercados específicos, así como de estudios de pre inversión para una mayor intervención del Estado, a fin de generar las condiciones adecuadas principalmente en la dotación de servicios básicos (agua, energía, pistas, veredas, etc.).

Cuadro 60: Zona de Desarrollo Turístico 3 Jorge Basadre

Zona de Desarrollo Turístico	Provincias	Distritos	Atractivos turísticos que comprende	Jerarquía	Alcance
ZDT 3	Jorge Basadre	Locumba, Ilabaya e Ite	• Mirador de Gallinazos		Interregional
			• Bodega San Felipe		
			• Ciudadela de Campaycata		
			• Pueblo de Ilabaya		
			• Pueblo de Cambaya		
			• Cataratas de Panina	1	
			• Santuario del Señor de Locumba	2	
			• Museo de Ite	1	
			• Humedales de Ite	2	
			Potencial		
		• Lomas de Tacahuay			

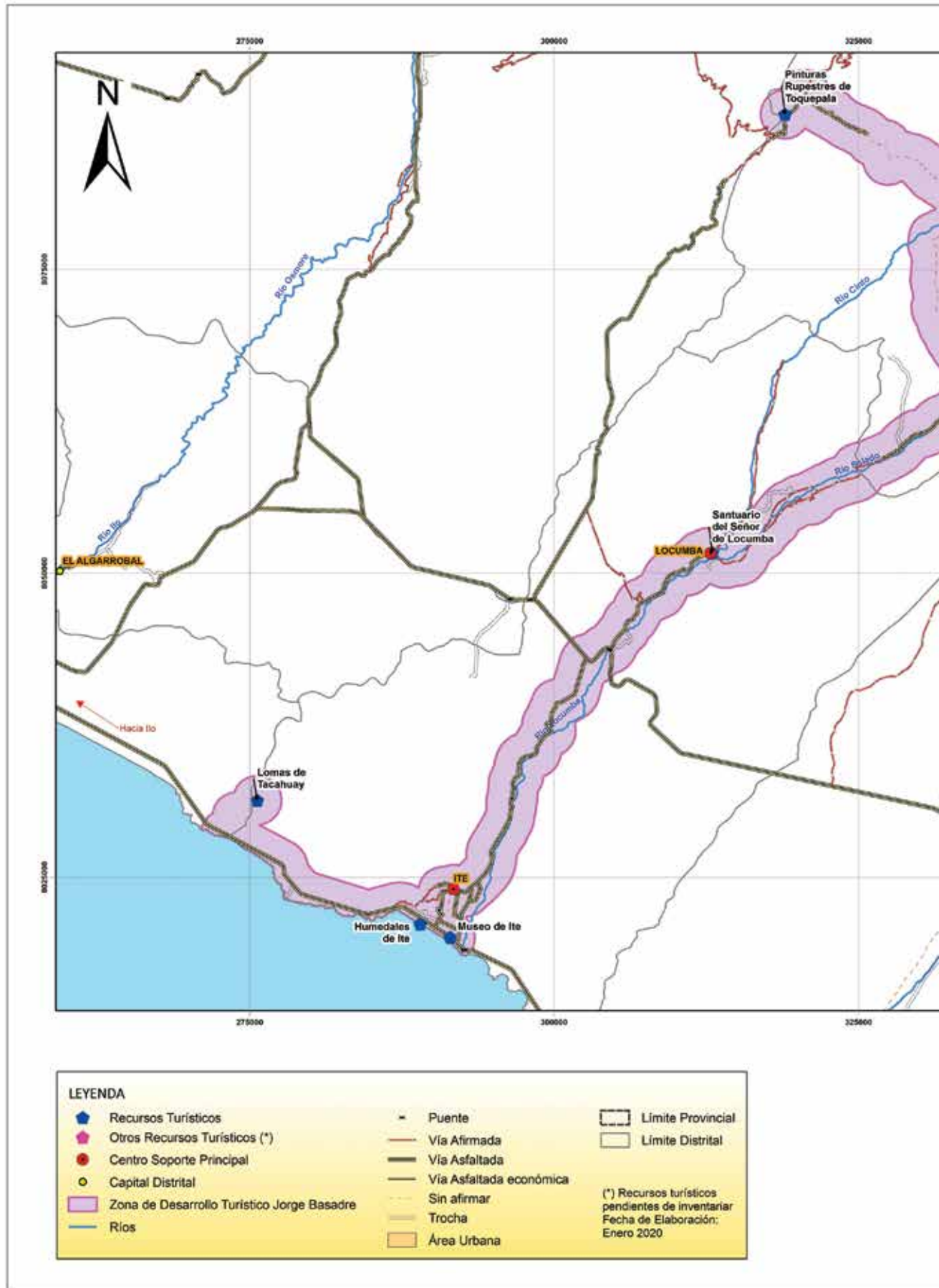
Fortalezas

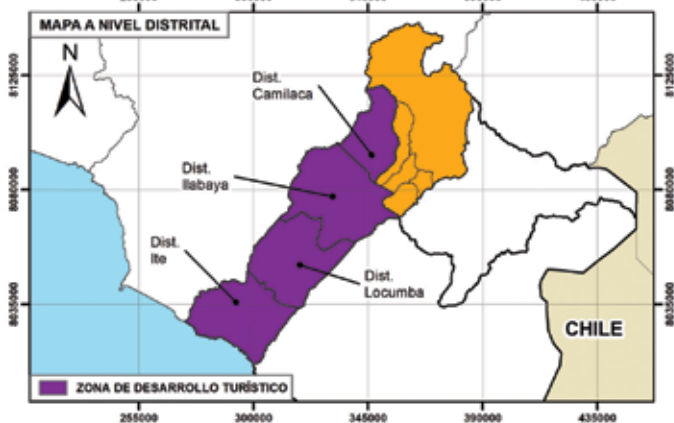
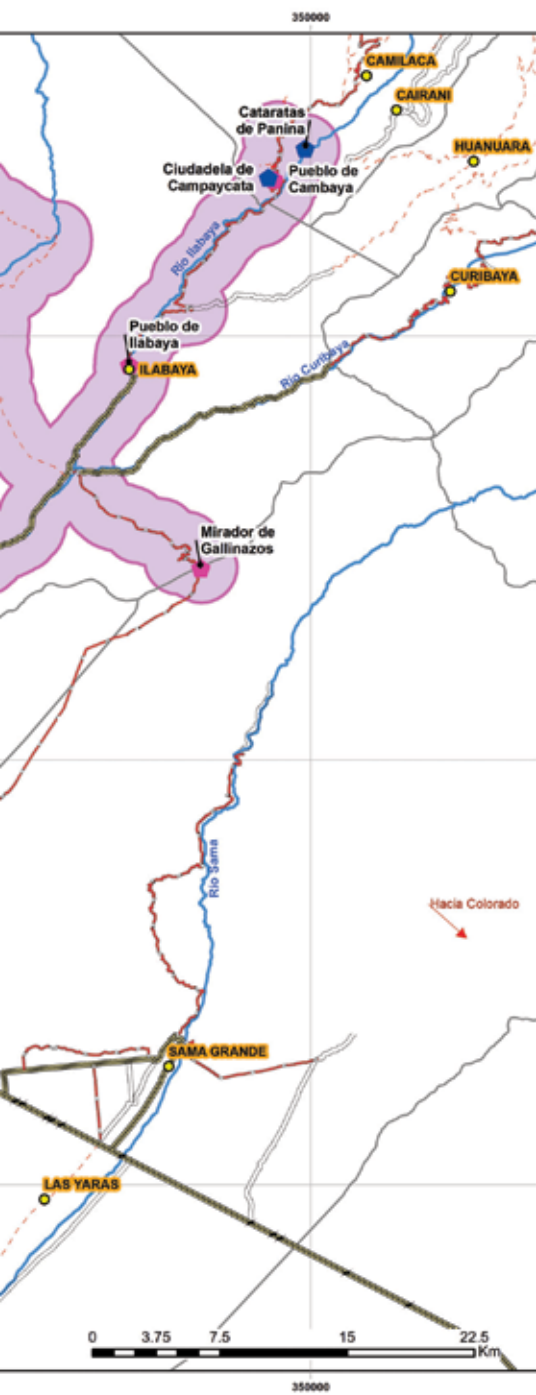
- Recursos turísticos relevantes: Esta zona alberga importantes recursos turísticos de categoría manifestaciones culturales y sitios naturales. Los atractivos anclas de esta zona son las Cataratas de Panina, el Santuario del Señor de Locumba y los Humedales de Ite, los cuales en la actualidad están en buenas condiciones para el disfrute del visitante.
- Comercialización y flujo turístico: La mayoría de los recursos turísticos de esta zona son parte de los paquetes turísticos o tours que se ofrecen a través de las agencias y operadores de turismo de Tacna. Actualmente es comercializado en menor cantidad por las principales agencias de viaje de Tacna, requiriendo para su realización de un full day, siendo solicitado sobre todo por visitante nacional.
- Adecuada accesibilidad: Buena conectividad terrestre desde el principal centro soporte.

Debilidades

- Limitado acondicionamiento turístico: Los recursos y atractivos turísticos no cuentan con instalaciones turísticas para la adecuada experiencia del visitante. En los Humedales de Ite y en Lomas de Tacahuay se requiere habilitarse senderos y miradores internos, además de contar con equipamiento necesario para el avistamiento de aves y flora-fauna.
- Falta de Puesta en valor del patrimonio arqueológico: Específicamente en la Ciudadela de Campaycata o Moqui.
- Saneamiento físico legal de los terrenos: Existe la necesidad que gobiernos locales y regionales formalicen la titularidad de los predios públicos, con la finalidad de poder ser intervenidos mediante proyectos de inversión pública.
- Señalización turística: La zona requiere de señalización orientativa, interpretativa y de bienvenida.

- Falta de limpieza y ornato: Se debe hacer incidencia en este punto sobre todo en el ámbito de los recursos y atractivos turísticos. Ilabaya y la zona de Ite
- Escasa data estadística: Es importante contar con información estadística actual del registro del ingreso de visitantes mensuales a los Humedales de Ite y al Santuario del Señor de Locumba (visitante nacional y extranjero).
- El acceso es restringido para la visita a las Pinturas Rupestres de Toquepala y a los Humedales de Ite. No permiten el ingreso. Es un potencial.
- Ejecución de proyecto de inversión: El Gobierno Regional de Tacna desarrolló el estudio de preinversión del PIP "Instalación de los servicios turísticos para el disfrute del paisaje en las Lomas de Tacahuay del distrito de Ite, Jorge Basadre-Tacna".
- Escasas actividades turísticas: cabalgatas, senderismo, paseos en bicicleta, comidas típicas, tareas de campo, etc. debe ser parte del diseño y desarrollo de productos especializados orientados a los nichos de mercado: aves.
- Débil cultura turística: Es necesario el desarrollo de talleres o programas de sensibilización de cultura turística para autoridades y prestadores de servicios turísticos.
- Limitados servicios turísticos de calidad: La zona no cuenta con prestadores turísticos registrados y formalizados ante la DIRCETUR, no siendo posible su inserción en la mejora de los servicios de calidad propuestos por el Plan Nacional de Calidad Turística CALTUR.
- Escaso compromiso de las autoridades en el desarrollo turístico de Jorge Basadre.
- Débil articulación de acciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna y el sector privado Southern Peru Copper Corporation, a fin de apalancar fondos para la puesta en valor del patrimonio arqueológico y el desarrollo turístico de la zona.
- Débil fortalecimiento de DIRCETUR Tacna. Dirección de Turismo posee casi nulo presupuesto operativo, personal profesional insuficiente y débil equipamiento para cumplimiento de funciones.





	PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Estrategia Turística
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO - TACNA			
MAPA DE RECURSOS TURÍSTICOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO JORGE BASADRE			
Fuente: IGN/ MTC /INEI/SERNANP/ MINCETUR/DIRCETUR		Proyeccion: DATUM WGS 84 / ZONA 19S	Mapa N°: 03

ZDT 4 - Zona de Desarrollo Turístico Candarave

Paisaje interandino de Tacna, el cual alberga una importante cantidad recursos turísticos culturales y naturales, en esta zona el visitante podrá observar la energía volcánica que emana desde el fondo de la Tierra, manifestándose en un valle geotermal cuyas aguas sobrepasan los 100 grados de temperatura y filtraciones de vapor del subsuelo.

Ubicada en la zona noroeste del departamento en el ámbito de la provincia de Candarave, distrito de Candarave. El acceso a esta zona de desarrollo turístico es terrestre mediante dos alternativas: la carretera Tacna-Tarata-Candarave, la segunda es Tacna-Locumba-Ilabaya-Cambaya-Candarave.

Durante el recorrido se observarán diferentes rutas alternas en trocha y algunas con pavimento pobre. Es bueno tener en cuenta que gran parte del recorrido será en trocha de estado regular, por las condiciones climatológicas adversas que no permiten asentar de buena manera la tierra. El recorrido desde Candarave es de 35 kilómetros aproximadamente que, tienen una duración promedio de 1 hora, pero va a depender de las características del propio vehículo. Todo el recorrido se da a las faldas del Volcán Yucamani, que los acompañara al lado izquierdo del camino.

Esta zona se encuentra en etapa de exploración y no está aún preparada para el disfrute y seguridad del visitante, siendo necesario que se promueva la planta turística en Candarave, se desarrolle servicios de calidad, se invierta en infraestructura básica e implemente instalaciones turísticas mediante proyectos de inversión pública.

Esta zona presenta un desarrollo incipiente, pero cuenta con un gran potencial turístico.

Cuadro 61: Zona de Desarrollo Turístico 4 Candarave

Zona de Desarrollo Turístico	Provincias	Distritos	Atractivos turísticos que comprende	Jerarquía	Alcance
ZDT 4	Candarave	Candarave Quilahuani	• Laguna de Aricota	2	Intraregional
			• Pinturas Rupestres de Jirata		
			• Volcán Yucamani	2	
			• Fuentes termales de Calientes - Candarave	2	
			• Volcán Tutupaca		
			• Fuentes termales de Tacalaya		
			• Andenería de Camilaca		
			• Pueblo de Vilalaca		
			• Bosque de Queñuas	2	
			• Geiseres Garganta del Diablo		

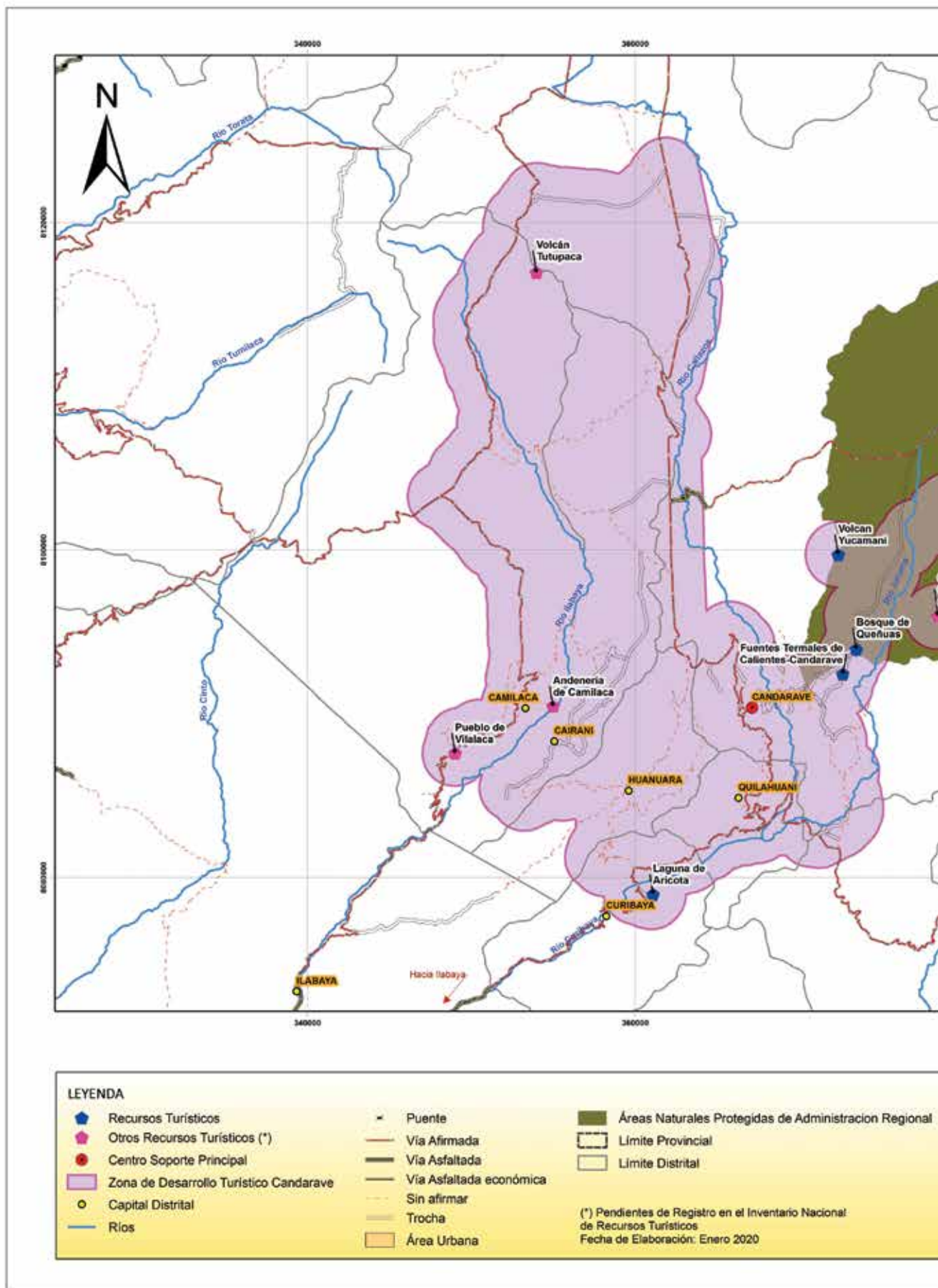
Fortalezas

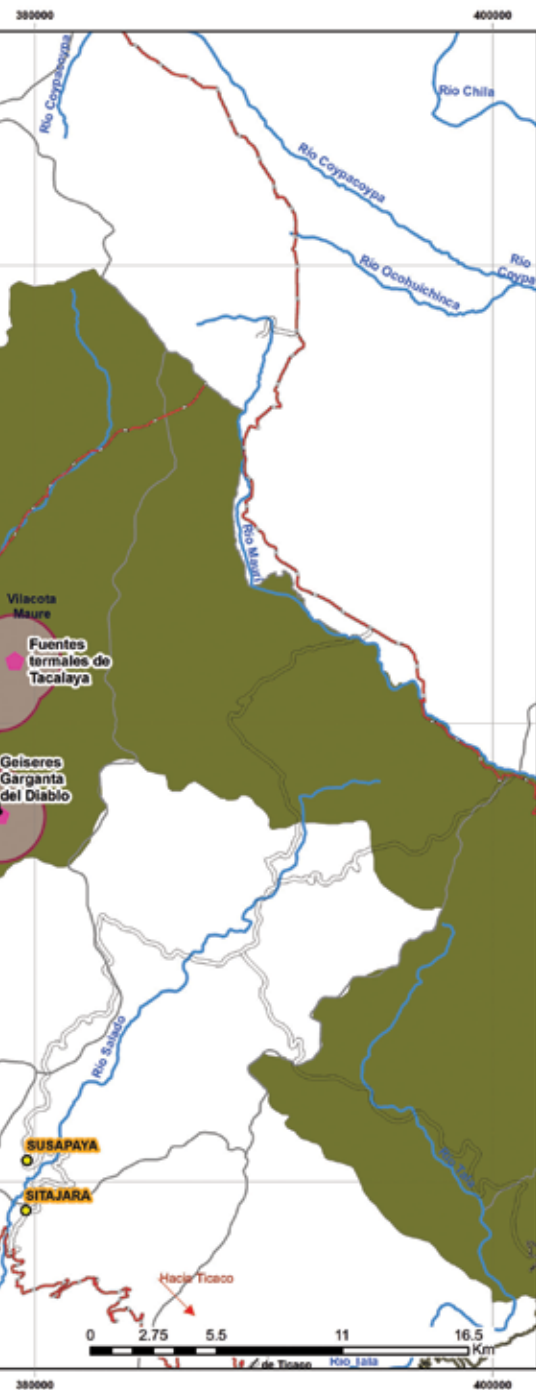
- Recursos turísticos relevantes: Esta zona alberga importantes recursos turísticos de categoría manifestaciones culturales y sitios naturales. Una ventaja competitiva de Candarave es el Valle Geotermal (Géiseres), y su gastronomía local (cordero).
- Comercialización y flujo turístico: Actualmente es comercializado en menor proporción por las principales agencias de viaje de Tacna, requiriendo para su realización de dos días, siendo solicitado sobre todo por el segmento de millenials, parejas y familias (visitante nacional y extranjero).
- Adecuada accesibilidad: Buena conectividad terrestre desde Tacna a Candarave.
- Cartera de estudios de preinversión en turismo: Esta zona cuenta con un estudio de preinversión viable denominado "Creación de los servicios turísticos en la ruta turística Candarave - Yucamani - Valle de Geisers en el distrito de Candarave, provincia de Candarave - Tacna", cuya ejecución es necesaria para el desarrollo de la zona en mención. No obstante, se requiere mayor intervención pública y privada para la infraestructura básica y para el desarrollo de la planta turística en Candarave.

Debilidades

- Limitado acondicionamiento turístico: Los recursos y atractivos turísticos no cuentan con instalaciones turísticas para la adecuada experiencia del visitante.
- Saneamiento físico legal de los terrenos: Existe la necesidad que gobiernos locales y regionales formalicen la titularidad de los predios públicos, con la finalidad de poder ser intervenidos mediante proyectos de inversión pública.
- Señalización turística: La zona requiere de señalización orientativa, interpretativa y de bienvenida.

- Escasa data estadística: Es importante contar con información estadística actual del registro del ingreso de visitantes mensuales (visitante nacional y extranjero).
- Ejecución de proyecto de inversión: El Gobierno Regional de Tacna desarrolló el estudio de preinversión viable "Creación de los servicios turísticos en la ruta turística Candarave - Yucamani - Valle de Geisers en el distrito de Candarave, provincia de Candarave - Tacna", el cual no cuenta con financiamiento para su ejecución.
- Escasas actividades turísticas: cabalgatas, senderismo, paseos en bicicleta, comidas típicas, tareas de campo, etc. debe ser parte del diseño y desarrollo del producto.
- El Gobierno Regional de Tacna, debe culminar la construcción de la carretera Ticaco Candarave, ya que a la fecha solo se ha ejecutado el 15,2%, es decir, 3,5 millones de soles de los 23 millones de soles asignados.
- Débil cultura turística: Es necesario el desarrollo de talleres o programas de sensibilización de cultura turística para autoridades y prestadores de servicios turísticos.
- Limitados servicios turísticos de calidad: La zona no cuenta con prestadores turísticos registrados y formalizados ante la DIRCETUR, no siendo posible su inserción en la mejora de los servicios de calidad propuestos por el Plan Nacional de Calidad Turística CALTUR.
- Escaso compromiso de las autoridades en el desarrollo turístico de Candarave.
- Es necesario que se mejore el tramo (trocha)* de Santa Cruz - Valle Géiser, el cual está en mal estado, arriesgando la seguridad de los vehículos. Además, de la mejora del tramo Candarave - Bellavista (Rio Callazas) que en época de lluvias el caudal aumenta y hace peligroso el paso de los vehículos, siendo en sequía el terreno también inestable.
- Débil fortalecimiento de DIRCETUR Tacna. Dirección de Turismo posee casi nulo presupuesto operativo, personal profesional insuficiente y débil equipamiento para cumplimiento de funciones.





	PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Estrategia Turística
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO - TACNA			
MAPA DE RECURSOS TURÍSTICOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO CANDARAVE			
Fuente: IGN/ MTC /INE/SERNANP/ MINCETUR/DIRCETUR	Proyección: DATUM WGS 84 / ZONA 19S	Mapa N°:	04

Valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

De acuerdo con la metodología establecida en la Guía Metodológica aprobada por MINCETUR, se efectuó la valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico Identificadas, quedando los siguientes resultados:

Cuadro 62: Valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

Componentes	Puntaje máximo	Zona de Desarrollo Turístico			
		ZDT1 Tacna	ZDT2 Tarata	ZDT3 Jorge Basadre	ZDT4 Candarave
Demanda Turística	25,0	12,75	10,00	10,00	10,00
Producto Turístico	25,0	15,75	15,75	15,75	14,00
Conectividad y Facilidades para el Turismo	15,0	13,50	11,40	9,60	6,15
Promoción Comercialización	10,0	8,00	8,00	8,00	8,00
Gestión del Turismo	25,0	14,60	6,20	7,40	4,60
	100,0	64,6	51,4	50,8	42,8

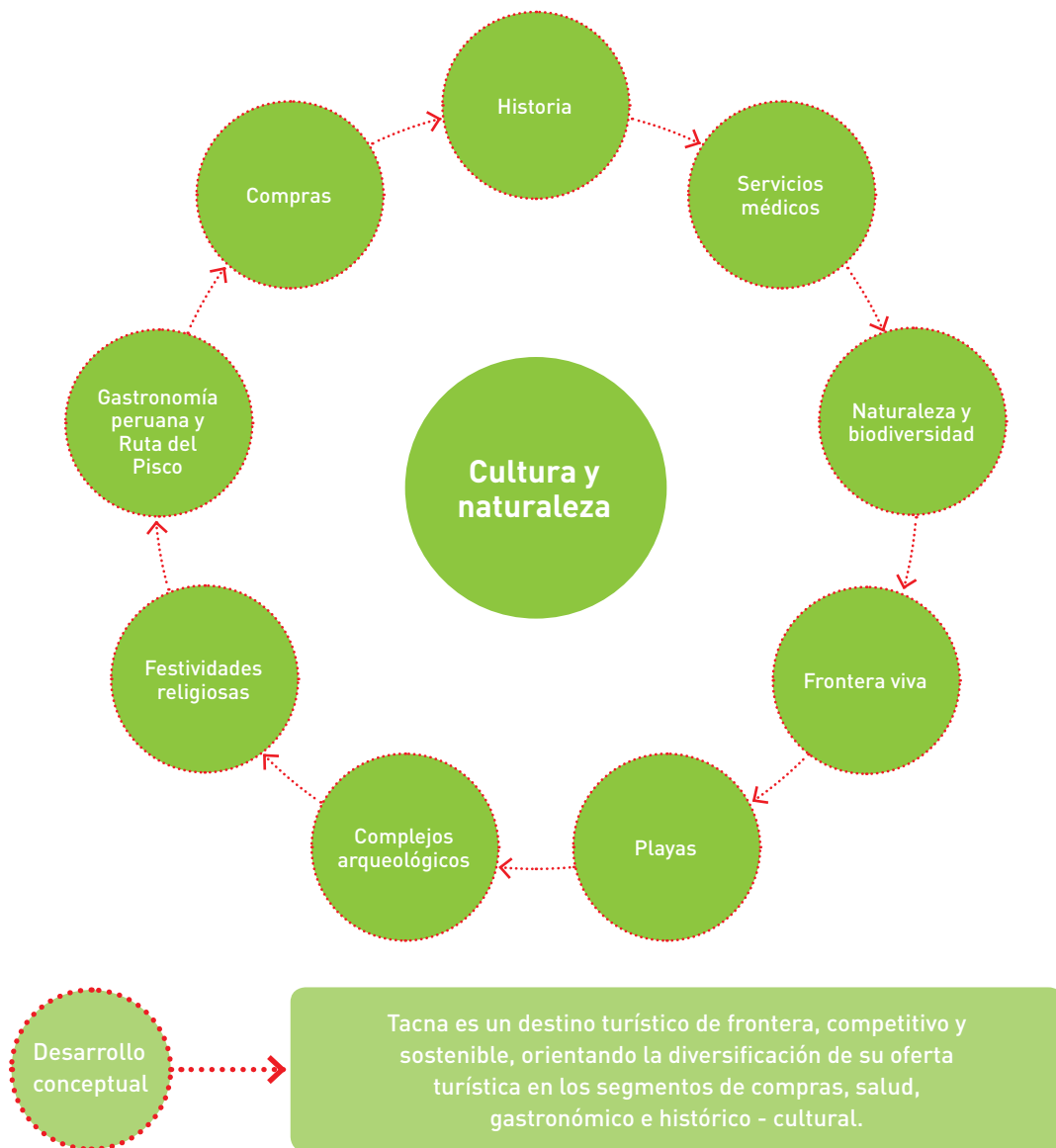
En ese sentido, la priorización de las zonas de desarrollo turístico, se debe establecer considerando a los puntajes obtenidos, las cuales se vinculan con el nivel de desarrollo de cada una de las 4 Zonas de Desarrollo Turístico identificadas, considerando los componentes de la actividad turística y los valores asignados según la información disponible en cuanto a la oferta y la demanda turística.

3.3 Determinación y conceptualización de la vocación turística

Definición de la vocación turística

Considerando los elementos o atributos principales del departamento, se identifica que la principal vocación turística es “Cultural - Naturaleza”, y constituye la principal motivación de viaje de los turistas nacionales y extranjeros; sin embargo, alrededor de ella existen distintas temáticas que desarrollarse a fin de complementar y mejorar la experiencia turística, como se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 18: Elementos de la Vocación Turística de Tacna



Con la finalidad de priorizar y focalizar acciones en cada territorio para desarrollar la actividad turística de acuerdo con cada vocación turística identificada, la región Tacna ha considerado tres niveles de vocación específica según el siguiente detalle:

Primer nivel: Vocación principal (VP)

Segundo nivel: Vocación complementaria (VC)

Tercer nivel: Vocación adicional (VA)

Cuadro 63: Nivel de vocación

Niveles de vocación						
Región Tacna	Turismo histórico - cultural	Turismo de naturaleza	Turismo de sol y playa	Turismo vivencial	Turismo de aventura	Turismo religioso
Tacna Ciudad	VP	VC	VA			
Tarata	VP	VC		VA	VA	
Candarave		VP		VA	VC	
Jorge Basadre		VP	VA			VC

Vocación turística de Tacna ciudad

Tacna es una ciudad dinámica con una amplia oferta de bienes y servicios turísticos para el visitante, destacando en servicios especializados como compras, salud, gastronomía y programas turísticos. Por su ubicación estratégica, es el segundo punto de ingreso más importante al país y tiene la zona de tratamiento especial más dinámico, con una oferta turística enfocada al segmento cultural y de naturaleza. Es una ciudad de frontera con una propuesta histórico - cultural que resalta por su city tour, el recorrido del Valle Viejo - Miculla y la Ruta del Vino y el Pisco.

Vocación turística de Tarata

Zona de desarrollo turístico con una riqueza y legado cultural que se evidencia en su Camino Inca, su paisaje interandino, tiene lugares como Estique Pampa, Estique Pueblo, la Iglesia Colonial de Tarucachi, Sitio Arqueológico de Santa María, las cuevas de Qala Qala, los Baños Termales de Ticaco, sitios arqueológicos y su folclore.

Tarata tiene el potencial de seguir atrayendo más visitantes nacionales y extranjeros, desarrollando su oferta turística. Un mejor posicionamiento en la misma Ciudad de Tacna en espacios de difusión, así como por medios de comunicación, pueden permitirle por ejemplo buscar integrarse al circuito sur que tienen como destino final Cusco. Tarata y sus andenerías pueden ser una alternativa más económica para turistas nacionales frente al valle del Colca, y una muestra del mundo andino para público chileno.

Vocación turística de Candarave

Esta zona genera un flujo turístico regional y en menor grado nacional, siendo su oferta turística el de naturaleza, vivencial y de ecoturismo. En Candarave se encuentra el valle geotermal de Géiseres más extenso del Perú, se realiza la observación de flora (queñuales y yaretas) y fauna (taruca, suri, guanaco y vicuña) y el disfrute del paisaje alto andino, desarrollando una oferta complementaria de fuentes termales de calientes. Forma parte del ACR Vilacota Maure teniendo potencial para un futuro desarrollo de un circuito sur alternativo que permita acceder al altiplano desde Tacna hacia el Cusco.

Vocación turística de Jorge Basadre

Esta zona de desarrollo turístico genera un movimiento de visitantes en su mayoría local y regional, cuya vocación turística está vinculada al turismo cultural (arqueológico, religioso, fiestas y tradiciones), y de naturaleza (playas, humedales, lomas, otros). El reencuentro con el mundo rural y las tradiciones de sus pueblos, culinarias y festividades religiosas, son el valor más importante que destacan. Asimismo, es importante resaltar que esta zona forma parte de un producto turístico birregional con la provincia de Ilo de Moquegua.

Es importante destacar en la Zona de Desarrollo Turístico de Tacna, la existencia de la Ordenanza Regional N° 012-2015-CR/GOB.REG.TACNA del 31-AGO-15 que reconoce los siguientes ocho sitios prioritarios para la conservación regional de la diversidad biológica de la Región Tacna, a cargo del Sistema de Regional de Áreas Naturales Protegidas (SIRANP) y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

1. Sitio Prioritario de Conservación Alto Perú-Tripartito, ubicado en las provincias de Tacna y Tarata, distritos de Palca y Tarata, en un área de 84 172,21 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
2. Sitio Prioritario de Conservación Bofedales de Huaytire, ubicado en la provincia y distrito de Candarave, en un área de 14 747,82 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
3. Sitio Prioritario de Conservación Candarave, ubicado en las provincias de Candarave y Jorge Basadre, distritos de Ilabaya, Camilaca y Cairani, en un área de 60 193,67 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
4. Sitio Prioritario de Conservación Cabecera de Cuenca del Caplina, ubicado en las provincias de Tacna y Tarata, distritos de Pachía, Palca y Estique, en un área de 35 118,88 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
5. Sitio Prioritario de Conservación Valle de Cinto, ubicado en la provincia de Jorge Basadre en un área de 3 721,64 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
6. Sitio Prioritario de Conservación Lomas de Tacahuay, ubicado en la provincia de Jorge Basadre, distrito de Ite, en un área de 1 703,35 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
7. Sitio Prioritario de Conservación Tillandsial del Intiorko, ubicado en la provincia de Tacna, distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pachía y Calana, en un área de 27 278,87 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.
8. Sitio Prioritario de Conservación Lomas de Morro Sama-Quebrada de Burros, ubicado en provincia de Tacna, distrito de Sama, en un área de 7 406,61 ha, cuyos límites se encuentran consignados en anexo de la memoria descriptiva de la citada norma.

Igualmente, es necesario precisar que el día 20-DIC-19 el Gobierno Regional de Tacna a través del Proyecto denominado “Mejoramiento de los Servicios de Gestión Territorial del departamento de Tacna”, ha presentado el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA considerado como un instrumento de planificación y gestión del territorio, es dinámico, participativo y se ha elaborado sobre la base del Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT); se ejecuta a nivel regional y local provincial en concordancia con las funciones definidas en las Leyes Orgánicas de los Gobiernos Regionales y de las Municipalidades respectivamente, así como en el marco de las políticas nacionales de desarrollo vinculantes, habiendo participado la DIRCETUR Tacna en este proceso.

Finalmente, como resumen de la problemática regional presentamos la siguiente:

- La inversión privada extranjera en esta zona de frontera está permitida solo a partir de los 50 km desde los límites fronterizos.
- Débil identificación articulada de inversiones en turismo.
- No existe políticas regionales o municipales de promoción a la inversión privada.
- No se cuenta con un Puesto de Control Fronterizo en el tripartito (Frontera de Perú con Chile y Bolivia), que facilite el libre tránsito de personas, vehículos y mercancías; generándose actividades de contrabando.
- No se dispone de estudios actualizados de mercados emisores que permitan identificar la demanda actual y potencial, así como nuevos mercados y segmentos especializados (nichos).
- Falta mejorar y estandarizar la calidad de los servicios turísticos para una oferta sostenible.
- Escasa protección y seguridad al turista.
- Recursos turísticos en mal estado de conservación.
- Débil cultura turística pública y privada en relación con los servicios turísticos ofrecidos.
- Incremento de malas prácticas empresariales en algunos operadores turísticos.

- Mínima asignación presupuestal a la DIRCETUR Tacna como responsable del desarrollo y promoción turística regional.
- Débil aplicación de políticas y objetivos comunes públicos y privados para el desarrollo turístico.
- No existe un Plan de marketing turístico regional.
- Insuficiente jerarquización de los recursos del inventario turístico regional.
- Escasa adecuación de bodegas de pisco y vino con fines turísticos.
- Insuficiente señalización rutas, corredores y circuitos turísticos.
- Crecimiento inadecuado de la planta turística.
- No se dispone de Manuales de interpretación del Patrimonio Turístico Regional.
- Débil capacidad de la oferta gastronómica y de hospedajes en las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- Escasa oferta de servicios turísticos públicos en el borde costero de Tacna.
- Débil oferta turística nocturna en la ciudad de Tacna y otros lugares.
- Escasa participación del sector privado en toma de decisiones del gobierno regional y municipal en aspectos de turismo.
- Escasa promoción turística regional y local a través de folletería, videos, flash, sitios web y otros.
- No se dispone de un servicio de Información turística Regional y local articulada, armonizada y sistematizada.
- Escasa oferta de transporte turístico especializado para la zona costera y alto andina.
- Débil fortalecimiento de Dircetur Tacna. Dirección de Turismo posee casi nulo presupuesto operativo, personal profesional insuficiente y débil equipamiento para cumplimiento de funciones

Como principales alternativas de solución, se propone:

- Potenciar el circuito turístico histórico de la ciudad de Tacna (incluye al Complejo Monumental del Campo de la Alianza).
- Potenciar el circuito Valle Viejo de Tacna.
- Potenciar la ruta Tarata - Ticaco y el Circuito Turístico Tarata-Santa María-Ticaco
- Potenciar la ruta Tacna - Locumba - Ilabaya.
- Potenciar los centros turísticos de estancia (turismo de playa).
- Potenciar el Corredor Turístico Litoral (Circuito Ecoturismo de playa).
- Potenciar el Corredor Tacna - Palca - Tripartito.
- Puesta en valor de nuevos productos turísticos que tiendan a potenciar los ya señalados.
- Capacitación y cultura turística.
- Fortalecimiento del sector público y gremios turísticos.
- Promoción y orientación turística.
- Creación de una Zona Franca Turística.
- Políticas de facilitación y promoción al sector turismo regional para incrementar o atraer nuevas inversiones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de la Dirección de Turismo de DIRCETUR Tacna para un adecuado cumplimiento de sus funciones y compromisos asumidos en el presente Plan.
- Aplicación de un Plan de Marketing Turístico.

4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4.1 Política regional de turismo

Para la estructuración de la Política Regional de Turismo, es fundamental primero realizar el análisis de coherencia de políticas públicas (ver Anexo N° 2) a fin de identificar si las políticas en turismo implementadas en el departamento se articulan o son coherentes a las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Paso seguido, a partir de la aplicación de la metodología del árbol de problemas delimitamos el problema público del sector turismo del departamento de Tacna, a fin de definir la política pública regional de turismo, para posteriormente proceder a su enunciación y sobre esa base determinar los objetivos estratégicos e indicadores. Los elementos del árbol de problemas son la base para el desarrollo de las estrategias y posterior plan de acción

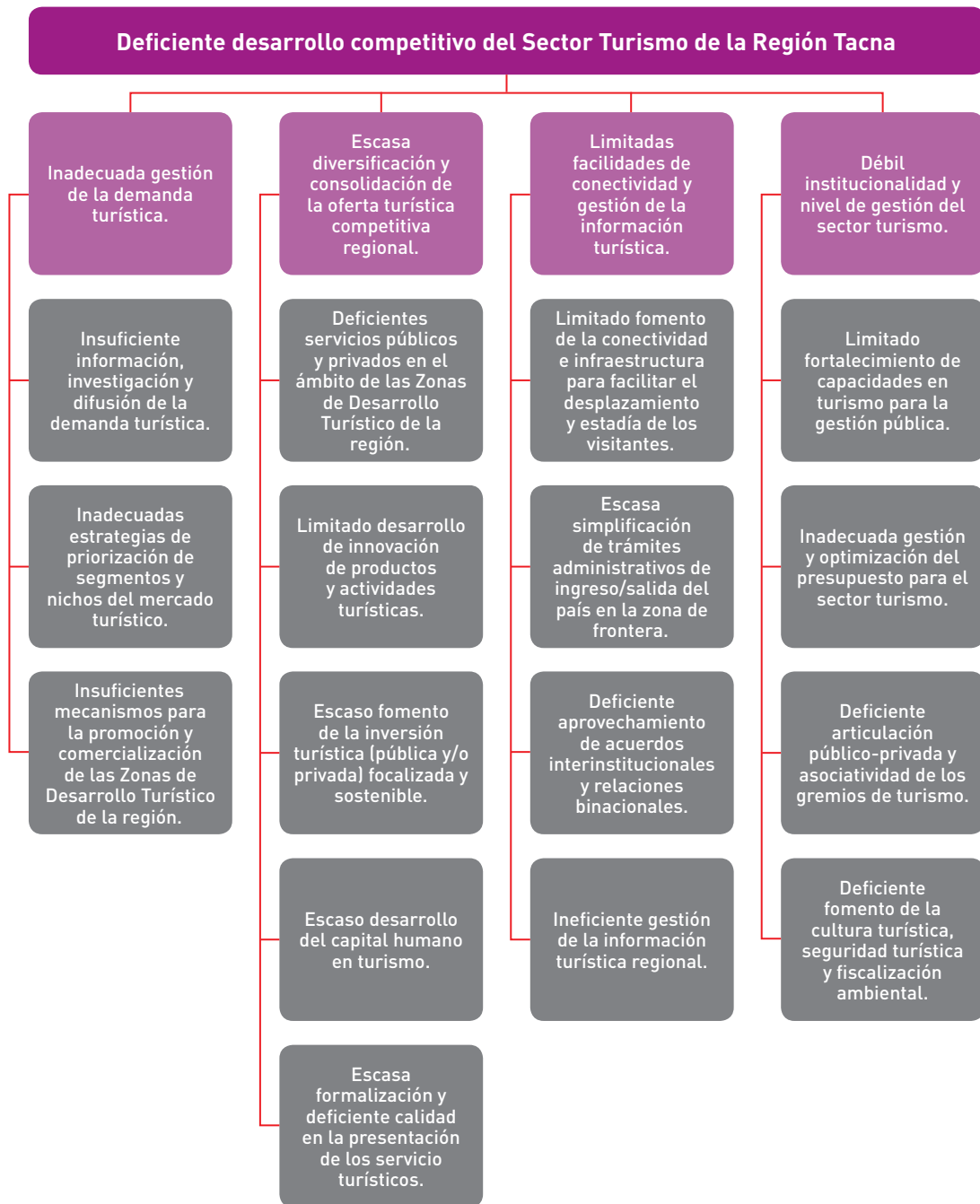
En ese sentido, de acuerdo con los talleres realizados y de forma consensuada con todos los actores se determinó y delimitó el problema público de la siguiente manera:



Cada una de las causas directas identificadas en el árbol de problemas guarda coherencia y se vincula con los pilares del PENTUR 2025: Diversificación y consolidación de mercados; Diversificación y consolidación de la oferta; Facilitación Turística e Institucionalidad del Sector, guardando relación directa con el problema identificado.

El “Deficiente desarrollo competitivo del Sector turismo en la Región Tacna” debe entenderse como la limitada competitividad de la región de competir con otras regiones en lo referido a los aspectos relacionados con la demanda turística, la oferta turística, la facilitación turística y la institucionalidad del sector, y que está referido específicamente de acuerdo con la verbalización acordada la (i) inadecuada gestión de la demanda turística, (ii) escasa diversificación y consolidación de la oferta turística competitiva regional, (iii) limitada facilidades de conectividad y gestión de la información turística y (iv) débil institucionalidad y nivel de gestión de sector, respectivamente, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 19: Árbol de problemas



- Inadecuada gestión de la demanda turística, los factores identificados fueron la insuficiente información, investigación y difusión turística de la demanda, entendida como la ausencia de datos e información sobre los visitantes (perfiles, segmentos, mercados emisores, otros); las inadecuadas estrategias de priorización de mercados, entendido como el hecho que no hay criterios para una adecuada priorización de los mercados en donde deben realizarse acciones de promoción del turismo; y los insuficientes mecanismos para la promoción de las zonas de desarrollo turístico de la región, entendido como una insuficiente acción de promoción de las zonas de desarrollo turístico de la región.
- Escasa diversificación y consolidación de la oferta turística, los factores identificados son: la deficiencia de servicios públicos y privados en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico, en referencia a los servicios básicos y planta turística en algunas zonas de desarrollo turístico, el limitado desarrollo e innovación productos y actividades turísticas, entendido como la necesidad de contar con productos turísticos adecuadamente caracterizados, sin embargo, no existen suficientes mecanismos que fomente la transformación de atractivos turísticos en productos turísticos; la escasa formalización y deficiente calidad en la prestación de los servicios turísticos, entendido como el hecho que la prestación de los servicios no cumple con los niveles de calidad esperados; el escaso fomento de la inversión pública y público-privada en infraestructura focalizada y sostenible, entendida como el hecho que no existen proyectos de desarrollo turístico estratégicos que cumplan con criterios de sostenibilidad y por último el limitado desarrollo del capital humano en turismo, entendido como el desarrollo óptimo de las capacidades y competencias laborales en turismo.
- Limitadas facilidades de conectividad y gestión de la información turística regional, los factores identificados son: el escaso y limitado fomento a la facilitación de los viajes y conectividad turística, entendido como el hecho que no existe una adecuada conectividad a nivel aéreo y terrestre, la escasa simplificación y agilización de trámites administrativos y para el ingreso de salida e ingreso al país para el desarrollo de la actividad turística y en la zona de frontera, entendida como de facilitar y simplificar los trámites de los prestadores de servicios turísticos y para los visitantes nacionales y extranjeros. Asimismo, se hace mención del deficiente aprovechamiento de acuerdos interinstitucionales y relaciones binacionales, entendiéndose como el hecho que existen acuerdos de cooperación entre el Gobierno Regional y actores de la sociedad civil, de la academia o del propio Estado que no están siendo utilizados en beneficio de la actividad turística, además de la deficiente gestión de la información turística, sobre todo el registro de visitantes en los principales atractivos turísticos de la región.
- Débil institucionalidad y nivel de gestión del sector turismo, los factores identificados son el limitado fortalecimiento de capacidades en turismo para la gestión pública, entendidas como las capacidades en el Gobierno Regional y gobiernos locales para decidir y planificar

el curso de acción futuro en el tema turístico regional; la insuficiente asignación de recursos para el sector turismo, entendido como el hecho que no destinados los suficientes recursos presupuestales; la débil articulación pública-privada y nivel de asociatividad de los gremios turísticos, entendido como el hecho que no existe un trabajo organizado entre el sector público y privado; y la escasa cultural turística, seguridad turística, gestión ambiental y de riesgos.

Validado el árbol de problemas para el turismo en Tacna, el ETE-PERTUR procedió a identificar el objetivo general y específico para la política regional de turismo y la métrica que debe utilizarse para verificar si fueron logrados dichos objetivos. Luego de la discusión y debate correspondientes, los objetivos y métricas propuestos quedaron planteados de la siguiente forma.

A partir de esta identificación y con el uso del “árbol de objetivos” se identificaron los objetivos estratégicos, y posteriormente las estrategias y acciones estratégicas para la elaboración del plan de acción.

Cabe señalar que la política pública identificada tiene como objetivo general:

“Mejorar la competitividad del turismo de la Región Tacna”

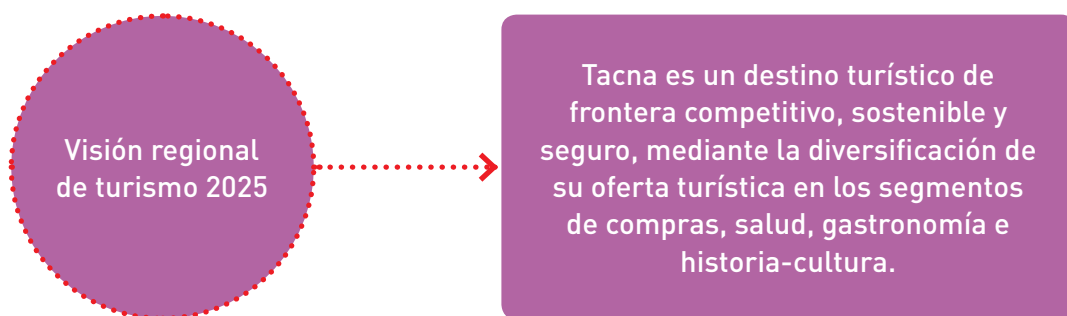
Es necesario, señalar que es importante un mayor desarrollo de esta etapa, para lo cual se recomienda tener en cuenta la “Guía de Políticas Nacionales” modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00057-2018/CEPLAN/PCD que, si bien rige para las políticas nacionales, debería guardar coherencia para las políticas regionales en cuanto a su estructura para su eficiente diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

Finalmente, con la participación de los actores, para la medición de la política pública regional de turismo definida, se identificó como indicador, el “índice Regional de turismo de Tacna”; no obstante, considerando que aún se encuentra en proceso de construcción, se hace necesario que conjuntamente con el MINCETUR se establezca una metodología única, que permita una medición y comparación entre todos los departamentos del país, así como la construcción de indicadores y definición de variables. En ese sentido, para este plan no se desarrollará el referido índice, pero siendo necesario su implementación en el proceso de implementación del plan.

4.2 Visión regional de turismo

La Visión regional de turismo de la región Tacna al 2025 responde al consenso de los actores públicos y privados que participaron en el proceso de elaboración del presente plan estratégico, en el cual se esboza el posible escenario futuro de la región Tacna, considerando algunos elementos que la sustentan.

Gráfico 20: Visión regional de turismo



Elementos que sustentan la Visión Regional de Turismo:

- Alto potencial turístico vinculado a la cultura y naturaleza.
- Turismo de frontera dinámico y atractivo para la demanda nacional y extranjera.
- Amplia oferta de servicios médicos en la mayoría de las especialidades.
- Presencia de empresas de servicios turísticos con alto nivel de calidad (reconocimiento de buenas prácticas).
- Mayor seguridad turística
- Gastronomía peruana variada y presencia de la Ruta del Vino y Pisco.
- Patrimonio natural potencial.
- Posicionamiento, principalmente de los destinos del sur del país.

4.3 Determinación de Objetivos Estratégicos (OE)

A partir de la identificación y análisis de los problemas existentes en el desarrollo de la actividad turística de la Región Tacna se formuló los objetivos estratégicos de desarrollo utilizando la herramienta del Árbol de Problemas, formulado a través de los talleres realizados con el Equipo Técnico y la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Tacna.

Los elementos identificados en el árbol de problemas han servido de base para la determinación de los objetivos estratégicos; definiéndose los siguientes:

Cuadro 64: Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	
Objetivo Estratégico 01	Lograr el crecimiento sostenido de la demanda turística
Objetivo Estratégico 02	Diversificar y consolidar la Oferta Turística competitiva regional
Objetivo Estratégico 03	Mejorar la conectividad y las facilidades para el turismo
Objetivo Estratégico 04	Fortalecer la institucionalidad y el nivel de gestión del sector turismo

Es importante mencionar que los objetivos se vinculan con los pilares estratégicos del PENTUR 2025.



Fachada de la catedral de Tacna © PROMPERÚ

4.4 Determinación de indicadores y metas de los Objetivos Estratégicos

Cuadro 65: Matriz de Objetivos Estratégicos y meta

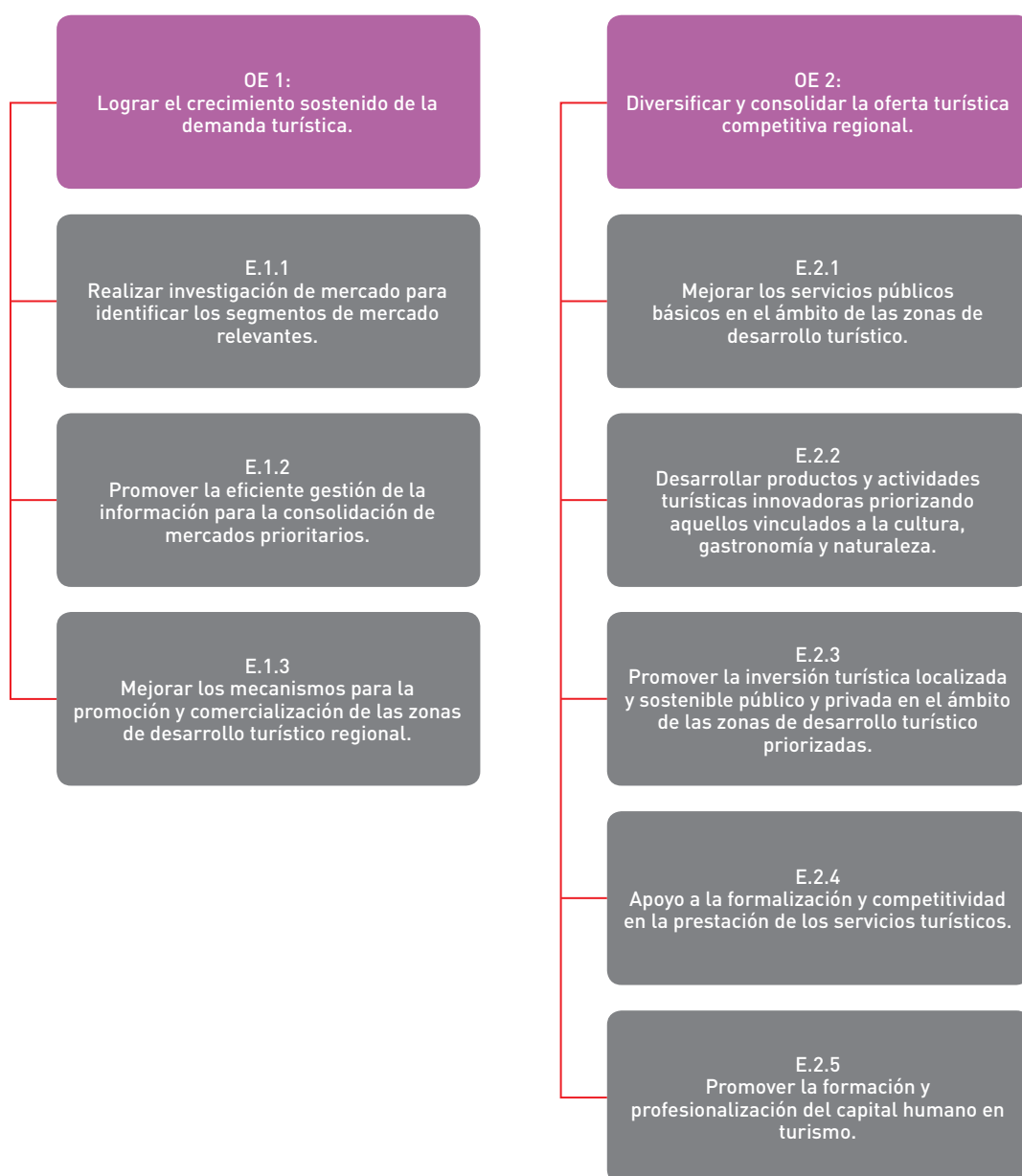
Objetivos Estratégicos (OE)	Indicadores
OE 1: Lograr el crecimiento sostenido de la demanda turística	Llegadas de los visitantes nacionales al principal atractivo turístico
	Llegadas de los visitantes extranjeros al principal atractivo turístico
	Número de viajes por turismo interno
	Porcentaje de empleos generados por la actividad hotelera
OE 2: Diversificar y consolidar la oferta turística competitiva regional	Número de productos turísticos y actividades innovadoras en la oferta turística comercial
	Número de proyectos de inversión turística ejecutadas y en ejecución
	Porcentajes de prestadores de servicios turísticos formalizados
	Grado de satisfacción del visitante nacional y extranjero respecto a la calidad de servicios turísticos
OE 3: Mejorar las facilidades de conectividad y la gestión de información turística	Cumplimiento de planes de trabajo
	Número de movimiento general de pasajeros en vuelos domésticos a la región
	Número de casetas iPerú de información y asistencia al turista
OE 4: Fortalecer la institucionalidad y el nivel de gestión del sector turismo	Porcentaje de actores de turismo con buena percepción de la gestión pública en el sector
	Monto total del presupuesto ejecutado en el sector turismo por el Gobierno Regional y Gobierno Local
	Número de instrumentos y/o acuerdos de colaboración público - privada específicas para la mejora de la gestión e institucionalidad del sector
	Porcentaje de ejecución de los planes de desarrollo turístico local

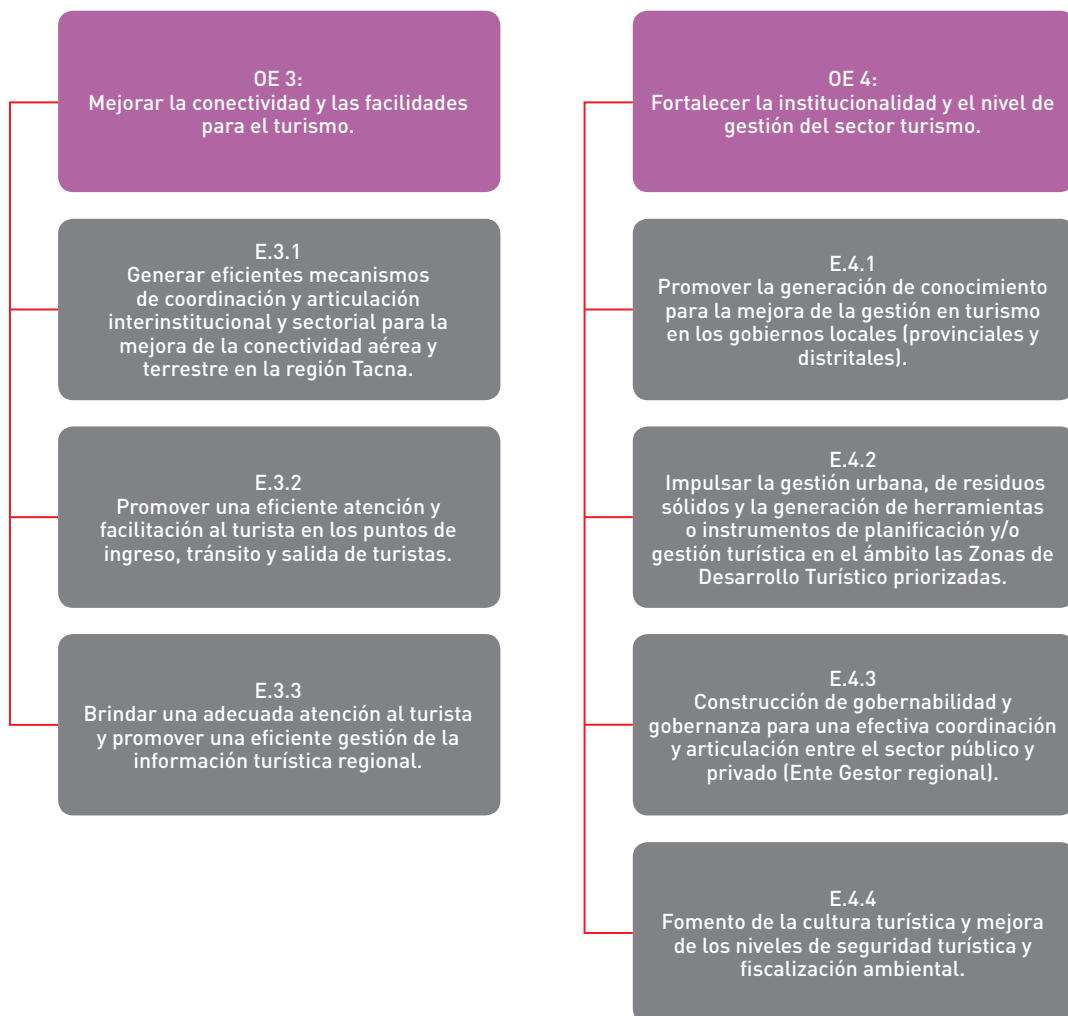
Elaboración: Equipo Técnico PERTUR Tacna 2025.

4.5 Determinación de las estrategias

Se plantea las estrategias necesarias para el desarrollo turístico de la Región Tacna, los cuales ayudarán a lograr los objetivos estratégicos planteados y se construye a partir del análisis realizado en el árbol de objetivos, así como las fortalezas y oportunidades identificadas.

Cuadro 66: Objetivos Estratégicos y estrategias







5

PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO

5.1 Acciones estratégicas

Cuadro 67: Acciones estratégicas

Acciones estratégicas	
Objetivo estratégico	Acción estratégica
OE 1: Lograr el crecimiento sostenido de la demanda turística	AE 1.1.1 Elaboración de estudios e investigación de mercado en turismo (optimizar la información de la demanda según la zonas de desarrollo turístico).
	A.1.1.2 Elaboración e implementación de un plan de marketing (consolidar la Marca Tacna).
	AE 1.1.3 Elaborar un plan de acción para atraer visitantes en temporada baja.
	AE 1.1.4 Diseño. Fortalecimiento y gestión de mecanismos de promoción en las zonas de desarrollo turístico (generar herramientas promocionales físico y virtual).
	AE 1.1.5 Promover y gestionar la comercialización de las zonas de desarrollo turístico.



Complejo Monumental del Campo de la Alianza © Marco Garro / PROMPERÚ

Acciones estratégicas	
Objetivo estratégico	Acción estratégica
OE 2: Diversificar y consolidar la oferta turística competitiva regional	AE 2.1.1 Coordinación y articulación multinivel para la cobertura y mejoramiento de servicios públicos básicos.
	AE 2.2.1 Actualización del inventario de recursos turísticos de Tacna.
	AE 2.2.2 Impulsar mecanismos de reconocimientos y/o incentivos para el desarrollo de productos turísticos y/o actividades turísticas innovadoras.
	AE 2.2.3 Promover y/o apoyar actividades y/o eventos regionales de impacto regional y nacional priorizadas como ferias, festivales o foros vinculados principalmente a la cultura, gastronomía, naturaleza y/o aventura.
	AE 2.2.4 Desarrollar un programa de capacitaciones y elaboración de instrumentos para la interpretación turística del patrimonio cultural y natural.
	AE 2.2.5 Integrar la artesanía a los productos turísticos.
	AE 2.3.1 Elaborar y gestionar la ejecución de la cartera de proyectos de inversión en recursos turísticos priorizados en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
	AE 2.3.2 Impulsar y articular los proyectos liderados por las mancomunidades turísticas de la Región Tacna, en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.
	AE 2.3.3 Organización y/o participación en foros y/o ruedas de negocios para el fomento de la inversión privada en turismo.
	AE 2.3.4 Elaboración de cartera de oportunidades de inversión privada en turismo en las zonas de desarrollo turístico, a través de una plataforma virtual (georreferenciado), indicando información relevante para los posibles inversionistas.
	AE 2.4.1 Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos.
	AE 2.4.2 Establecer mecanismos para la formalización de prestadores de servicios turísticos.
	AE 2.4.3 Incorporar a la Ventanilla Única de Turismo en Tacna.
	AE 2.4.4 Intensificar la fiscalización a los prestadores de servicios turísticos formalizados y no formalizados.
	AE 2.5.1 Diseño del programa para el fomento de la formación profesional y técnica.
	AE 2.5.2 Realización de estudio de brechas entre la oferta educativa y la demanda existente de recursos humanos en las zonas de desarrollo turístico regional.

Acciones estratégicas	
Objetivo estratégico	Acción estratégica
OE 3: Mejorar la conectividad y las facilidades para el turismo	AE 3.1.1 Coordinación multinivel para promover la inversión en infraestructura del transporte y fortalecimiento de la conectividad terrestre y área hacia Tacna.
	AE 3.1.2 Elaborar un Plan de Acción para la mejora de las necesidades de acceso y facilidades en principales terminales terrestres, puestos fronterizos y aeropuerto de Tacna.
	AE 3.1.3. Realizar gestiones para conformar una mesa de coordinación regional con los sectores competentes para apoyar la gestión del aeropuerto internacional Carlos Ciriani Santa Rosa
	AE 3.2.1 Fortalecimiento de los puntos de atención y elaboración de un sistema de información turística regional
	AE 3.3.1 Mejorar la difusión de la información y asistencia al turista
	AE 3.3.2 Elaboración de un sistema de información turística regional (Plataforma Virtual)
OE 4: Fortalecer la institucionalidad y el nivel de gestión del sector turismo	AE 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica para la gestión de conocimiento en turismo a los gobiernos locales ubicados en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico
	AE 4.2.1 Promover la incorporación de los principales actores de turismo en los espacios o mesas técnicas para la gestión de los residuos sólidos, desarrollo urbano y de planificación turística a nivel local y regional
	AE 4.3.1 Elaborar e implementar planes de desarrollo turístico en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico priorizados
	AE 4.3.2 Creación y fortalecimiento de comités u organizaciones de gestión de turismo
	AE 4.4.1 Elaboración e implementación del Plan de Cultura Turística Regional
	AE 4.4.2 Elaboración e implementación del Plan de Fiscalización Ambiental en Turismo en Tacna
	AE 4.4.3 Elaboración e implementación del Plan de Protección al Turista

Elaboración: Equipo Técnico Especializado.

5.2 Plan de acción

Anexo 3.

5.3 Determinación de proyectos de desarrollo turístico

Se presenta los principales proyectos estratégicos considerados vertebradores que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos y que representan los detonadores del desarrollo turístico de la Región Tacna. Los cuales fueron determinados por el equipo Técnico Especializado y consensuado por la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Tacna.

En el Anexo 4, a partir del mapeo realizado de todos los proyectos de inversión existentes en la región, se presenta una síntesis de proyectos seleccionados tomando como criterio su relevancia e impacto regional para el desarrollo integral de la actividad turística a fin de que los actores, bajo el liderazgo del DIRCETUR Tacna, efectúen las gestiones e incidencia con los sectores e instancias correspondientes para su ejecución.

En el Anexo 5 se adjunta la lista de las ideas de proyectos necesarios para el impulso y desarrollo de la actividad turística en la Región Tacna.

Para las ideas de proyectos de desarrollo turístico, de acuerdo con las prioridades



establecidas y en función de las necesidades y coyuntura, se deben desarrollar la ficha de proyectos que se adjunta como modelo en el Anexo 6.

5.4 Seguimiento y evaluación

En este proceso participativo, el seguimiento y la evaluación son elementos primordiales que permitirán mantener el compromiso de los actores clave para el logro de la visión planteada hacia el 2025 y el cumplimiento de las acciones propuestas. Además, se debe tener en cuenta la posibilidad de una nueva actualización del documento actual, que vaya de acuerdo con las nuevas políticas del Gobierno Regional, coyunturas y/o a las tendencias mundiales.

El PERTUR Tacna será monitoreado de manera permanente y tendrá 3 momentos de evaluación (2020, 2022 y 2024) con el objeto de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron cumplir o incumplir las metas establecidas, lo cual permitirá realizar ajustes al Plan de Acción de Turismo. Asimismo, también podrá efectuarse evaluaciones específicas con alternativas de solución mejoradas cada seis meses.

El responsable y el modelo de gestión del seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan deberán ser determinados por el Equipo Técnico Especializado a fin de evaluar los resultados y proponer las alternativas de mejora continua correspondiente.



Humedales de Ite © Leonel Ortiz / PROMPERÚ





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú - BCR (2018). Actividad Económica en Tacna: Situación actual y perspectivas.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2019). Disponible en: <https://www.ceplan.gob.pe/>
- Corpac (2008). Resumen Aeropuerto de Tacna Cap. FAP. "Carlos Ciriani Santa Rosa". Disponible en: <http://www.corpac.gob.pe/Docs/Aeropuertos/Concesionados/TACNA.pdf>
- Gobierno Regional de Tacna (2019). Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Tacna.
- Gobierno Regional de Tacna (2018). Plan de Acción Ambiental.
- Gobierno Regional Tacna (2018). Plan de Desarrollo Regional Concertado Tacna.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Compendio estadístico 2018 Tacna. Ley General de Turismo. Ley N° 29408.
- MINCETUR (2016). Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025.
- MINCETUR (2016). Plan Estratégico Sectorial de Turismo - PESEM 2016- 2021.
- MINCETUR (2018). Encuesta mensual de Turismo para establecimientos de hospedaje del 2018.
- MINCETUR (2018). Nivel de satisfacción del turista nacional y extranjero que visita Tacna 2018.
- MINCETUR (2017). Perú, Turismo Interno, Encuesta Nacional de Viajes de los residentes (ENVIR).
- MINCETUR (2018) Estudio del Flujo Turístico en las principales fronteras del Perú, 2018
- MINCETUR (2018). Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC (2017). Anuario Estadístico. Disponible en: <https://portal.mtc.gob.pe/estadisticas/publicaciones.html>
- Ministerio del Ambiente (2018). Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Tacna. Organización Mundial del Turismo - OMT (2017). Barómetro OMT del Turismo Mundial. Madrid: OMT.
- Organización Mundial del Turismo - OMT (2017). Segundo informe mundial de la OMT

sobre turismo gastronómico. Madrid: OMT.

- PROMPERÚ (2015). Millennials viajeros 2015. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2015). Perfil del vacacionista nacional Centennial - 2015. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2017). Conociendo al turista que visita Tacna 2017. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2016). Perfil del Turista Extranjero 2015. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2017). Perfil del Turista Interno que visita Tacna 2017. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2016). Perfil del Turista Nacional 2018. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. Lima.
- PROMPERÚ (2017). Perfil del Vacacionista nacional 2017. Disponible en: https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%202017&url=~/Uploads/perfiles_vacac_nac/1039/PVN17.pdf&nombObjeto=PerfVacacionistaNac&back=/TurismoIN/sitio/PerfVacacionistaNac&issuuid=
- Tendencias tecnológicas en el Turismo, disponible en página web: <https://www.entornoturistico.com/10-tendencias-tecnologicas-en-el-turismo>
- https://incoreperu.pe/portal/images/financerpress/ediciones/INCORE_2019_FINAL.PDF_COMPETITIVIDADREGIONAL2019
- <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content2.html>

ANEXOS

Anexo 1: Publicación de la Ordenanza Regional que aprueba el PERTUR Tacna



Financiado por
EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS
EDITORIALES S.A. - EDITORIAL PERÚ
Frente 2500004000

El Peruano / Viernes 30 de octubre de 2020
NORMAS LEGALES
93

Que, mediante Informe N° 00005-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA-OPA/UPDOM, de fecha 10 de febrero de 2020, el Ing. Rholvy Remy Rivera Salazar Responsable de la Unidad Planeamiento Desarrollo Organizacional y Modernización de la Dirección Regional Agraria Pasco, solicita a la Ing. Janet Torres Salazar Directora de Planificación Agraria, cambio de Razón Social de la Dirección Regional Agraria Pasco. Asimismo, hace mención que los documentos de gestión que se tiene en la DRA-PASCO, como ROF, MÓF, TUPA, POI, se le denomina Dirección Regional de Agricultura;

Que, con oficio N° 058-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA/OPA, de fecha 10 de febrero, la Directora de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria Pasco, remite al Director de la Oficina de Administración OPINIÓN Técnica para modificar Razón Social de la Dirección Regional Agraria Pasco;

Que, con Oficio N° 109-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA, de fecha 13 de febrero del 2020, el Director Regional de la Dirección Agricultura Pasco, remite al Gobernador Regional de Pasco y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin el cambio de Razón Social, toda vez que diversas áreas han opinado que es factible el cambio respectivo;

Que, con oficio N° 090-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA/OPA, de fecha 06 de marzo de 2020, la Directora de la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria Pasco, comunica al Director Regional de Agricultura Pasco, luego de efectuado el análisis pertinente de la Opinión Legal, donde declara Admisible la modificación de razón social, de la misma manera el Informe Técnico, recomienda reconocer con la denominación de Dirección Regional Agraria Pasco por Dirección Regional de Agricultura Pasco, en tal sentido la Directora antes señalada recomienda derivar los documentos administrativos al Magno Consejo Regional -Pasco para su aprobación correspondiente, mediante el dispositivo legal pertinente;

Que, contando con el DICTAMEN N°005-2020-CPPAT-CR-G.R.PASCO de fecha 08 de setiembre de 2020, emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sustentados en el Informe N° 005-2020-GRP-GGR-GRDE-DRA-OPA/UPDOM y OPINION N°036-2019-GRP-GGR-GRDE-DRA/OAJ, luego del análisis de la documentación, opinan favorablemente y DICTAMINAN que mediante Ordenanza Regional se cambie de Razón Social de la Dirección Regional Agraria Pasco, acordado y aprobado por Unanimidad en Sesión Ordinaria y en uso de sus facultades conferidas en el artículo N° 38 de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco ha emitido la siguiente:

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL QUE CAMBIA LA RAZON SOCIAL DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA PASCO A DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PASCO

Artículo Primero.- ESTABLECER, el cambio de Razón Social de la Dirección Regional Agraria Pasco, a Dirección Regional de Agricultura Pasco, con la finalidad de uniformizar y utilizar la forma correcta de la denominación oficial.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, al Director Regional de Agricultura, para que a través de sus dependencias competentes, disponga modificar al RUC ante la oficina de SUNAT, dentro del plazo establecido cambio de Razón Social, cumpliendo con los requisitos establecidos en el TUPA del SUNAT.

Artículo Tercero.- QUEDAN, subsistentes las demás disposiciones de la Ordenanza Regional N° 422-2017-G.R.P/CR., y otros.

Artículo Cuarto.- DEJAR, sin efecto toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Artículo Quinto.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, la publicación de la Presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano de conformidad al artículo 42° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos

Regionales y sus modificatorias y por el Portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco, para el conocimiento de toda la Región Pasco.

La presente Ordenanza Regional entra en vigencia al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

MAZUETO CARBAJAL REQUIS
Presidente(e) del Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique, registre y cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil dos.

PEDRO UBALDO POLINAR
Gobernador Regional

1897888-1

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR TACNA 2019 - 2025

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL
N° 001-2020-CR/GOB.REG.TACNA

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Tacna, con fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte, en Sesión Ordinaria, aprobó la siguiente Ordenanza Regional;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191 establece que: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8 precisa: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)".

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 15 establece como atribución del Consejo Regional: "a) Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; asimismo, el artículo 38 prescribe: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia".

Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, modificada por la Ley N° 30753m en su artículo 4 establece: "Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PERTUR), así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras"; en tanto que en su artículo 12 prescribe: "Los gobiernos regionales, de conformidad con su Ley Orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región. Para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la Opinión Técnica favorable del MINCETUR".

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, de fecha 22 de julio de 2016 se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo PERTUR 2025; en tanto que mediante Resolución Ministerial N° 268-2018-MINCETUR se aprobó la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR (en adelante Guía PERTUR), documento orientador que establece los lineamientos, pautas y recomendaciones para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo.

Que, con Oficio N° 812-2019-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de diciembre de 2019, el Director Regional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna remite al Consejo Regional de Tacna el Plan Regional Estratégico de Turismo Tacna 2019 - 2025, solicitando su revisión y aprobación mediante Ordenanza Regional, para lo cual se adjunta los informes y demás documentos que sustentan su pedido.

Que, con el Oficio N° 1102-2019-GGR-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 31 de diciembre de 2019 emitido por el Gobernador Regional se remite al Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tacna, la respectiva opinión legal solicitada para trámite de aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna PERTUR 2019 - 2025.

Que, con el Oficio N° 836-2019-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA, de fecha 11 de diciembre de 2019 emitido por el Director Regional de DIRCETUR; el Oficio N° 422-2019-MINCETUR/VMT de fecha 28 de noviembre de 2019 emitido por el Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, anexando el Informe N° 0509-2019-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT de fecha 27 de noviembre de 2019 emitido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos, en el cual se emite Opinión Técnica Favorable al Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna 2019 - 2025; la Opinión Legal N° 1271-2019-ORAJ/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de diciembre de 2019 emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna y demás documentación anexada, se sustenta y recomienda la aprobación de la propuesta normativa.

Que, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tacna, luego de analizar y debatir el tema, procedió a emitir el Dictamen N° 001-2020-CODE-CR de fecha 29 de enero de 2020, sobre: "APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PERTUR 2019 - 2025", dictamen con opinión favorable que se puso a consideración del Pleno del Consejo Regional, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2020 en mérito al Pedido N° 001-2020-CODE-CR/GOB.REG.TACNA de fecha 29 de enero de 2020 efectuado por el presidente de la referida comisión ordinaria.

Que, de la revisión de los dispositivos antes indicados y considerando las opiniones técnicas y legal, procede la aprobación de la propuesta de Ordenanza Regional sobre aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR TACNA 2019 - 2025.

Que, el Pleno del Consejo Regional, en mérito a sus atribuciones, y por las consideraciones expuestas, debatido y conforme a los artículos 15 literal a), 36, 37 literal a) y 38 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y 30055; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tacna, en Sesión Ordinaria de la fecha, ha aprobado por unanimidad, la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR TACNA 2019 - 2025, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y a los demás órganos competentes del Gobierno Regional de Tacna la implementación de la presente ordenanza regional.

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo Cuarto.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

Artículo Quinto.- PUBLICAR y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; asimismo, los anexos se publicarán en el portal electrónico de la Institución, conforme al Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, disponiéndose que dicha publicación sea efectuada por Gobernación Regional.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tacna, para su promulgación.

En la ciudad de Tacna, al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte.

ARNOLD ELVIS CONDORI CUTIPA
Presidente
Consejo Regional de Tacna

POR TANTO:

Mando se registre, notifique, difunda y cumpla.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Tacna, al día

JUAN TONCONI QUISPE
Gobernador Regional

1897982-1

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE BREÑA

Ordenanza que establece Beneficios Tributarios para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales hasta el ejercicio 2020

ORDENANZA MUNICIPAL
N° 0544-2020-MDB

Breña, 28 de octubre del 2020

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Breña, en Sesión de Ordinaria de la fecha.


VISTO:

El Informe N° 477-2020-SGRCT/GR/MDB de fecha 02 de octubre de 2020 de la Subgerencia de Recaudación y Control Tributario, el Informe N° 069-2020/GR/MDB de fecha 06 de octubre de 2020 de la Gerencia de Rentas, el Informe N° 205-2020-GPPROP/MDB de fecha 08 de octubre de 2020 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización OPMI y Cooperación Interinstitucional, el Informe N° 329-2020-GAJ-MDB de fecha 16 de octubre de 2020 de la Gerencia Asesoría Jurídica, el Dictamen N° 07-2020-CR-CM/MDB de fecha 27 de octubre de 2020 de la Comisión de Rentas, todos los actuados respecto del proyecto de "Ordenanza que establece beneficios tributarios para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales hasta el ejercicio 2020", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa para los asuntos de su competencia, conforme lo garantiza el marco Constitucional en su artículo 194°, en concordancia con lo

Anexo 2: Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2017-GR/GOB. REG.TACNA



1031534

Resolución Ejecutiva Regional

N° 166 -2017-GR/GOB.REG.TACNA.

FECHA, 0 5 ABR 2017

VISTO:

El Oficio N° 616-2017-SGPLAT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA.. de fecha 24 de marzo del 2017, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 03-2017-GRPPAT-SGPLAT-FJT/GOB.REG.TACNA., de fecha 24 de marzo del 2017, emitido por el Director de Sistema Administrativo II, Informe N° 034-2017-GRDE/GOB.REG.TACNA., de fecha 15 de marzo del 2017, emitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N° 616-2017-SGPLAT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA., el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento que en atención al Informe N° 03-2017-GRPPAT-SGPLAT-FJT/GOB.REG.TACNA., Informe N° 034-2017-GRDE/GOB.REG.TACNA., Informe N° 039-2017-SGPIE-GRDE/GOB.REG.TACNA., Oficio N° 061-2017-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA., las Actas de Compromisos firmados, es que manifiesta que existe una opinión favorable sobre la conformación del Equipo Especializado para conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR, de acuerdo a los lineamientos del MINCETUR.

Que, según Informe N° 03-2017-GRPPAT-SGPLAT-FJT/GOB.REG.TACNA., el Director de Sistema Administrativo II de la , informa sobre la Conformación Equipo Técnico PERTUR Tacna, señalando que el Gerente Regional de Desarrollo Económico, indica que la Subgerencia de Promoción a las Inversiones y Exportaciones remite adjunto el Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Conformación del Equipo Técnico Especializado que se encargara de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR, de acuerdo a los lineamientos del MINCETUR; concluyendo que, el objeto de la conformación del Equipo Técnico Especializado, es conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR, de acuerdo a los lineamientos del MINCETUR; Suscribir el Convenio Interinstitucional entre MINCETUR y el Gobierno Regional Tacna; que, la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional del Equipo Técnico incluye a los principales actores del sector público y del privado, quienes conducirán el proceso de formulación del PERTUR. La designación de sus miembros deben ser por cargo; que, el Gerente Regional de Desarrollo Económico presidirá el equipo técnico. Incluir un artículo en la Resolución Ejecutiva Regional las funciones del MINCETUR, de acuerdo a sus considerandos; que, en la Resolución Ejecutiva Regional la designación de los miembros integrantes del Equipo deben ser dos (titular y alterno) se harán mediante oficio de cada entidad pública o privada.

Que, mediante Informe N° 034-2017-GRDE/GOB.REG.TACNA., el Gerente Regional de Desarrollo Económico, hace de conocimiento que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo a través del Oficio N°061-2016-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA y en atención al Acta de Compromiso firmado entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Gobierno Regional de Tacna en materia de Turismo, la Dirección Regional de Comercio Exterior solicita se designe el Equipo Técnico de Trabajo del PERTUR Tacna, refiriendo que la Sub-Gerencia de Promoción a las Inversiones y Exportaciones mediante el Informe N° 039-2016-SGPIE-GRDE/GOB.REG.TACNA, remite adjunto al presente el Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Conformación del Equipo Técnico Especializado que se encargará de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR, conforme a los lineamientos normativos y Convenio suscrito entre el MINCETUR y el Gobierno Regional de Tacna.

Que, la Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 9°, establece que, son competencias institucionales de los Gobiernos Regionales en el inciso g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, viabilidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley; así mismo en el artículo 63° se establecen, tres funciones directamente relacionadas con el Planeamiento Estratégico Regional de Turismo: en el inciso a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con las políticas general del gobierno y los planes sectoriales, inciso b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región y el inciso c) Aprobar directivas relaciones con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo.



Resolución Ejecutiva Regional

N° 166 -2017-GR/GOB.REG.TACNA.

FECHA, 05 ABR 2017

Que, la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo, en su artículo 4° establece: "Competencia del Organismo Rector: Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras". Asimismo el artículo 11° establece que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, ha sido aprobado el Plan Estratégico Nacional de Turismo hacia el 2025 en el que se establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional y en el marco del procedimiento seguido para la formulación del PENTUR.



Que, según el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el MINCETUR y el Gobierno Regional de Tacna en materia de turismo, sientan las bases de cooperación interinstitucional, a fin de que ambas instituciones, respetando su autonomía y ámbito administrativo, ejerzan de manera articulada sus competencias, orienten sus esfuerzos y apliquen sus capacidades para lograr el desarrollo del turismo de manera sostenible, responsable en el ámbito geográfico del Gobierno Regional de Tacna.



Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) es un instrumento de gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una región, permite la evaluación de su potencial turístico y busca ordenar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta factores como: oferta, demanda, la competencia, las tendencias del mercado y también las características o "vocación" de los diferentes territorios con potencial turístico de la Región. Además es preciso señalar que el PERTUR es un documento modificable, permeable a los cambios y aportes que los agentes participantes del sector turismo puedan dar; asimismo se constituye como hito inicial de Planificación eminentemente participativo y sobre todo como guía práctica para todos los agentes de turismo.

Que, siguiendo la formalidad para la elaboración de planes estratégicos, establecida por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, se debe designar un Equipo Técnico Especializado, encargado de la formulación del PERTUR, y constituir la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, que se encargará de la revisión y validación de los avances en la formulación del referido Plan, debiendo este último estar conformado por los principales actores públicos y privados.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, y estando a lo solicitado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, resulta procedente la conformación del Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR Tacna; en ese extremo corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, modificadas por las Leyes N° 27950 y 28139, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y la Ordenanza Regional N° 055-2014-C R/GOB.REG.TACNA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, con la conformidad de la Gerencia General Regional y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR Tacna, el mismo que estará integrado por un titular y un alterno de la siguiente manera:

- El Gerente Regional de Desarrollo Económico : Presidente
- El Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna : Secretario Técnico.

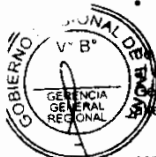


Resolución Ejecutiva Regional

N° 166 -2017-GR/GOB.REG.TACNA.

FECHA, 05 ABR 2017

- El Director de Turismo : Miembro
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna. : Miembro
- El Jefe de la Oficina Técnica de Administración : Miembro
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna. : Miembro
- Dos representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Tacna. : Miembro
- Dos representantes de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de Tacna. : Miembro
- Dos representantes del sector privado. : Miembro
- Dos representantes del sector académico. : Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar como Secretario Técnico del Equipo Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tacna - PERTUR Tacna, al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien efectuará las coordinaciones respectivas con las Gerencias y entidades citadas anteriormente para la designación de sus representantes (01 titular y 01 suplente) ante dicho Equipo.

ARTÍCULO TERCERO.- Delegar a la DIRCETUR Tacna la facultad de emitir Resoluciones para la conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR; así como el respectivo Reglamento Interno.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado encargado de la formulación del PERTUR Tacna; para dichos fines; publicándose en el portal institucional <http://www.regiontacna.gob.pe> en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DR. OMAR GUSTAVO JIMÉNEZ FLORES
GOBERNADOR

DISTRIBUCIÓN:
GGR
GRIPAT
GRDE
ORA
ORAL

Interesados:
Arch.
OCJF/SMB/ALGC.



Anexo 3: Matriz de coherencia de políticas públicas

Política General del Gobierno referida al turismo*		Política sectorial de turismo Estratégico Sectorial Multianual
Objetivo	Indicador	Objetivo
Duplicar el número de turistas internacionales.	Nº de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.
Incrementar las divisas generadas por el turismo internacional.	Divisas generadas por el turismo internacional.	
Incrementar el número de viajes por el turismo interno.	Nº de viajes por turismo interno.	
Formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Nº de prestadores de servicios turísticos formalizados.	

Elaboración: Equipo Técnico PERTUR Tacna.

* Corresponde a las prioridades de política pública establecidas por el Gobierno nacional. Los contenidos se encuentran en la exposición de motivos del Proyecto de Ley del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Turismo que el Gabinete Ministerial que presidió, en agosto de 2016.

** Corresponde a las prioridades del sector turismo contenidas en el documento de planeamiento de largo plazo, es decir, en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Turismo.

*** Corresponde a las prioridades del Gobierno Regional contenidas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

Turismo, contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MINCETUR**		Política Regional de Turismo, contenida en el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC (OR N°001-2016-CR/GOB.REG.TACNA)***	
Indicador	Objetivo	Indicador	
Llegada de turistas internacionales.	Mejorar los niveles de competitividad territorial	Índice de competitividad regional.	
Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo.	Acciones estratégicas :		
Flujo de viajes por turismo interno (millones).	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar circuitos y corredores económicos, comerciales y turísticos, en base al potencial de recursos y productos competitivos. • Promover alianzas publicas privadas para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios (turismo, médico, financiero, comercial, etc). 		
Empleo turístico (miles).			

el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala Lombardi, ante el Congreso de la República para obtener el voto de confianza para el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MINCETUR, que en este caso corresponde al periodo 2016-2021.

Anexo 4: Plan de acción

Plan de acción de turismo				
Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta 2025
OE 1: Lograr el crecimiento sostenido de la demanda turística	E.1.1 Realizar investigación de mercado para identificar los segmentos relevantes (observatorio de turismo de frontera)	AE 1.1.1 Elaboración de estudios e investigación de mercado en turismo (optimizar la información de la demanda según la zonas de desarrollo turístico).	N° de estudios de investigación elaborados (demanda potencial y desarrollo de la oferta)	12
	E.1.2 Promover la eficiente gestión de la información para consolidación de mercados prioritarios	A.1.1.2 Elaboración e implementación de un plan de marketing	N° de plan de marketing aprobado	1
		AE 1.1.3 Elaborar un programa de promoción y comercialización para el destino turístico Tacna por segmento para atraer visitantes en temporada baja	N° programas	6
	E.1.3 Mejorar los mecanismos para la promoción y comercialización de las zonas de desarrollo turístico regional.	AE 1.1.4 Generar herramientas promocionales físico y virtual.	N° de videos, apps, fotografías, paginas web, redes sociales, ruta selfie y similares	30
		AE 1.1.5 Promover y gestionar la comercialización de las zonas de desarrollo turístico.	N° productos de comercialización (videos, folletería, fotos, banner etc)	30
OE 2: Diversificar y consolidar la oferta turística competitiva regional	E.2.1 Mejorar los servicios públicos básicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	AE 2.1.1 Instalación de una Mesa de trabajo para la gestión de la cobertura y mejoramiento de servicios públicos básicos.	N° Reuniones y Actas	12
	E.2.2 Desarrollar productos y actividades turísticas innovadoras priorizando aquellos vinculados a la cultura, gastronomía y naturaleza	AE 2.2.1 Actualización y jerarquización del inventario de recursos turísticos de Tacna	N° recursos turísticos	30

ismo - PERTUR Tacna

Años						Responsable	Aliados estratégicos
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
2	2	2	2	2	2	DIRECTUR y Ente Gestor	MINCETUR, PROMPERÚ, Gremios Turísticos y Academia
	1						
1	1	1	1	1	1		
5	5	5	5	5	5		
5	5	5	5	5	5		
2	2	2	2	2	2	Gobierno Regional Tacna, DIRCETUR y Ente Gestor	Otros sectores y Gobiernos Locales
5	5	5	5	5	5	DIRCETUR	Gobiernos Locales, Academia, MINCETUR, Ministerio de Cultura, Arquidiócesis de Tacna y Moquegua y otros

Plan de acción de turismo					
Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta 2025	
		AE 2.2.2 Impulsar mecanismos de reconocimientos y/o incentivos para el desarrollo de productos turísticos y/o actividades turísticas innovadoras.	Nº de propuestas y proyectos presentados	8	
		AE 2.2.3 Promover y/o apoyar actividades y/o eventos regionales de impacto regional, nacional e internacional priorizadas como ferias, festivales o foros vinculados principalmente a la cultura, gastronomía, naturaleza y/o aventura, convenciones a través del buro de convenciones y visitantes	Nº de ferias, festividades y/o eventos promovidos y/o realizados vinculados principalmente a la cultura, naturaleza, gastronomía, artesanía, deporte, académicos, aventura y otros	12	
		AE 2.2.5 Integrar la artesanía a los productos turísticos	Nº de asociaciones de artesanos integrados	12	
	E.2.3 Promover la inversión turística localizada y sostenible público y privada en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico priorizadas		AE 2.3.1 Impulsar y gestionar la cartera de proyectos de inversión en recursos turísticos priorizados en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico	Nº de proyectos aprobados	3
			AE 2.3.2 Impulsar y articular los proyectos liderados por las mancomunidades turísticas de la Región Tacna, en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico	Nº de proyectos impulsados	3
			AE 2.3.3 Organización y/o participación en foros y/o ruedas de negocios para el fomento de la inversión privada en turismo	Nº de eventos	12
			AE 2.3.4 Elaboración de cartera de oportunidades de inversión privada en turismo en las zonas de desarrollo turístico, a través de una plataforma virtual (georreferenciado), indicando información relevante para los posibles inversionistas	Nº de cartera de oportunidades de inversión privada en turismo en las zonas de desarrollo turístico	3

ismo - PERTUR Tacna

Años						Responsable	Aliados estratégicos
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
2	2	2	2			DIRCETUR y Ente Gestor	Gremios Turísticos, academia, gobiernos locales, ACR Vilacota Maure, MINCETUR, PROMPERU y Sector privado (minerías)
3	3	3	3				
2	2	2	2	2	2		
	1		1		1	MINCETUR (Plan COPESCO Nacional), Gobierno Regional de Tacna (Gerencias Regionales de Transportes, Medio Ambiente, otros), PROINVERSIÓN y Empresa Privada (APP - OXL)	
	1		1		1		
2	2	2	2	2	2		
	1		1		1		

Plan de acción de turismo					
Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta 2025	
	E.2.4 Apoyo a la formalización y competitividad en la prestación de los servicios turísticos	AE 2.4.1 Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos	Nº de prestadores de servicios turísticos que reciben capacitación y asistencia técnica	720	
		AE 2.4.2 Aplicar el Programa de formalización y fiscalización de prestadores de servicios turísticos	Nº de informes	72	
		AE 2.4.3 Incorporar e Implementar la Ventanilla Única de Turismo en Tacna	Nº de procedimientos atendidos	60	
		AE 2.4.4 Intensificar la fiscalización a los prestadores de servicios turísticos formalizados y no formalizados	Nº de fiscalizaciones a los prestadores de servicios turísticos no formalizados	60	
	E.2.5 Promover la formación y profesionalización del capital humano en turismo	AE 2.5.1 Diseño del programa para el fomento de la formación turística profesional y técnica	Nº Personal capacitado	180	
		AE 2.5.2 Realización de estudio de brechas entre la oferta educativa y la demanda existentes de recursos humanos en las zonas de desarrollo turístico regional	Nº de estudios	6	
	OE 3: Mejorar la conectividad y las facilidades para el turismo	E.3.1 Generar eficientes mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional y sectorial para la mejora de la conectividad aérea y terrestre en la Región Tacna	AE 3.1.1 Instalación de mesa de trabajo para promover la inversión en infraestructura del transporte y fortalecimiento de la conectividad terrestre y área hacia Tacna	Nº reuniones y actas	18
			AE 3.1.2 Gestionar la mejora de acceso y facilidades en principales terminales terrestres, puestos fronterizos y aeropuerto de Tacna.	Nº de acciones	12
AE 3.1.3 Realizar gestiones para conformar una mesa de coordinación regional con los sectores competentes para apoyar la gestión del aeropuerto Carlos Ciriani Santa Rosa para vuelos internacionales			Nº de acuerdos suscritos	1	

ismo - PERTUR Tacna

Años						Responsable	Aliados estratégicos
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
120	120	120	120	120	120	DIRCETUR, GOLO y Ente Gestor	MINCETUR, MINTRA, PRODUCE, INDECOPI y Gobierno Local
12	12	12	12	12	12		
10	10	10	10	10	10		
10	10	10	10	10	10		
30	30	30	30	30	30	DIRCETUR y Ente Gestor	Academia, CENFOTUR y Ministerio de Trabajo
1	1	1	1	1	1		
3	3	3	3	3	3	Gobierno Regional, DIRCETUR y Ente Gestor	MTC PROVIAS, MINCETUR y Sector Privado
2	2	2	2	2	2		
	1						

Plan de acción de turismo				
Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta 2025
	E.3.2 Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida de visitantes	AE 3.2.1 Fortalecimiento de los puntos de atención y elaboración de un sistema de información turística regional	Nº de turistas asistidos en los puntos de atención de visitante	360,000
	E.3.3 Brindar una adecuada atención al turista y promover una eficiente gestión de la información turística regional	AE 3.3.1 Mejorar la difusión de la información y asistencia al turista	Nº Instalacion y mejoramiento de módulos de información turística ubicadas en puntos estratégicos de turismo implementadas	8
		AE 3.3.2 Elaboración de un sistema de información turística regional (Plataforma Virtual)	Nº de aplicativos por corredores, rutas, circuitos y viajes turísticos, etc.	12
OE 4: Fortalecer la institucionalidad y el nivel de gestión del sector turismo	E.4.1 Promover la generación de conocimiento para la mejora de la gestión en turismo en los gobiernos locales (provinciales y distritales)	AE 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica para la gestión de conocimiento en turismo a los gobiernos locales ubicados en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico	Nº de capacitados	480
	E.4.2 Impulsar la gestión urbana y de residuos sólidos, así como la generación de herramientas o instrumentos de planificación y/o gestión turística en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico priorizadas	AE 4.2.1 Promover la incorporación de los principales actores de turismo en la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR TACNA)	Nº de acciones	1
	E.4.3 Creación y aprobación de gobernabilidad y gobernanza para una efectiva coordinación y articulación entre el sector público, privado y la academia [Ente Gestor departamental]	AE 4.3.1 Implementar la gobernabilidad y gobernanza con planes de desarrollo turístico en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico priorizados	Nº de planes de desarrollo turístico provinciales y distritales articulados al PERTUR TACNA	4
		AE 4.3.2 Creación y fortalecimiento de mesas de turismo, comités u organizaciones de gestión de turismo	Nº de mesas de turismo, comités u organizaciones para la gestión del turismo	4

ismo - PERTUR Tacna

Años						Responsable	Aliados estratégicos
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
60000	60000	60000	60000	60000	60000		
4			4			DIRCETUR y Ente Gestor	iPerú, Red de Protección al Turista, Gobierno Local y Sector Privado
2	2	2	2	2	2		
80	80	80	80	80	80	DIRCETUR	Gobiernos Locales, Sector Privado, Academia y MINCETUR
1						Gobierno Regional, DIRCETUR	
		1	1	1	1	Gobiernos Locales, DIRCETUR	
2	2					DIRCETUR y Ente Gestor	

Plan de acción de turismo				
Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Meta 2025
	E.4.4 Fomento de la cultura turística y mejora de los niveles de seguridad turística y fiscalización ambiental	AE 4.4.1 Elaboración e implementación del Plan de Cultura Turística Regional	N° de Plan de cultura Turística aprobado e implementado	1
		AE 4.4.2 Elaboración e implementación del PLANEFA (turismo) del Gobierno Regional de Tacna	N° de prestadores turísticos fiscalizados	25
		AE 4.4.3 Elaboración e implementación del Plan de Protección al Turista	N° de Plan de Protección al Turista aprobado	1



ismo - PERTUR Tacna

Años						Responsable	Aliados estratégicos
2020	2021	2022	2023	2024	2025		
1						DIRCETUR	MINCETUR
0	5	5	5	5	5	DIRCETUR	MINCETUR, MINTRA, PRODUCE e INDECOPI
1						DIRCETUR	MINCETUR



Humedales de Ite © Leonel Ortiz / PROMPERÚ

Anexo 5: Mapeo de proyectos

Proyectos de inversión de turismo

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos del Corredor Turístico: Valle Viejo - Miculla, provincia de Tacna, Región Tacna	Viable Perfil	Turismo	Región Tacna-Sede Central	2365370
2	Creación de los Servicios Turísticos en la Ruta Turística Candarave - Yucamani - Valle de Geisers en el distrito de Candarave, Provincia de Candarave - Tacna	Viable Perfil	Turismo	Región Tacna-Sede Central	2366707
3	Mejoramiento de los Servicios Turísticos del Circuito Turístico Tarata - Camino Inca Ticaco en la provincia de Tarata - Región Tacna	Viable Perfil	Turismo	Región Tacna-Sede Central	2366644
4	Puesta en Valor de los Recursos Turísticos Históricos Culturales de la ciudad de Tacna	Viable Perfil	Turismo	Región Tacna-Sede Central	2017493

Proyectos de Inversión de cultura

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Construcción de Protecciones Externas en el(la) Complejo Monumental del Campo de la Alianza en la Localidad Tacna, Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna	Aprobado Expediente Técnico En ejecución	Cultura	Región Tacna-Sede Central	2396870
2	Reconstrucción y Equipamiento del Centro Cultural Jorge Basadre de la Ciudad de Tacna	Viable Factibilidad Aprobado	Cultura	Región Tacna-Sede Central	2114457
3	Recuperación de los Aportes Culturales Étnicos y Folclóricos de la Región Tacna	Viable Perfil	Cultura	Región Tacna-Sede Central	2105599
5	Fortalecimiento de la Gestión de la Información y Procesos del Archivo Regional de Tacna	Viable Perfil	Cultura	Región Tacna-Sede Central	2089180
6	Mejoramiento del Servicio del Archivo Regional de Tacna	Viable Perfil	Cultura	Región Tacna-Sede Central	2231652
8	Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Archivo Documentario del Archivo Regional de Tacna - Región Tacna	Viable Expediente Técnico	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Región Tacna-Sede Central	2234835

Monto S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
9 353 734,00	Corredor Turístico Valle Viejo Complejo Arqueológico Miculla Museo de Sitio Las Peñas	Tacna	Pachia, Pocollay, Calana
4 973 507,00	Fuentes Termales de Calientes Zona de Geiser Caplina Laguna de Aricota Plaza de Yucamani Mirador Santa Bárbara	Candarave	Candarave, Quilahuani
4 609 691,00	Tarata - Camino Inca Ticaco Mirador La Apacheta, Cuevas de Cala Cala, Matrimonio de Piedra y Baños Termales de Putina	Tarata	Estique Pampa, Tarucachi, Ticaco, Tarata
1 060 903,89	Circuito turístico histórico cultural	Tacna	Tacna

Monto S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
88 194,14	Complejo Monumental del Campo de la Alianza	Tacna	Tacna
15 086 257,00	Centro Cultural Jorge Basadre	Tacna	Tacna
5 726 000,00	-	Tacna	Tacna
439 713,00	Archivo Regional	Tacna	Tacna
355 909,00	-	Tacna	Tacna
8 919 717,00	-	Tacna	Tacna

Proyectos de inversión de transporte

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Carretera Integración Vial Tacna - Collpa - La Paz (Frontera con Bolivia)	Viable En ejecución	Transporte	MTC- Pro Vías Nacional	2015918
2	Mejoramiento del servicio de Transporte Ferroviario en el Tramo Tacna - Arica	Culminado Estudio Preinversión	Transporte	PROINVERSIÓN	S/C
3	Construcción de Terminal Portuario "Almirante Miguel Grau"	Formulación del Estudio Preinversión	Transporte	MTC	S/C

Proyectos de inversión transversales

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Inversión Industrial y Agroindustrial en el Complejo de Zofra Tacna, Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna	Viable Perfil	Comercio	Comité de administración Zofra Tacna	2262366
2	Mejoramiento y Ampliación de la Provisión de Agua para Desarrollo Agrícola en el Valle de Tacna - Vilavilani II - Fase I	Viable Factibilidad Aprobado	Agraria	Proyecto especial Tacna	2106687

Monto S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
512 497 824,00	164 km de red nacional para acceso de turismo	Tacna Tarata	Palca, Tarata
-	-	Tacna	Multidistrital
1 000 000 000,00	-	Tacna	Multidistrital

Monto S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
6 971 525,00	-	Tacna	Tacna
262 000 000,00	-	Tacna	Multidistrital

Anexo 6: Ideas de proyectos de desarrollo turístico

Sector Turismo

N°	Nombre del Proyecto
1	Remodelación y acondicionamiento turístico del Centro de Interpretación de la Estación Ferrocarril de Tacna - Arica en ciudad de Tacna
2	Instalación de un Centro de Observatorio Estelar en Palca. Otros Componentes
3	Acondicionamiento de los servicios turísticos en el circuito de aventura recreativo del Corredor Turístico Tacna Valle Viejo en el distrito de Pachía
4	Mejorar las condiciones de accesibilidad hacia el recurso turístico de los baños termales de Ticaco en el Corredor Turístico Tarata Ticaco, a través de un teleférico.
5	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del Complejo Turístico de Ite del distrito de Ite.
6	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el City Tour Tacna en el departamento de Tacna
7	Mejoramiento de los servicios turísticos del Centro de Interpretación de Ite del Complejo Turístico de Ite
8	Mejoramiento de los servicios turísticos de la oferta de playas en Boca del Río
9	Programa de asistencia técnica y desarrollo del capital humano para fomentar un ecosistema productivo fronterizo Tacna-Arica. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna y Universidad Tarapacá de Chile, y CEPAL de las Naciones Unidas con actores de Agricultura, Turismo y Energía.
10	Instalación de los servicios turísticos de Caleta y Playa Vila Vila, distrito de Sama, Provincia de Tacna, Región Tacna.
11	Mejoramiento de los servicios turísticos de Morro Sama y Quebrada de Burros del Circuito de Playas en el distrito de Sama, provincia de Tacna.
12	Mejoramiento de los servicios turísticos de la casa del Crnl. José Joaquín Inclán, e Implementación del Centro de Interpretación de la Guerra del Pacífico en el distrito de Calana, provincia de Tacna

(*) Monto referencial.

Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión	Monto (*) S/
Idea de proyecto	Turismo			7 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna y Univ. Nacional JBG		5 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		12 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		20 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Municipalidad Distrital de Ite		8 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna y Municip. Prov. Tacna		12 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		4 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		20 000 000
Perfil en desarrollo	Turismo	Univ Nacional JBG, Univ Tarapacá y Dircetur Tacna		Será con financiamiento propio
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		15 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		10 000 000
Idea de proyecto	Turismo	Gob. Reg. Tacna		21 000 000

Sector Cultura

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Mejoramiento y ampliación del servicio del Complejo Monumental del Campo de la Alianza en la Localidad Tacna, Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna	Idea de Proyecto	Cultura	Región Tacna-Sede Central	
2	Creación de un Museo Nacional en el Centro Cívico de Tacna	Idea de Proyecto	Cultura	Gob. Reg. Tacna	
3	Mejoramiento del Museo de Sitio Las Peañas de Pocollay	Idea de Proyecto	Cultura	Gob. Reg. Tacna	
4	Investigación y puesta en valor de los servicios culturales del sitio arqueológico de San Antonio, distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre, Región Tacna.	Idea de Proyecto	Cultura	Gob. Reg. Tacna	
5	Investigación y puesta en valor de los servicios culturales de las bodegas coloniales, distrito de Locumba e Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Región Tacna.	Idea de Proyecto	Cultura	Gob. Reg. Tacna	
6	Investigación y puesta en valor de los servicios culturales de los tambos coloniales de Palca, provincia de Tacna, Región Tacna.	Idea de Proyecto	Cultura	Gob. Reg. Tacna	

(*) Monto referencial.

Monto (*) S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
300 000	Complejo Monumental del Campo de la Alianza	Tacna	Tacna
3 200 000		Tacna	Tacna
1 300 000		Tacna	Pocollay
800 000	Sitio Arqueológico de San Antonio	Jorge Basadre	Locumba
900 000	Bodegas Coloniales	Jorge Basadre	Locumba
1 800 000	Tambos Coloniales de Palca	Tacna	Palca

Sector Transporte

N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Mejoramiento de la "TA-104 tramo desde la progresiva 27+300 a 52+200 (empalme con la TA - 103)"	Idea de Proyecto	Transporte	Tramo solicitado por GRT para su inclusión en prog. Inversiones de Provias Descentralizado - MTC.	-
2	Mejoramiento de la Carretera TA-104 Tramo: Emp. TA-103 Aricota, Curibaya (Paquiña) Distrito de Quilahuani - Provincia de Candarave - Departamento de Tacna	Idea de Proyecto	Transporte	-	8136
3	Rehabilitación y Acondicionamiento Turístico de los Coches 1603, 1605 y 1607 para Implementación del Servicio "Clase Turista" de Ferrocarril Tacna - Arica	Idea de Proyecto	Transporte	-	-
4	Puesta en Valor Histórico y Turístico de la Locomotora N° 93 y coches (03) N° 1908 para Servicio de Primera Clase	Idea de Proyecto	Transporte	-	-

[*] Monto referencial.

Inversiones Transversales


N°	Nombre del Proyecto	Estados del proyecto	Función	Unidad Ejecutora	Código de inversión
1	Mejoramiento Servicios Consulares de Perú en Chile en terreno del Chinchorro del Perú en Arica	Proyecto	Ministerio Relaciones Exteriores	Ministerio Relaciones Exteriores	
2	Puesto de Control Fronterizo en zona de frontera del tripartito con Chile y Bolivia	Idea de proyecto	Ministerio Economía y Finanzas	SUNAD	

[*] Monto referencial.

Monto (*) S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
-	Permite acceso al recursos turístico de la Laguna Aricota	Candarave	Curibaya, Quilahuani, Candarave
35 936 000	-	Candarave	Curibaya, Quilahuani, Candarave
-	Circuito turístico Valle Viejo	Tacna	Tacna
-	Circuito turístico Valle Viejo	Tacna	Tacna

Monto (*) S/	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
		Provincia (s)	Distrito (s)
		Chile	Arica
		Perú	Tacna

Anexo 7: Modelo de ficha para ideas de proyectos

Ficha de proyecto			
Mejoramiento del servicio del Complejo Monumental del Campo del Alto de la Alianza en la localidad de Tacna, distrito de Tacna, provincia de Tacna - Región Tacna			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Complejo Monumental del Campo Alto de la Alianza		Sitio Histórico de Batalla	1
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Tacna	Tacna	Tacna	
Accesibilidad			
Se ubica en el Cerro Intiorko a 8 km de la plaza de Tacna (15 min en auto. El ticket de entrada es de 1 sol para el público en general.			
			
Problemática identificada			
El Complejo Monumental del Alto de la Alianza brinda Insuficientes e inadecuados servicios turístico con una débil de gestión turística.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
--	Regional, nacional y extranjero	Cultural	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes del Complejo Monumental del Campo del Alto de la Alianza están recibiendo suficientes servicios turísticos con altos estándares de calidad, accesible y seguro.			

Componentes del proyecto	
1. Suficientes y adecuados servicios turísticos en el Complejo Monumental del Alto de la Alianza. 2. Gestión Turística.	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
	1 año
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional de Tacna, DIRCETUR Tacna. - Municipalidad Provincial de Tacna. - Dirección Regional Desconcentrada de Cultura de Tacna. 	

Fotos del recurso turístico a intervenir



Ficha de proyecto			
Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el city tour Tacna - Histórico en la Región Tacna			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Circuito Histórico - Cultural de Tacna		Cultural	1
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Tacna	Tacna	Tacna	
Accesibilidad			
Se ubica en el distrito de Tacna, en el centro de la ciudad.			
			
Problemática identificada			
El circuito Tacna - Histórico brinda Insuficientes e inadecuados servicios turístico con una débil de gestión turística.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
--	Regional, nacional y extranjero	Cultural	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al circuito Tacna - Histórico están recibiendo suficientes servicios turísticos con altos estándares de calidad, accesible y seguro.			

Componentes del proyecto	
1. Suficientes y adecuados servicios turísticos en el circuito Tacna - Histórico. 2. Gestión Turística.	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
	1 año
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional de Tacna, DIRCETUR Tacna. - Municipalidad Provincial de Tacna. - Dirección Regional Desconcentrada de Cultura de Tacna. 	

Fotos del recurso turístico a intervenir







